

**SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y OTROS TRÁMITES DE OBRAS CIVILES EN LA
CDBM**

**PRESENTADO POR
JULIÁN CAMILO ÁNGEL MANRIQUE
ID: 000271777**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL
BUCARAMANGA
2019**

**SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y OTROS TRÁMITES DE OBRAS CIVILES EN LA
CDBM**

JULIÁN CAMILO ÁNGEL MANRIQUE

ID: 000271777

DIRECTOR ACADÉMICO

DAVID JOSEPH AURESY SERRANO SUÁREZ

Ingeniero Civil

DIRECTOR EMPRESARIAL

JESÚS SERRANO CORDERO

Ingeniero Civil Especialista en ingeniería Ambiental

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

BUCARAMANGA

2019

Nota de aceptación:

Firma Presidente del Jurado

Firma Jurado N°1

Firma Jurado N°2

Bucaramanga, Enero de 2019

DEDICATORIA

Quiero dedicar este gran logro a: Dios, por la vida misma que me brinda diariamente, los logros, los fracasos, lo bueno, lo malo, la salud, la sabiduría, las riquezas como la felicidad, el amor, la amistad, la humildad e incontablemente muchas más.

Mis padres **MIGUEL ÁNGEL ÁNGEL SILVA** y **ALBA LUZ MANRIQUE LEAL**, por el tiempo valioso que dedican y el esfuerzo diario que realizan para ofrecerme la calidad de vida que he tenido, con los alimentos, el hogar, el vestir, las comodidades, la educación; por compartirme sus riquezas como: el trabajo, la disciplina, la humildad, la felicidad, el amor, la amistad, la confianza, entre muchas otras cosas más.

Mi hermana **ANGIE CATALINA ANGEL MANRIQUE**, por la increíble compañía y el amor fraternal incondicional que me ofrece.

Mis amigos, demás familiares y personas que me han contribuido desinteresadamente con sus enseñanzas, experiencias, motivación, compañía, paciencia, etc.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecerle a: Dios, por permitirme estar diariamente en el vivir y cumpliendo mis sueños.

Mis padres **MIGUEL ÁNGEL ÁNGEL SILVA, ALBA LUZ MANRIQUE LEAL**, mi hermana **ANGIE CATALINA ANGEL MANRIQUE**, y demás familiares.

Ingeniero **DAVID JOSEPH AURESY SERRANO SUÁREZ**, por la asesoría en este trabajo de grado, por el apoyo necesario que me brindo para cumplir con el objetivo principal de mi título de Ingeniero Civil.

Ingeniero **JESÚS SERRANO CORDERO**, por acogerme como su aprendiz, por los consejos y las experiencias vividas en los retos diarios de la Ingeniería Civil, Tengo admiración total a su trayectoria como ingeniero y como persona, por los cual me llevo un gran ejemplo de vida.

Abogada **ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA**, por ser una excelente jefe, enseñarme y corregirme en el tiempo que estuve en servicio.

Ingeniera y bailarina **TANIA KAROLINA SERRANO CAMACHO** que ha sido mi amiga y mentora, con la cual conté para realizar una buena labor en la CDMB.

Toda la comunidad académica de la Universidad Pontificia Bolivariana especialmente a los profesores que me enseñaron.

Todos los funcionarios y practicantes de la CDMB que me brindaron su amistad; compartieron sus conocimientos y experiencias conmigo.

Todas las personas por las cuales pasé malos momentos y disgustos, porque también aprendí y adquirí fortaleza para continuar.

TABLA DE CONTENIDO

| Ítems | Pág. |
|---|--------|
| TABLA DE FIGURAS | x |
| LISTA DE ILUSTRACIONES | xvii |
| LISTA DE MAPAS | xviii |
| LISTA DE TABLAS | xx |
| LISTA DE ANEXOS | xxiii |
| GLOSARIO | xxv |
| RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO | xxviii |
| GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE | xxix |
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2. OBJETIVOS | 2 |
| 2.1 OBJETIVO GENERAL | 2 |
| 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 2 |
| 3. GENERALIDADES | 3 |
| 3.1 GENERALIDADES DE LA CDMB | 3 |
| 3.2 MISIÓN | 4 |
| 3.3 VISIÓN | 4 |
| 3.4 FUNCIONES | 4 |
| 3.5 ÁREA DE JURISDICCIÓN | 5 |
| 3.6 RESEÑA HISTÓRICA | 5 |
| 3.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL | 6 |
| 3.8 SUBDIRECCIÓN DESIGNADA EN LA CDMB | 7 |

| | | |
|-------|--|----|
| 4. | ANTECEDENTES..... | 8 |
| 5. | DELIMITACION DEL PROBLEMA – ALCANCE | 10 |
| 6. | JUSTIFICACION..... | 11 |
| 7. | METODOLOGÍA..... | 12 |
| 8. | DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS..... | 18 |
| 8.1 | MEMORANDOS | 18 |
| 8.1.1 | AFECCIÓN RECURSO SUELO, PEDRO DEL CARMEN | 18 |
| 8.1.2 | LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE PARA SEGUIMIENTO .. | 22 |
| 8.2 | OFICIOS RESPUESTA DE LIQUIDACIONES..... | 23 |
| 8.2.1 | JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE..... | 23 |
| 8.2.2 | CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE | 23 |
| 8.2.3 | EDEPSA ESP – ICA N°02..... | 24 |
| 8.2.4 | AMBROXÍA CASA BOUTIQUE | 24 |
| 8.3 | OCUPACIONES DE CAUCE | 24 |
| 8.3.1 | JUAN DAVID I – OC-0001-2017..... | 25 |
| 8.3.2 | JUAN DAVID II – OC-0002-2017..... | 30 |
| 8.3.3 | MUNICIPIO DEL PLAYÓN – OC-0005-2018..... | 35 |
| 8.3.4 | PUENTE – MUNICIPIO DE CHARTA – OC-0006-2017 | 38 |
| 8.3.5 | LA HONDA – OC-0007-2017 | 42 |
| 8.3.6 | CONDUCCIÓN – MUNICIPIO DE LEBRIJA – OC-0007-2018 | 46 |
| 8.3.7 | CANAL – OC-0015-2014..... | 49 |
| 8.3.8 | ISMOCOL – OC-0013-2011 | 57 |
| 8.3.9 | PUENTE LA RINCONADA CHARTA – OC-0013-2018 | 61 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 8.4 | PQRSD..... | 64 |
| 8.4.1 | ALECTACION AMBIENTAL, RUTA DEL CACAO | 64 |
| 8.4.2 | ALFONSO SERRANO | 69 |
| 8.4.3 | DESLIZAMIENTO BARRIO BUENA VISTA..... | 73 |
| 8.4.4 | DINAEI LASSO | 77 |
| 8.4.5 | ESCOMBRERA PABLO JAIMES | 81 |
| 8.4.6 | JUAN DE JESUS TRILLOS..... | 86 |
| 8.4.7 | MANUEL CASTRO | 89 |
| 8.4.8 | MINERIA ILEGAL VIAJAGÜAL | 92 |
| 8.4.9 | MINERIA ILEGAL VIVERO NAZARETH | 97 |
| 8.4.10 | QUEJAS DE RUIDO EXCESIVO – LINA SANCHEZ..... | 101 |
| 8.4.11 | ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO VILLA HELENA I..... | 102 |
| 8.4.12 | CONTAMINACION AUDITIVA, CLUB SAN CARLOS | 105 |
| 8.4.13 | EXPLORACION ILICITA, ISIDRO NIÑO PEREZ..... | 106 |
| 8.5 | RECOMENDACIONES AMBIENTALES | 106 |
| 8.5.1 | FINCA CASA ROCA | 109 |
| 8.5.2 | FINCA VILLA ROSA..... | 111 |
| 8.5.3 | PROYECTO ROSALES DE SAN FRANCISCO | 113 |
| 8.6 | SEGUIMIENTO (ICA) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES..... | 121 |
| 8.6.1 | PROYECTO URBANÍSTICO TATIKA..... | 121 |
| 8.6.2 | CENTRO COMERCIAL PLAZA MIA | 126 |
| 8.6.3 | HELICONIAS – OT-0221-2015..... | 132 |
| 8.6.4 | BALCONES DE PALONEGRO | 137 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 8.6.5 | CIUDAD JARDÍN..... | 142 |
| 8.6.6 | COLINA CAMPESTRE..... | 147 |
| 8.6.7 | CONDominio NATURA..... | 153 |
| 8.6.8 | MONTERREDONDO II ETAPA..... | 159 |
| 8.6.9 | RUITOQUE RESORT | 165 |
| 8.6.10 | TERRARIUM – OT-0055-2013..... | 170 |
| 8.6.11 | TERRARIUM – OT-0055-2013 (Segunda visita de seguimiento) . | 177 |
| 8.6.12 | ABADÍAS MONSERRAT – OT-0013-2013..... | 181 |
| 9. | CONCLUSIONES | 186 |
| 10. | RECOMENDACIONES..... | 188 |
| 11. | LISTA DE REFERENCIAS | 191 |
| 12. | ANEXOS..... | 193 |

TABLA DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| FIGURA 1. Acumulación de RCD | 21 |
| FIGURA 2. Acumulación de RSD | 21 |
| FIGURA 3. Acumulación de madera | 22 |
| FIGURA 4. Acumulación de material de descapote | 22 |
| FIGURA 5. Acumulación Rocas de gran tamaño | 22 |
| FIGURA 6. Cerramiento con polisombra..... | 22 |
| FIGURA 7. Comienzo del muro en gaviones | 29 |
| FIGURA 8. Prolongación dos escalones del muro en gaviones | 29 |
| FIGURA 9. Gaviones de 90 cm de ancho | 30 |
| FIGURA 10. Densidad vegetal en gaviones..... | 30 |
| FIGURA 11. Muro en gaviones Juan David II | 34 |
| FIGURA 12. Cobertura de bambú sobre muro de gaviones | 34 |
| FIGURA 13. Cercamiento a la quebrada cercana | 34 |
| FIGURA 14. Quebrada cercana al muro en gaviones | 34 |
| FIGURA 15. Primer punto tomado en la quebrada | 38 |
| FIGURA 16. Segundo punto tomado en la quebrada..... | 38 |
| FIGURA 17. Puente vehicular de Charta | 41 |
| FIGURA 18. Rivera derecha | 41 |
| FIGURA 19. Rivera Izquierda | 41 |
| FIGURA 20. Puente peatonal de Charta..... | 41 |
| FIGURA 21. Colector | 45 |
| FIGURA 22. Canal construido | 45 |
| FIGURA 23. Se observa los disipadores a lo largo del canal | 46 |
| FIGURA 24. Punto final, canal construcción del canal | 46 |
| FIGURA 25. Continuación de la construcción del canal | 46 |
| FIGURA 26. Terreno conformado para la construcción del canal | 46 |
| FIGURA 27. Primer punto en el barrio Convivir (Galán)..... | 49 |

| | |
|---|----|
| FIGURA 28. Segundo punto en el barrio Carrizal Campestre. | 49 |
| FIGURA 29. Se observa el cauce dentro del predio La Cuellar | 56 |
| FIGURA 30. Se observa el cauce dentro del predio La Cuellar (2) | 56 |
| FIGURA 31. Se observa la obra parada | 57 |
| FIGURA 32. Se observa el canal de concreto reforzado..... | 57 |
| FIGURA 33. Se observa el talud cercano al canal reforzado | 57 |
| FIGURA 34. Se observa el canal de concreto reforzado (2) | 57 |
| FIGURA 35. Mojos guía de la tubería de gas natural..... | 60 |
| FIGURA 36. Enrocado en la frontera con Rio Frio | 60 |
| FIGURA 37. Vegetación sobre el límite con el Rio Frio..... | 61 |
| FIGURA 38. Árboles plantados por ISMOCOL S.A..... | 61 |
| FIGURA 39. Parqueadero de maquinaria y almacén de materiales | 68 |
| FIGURA 40. Figurado del acero del pilote | 68 |
| FIGURA 41. Cercamiento de la Quebrada San Silvestre | 69 |
| FIGURA 42. Coloración grisácea del cauce..... | 69 |
| FIGURA 43. Se observa el corte en el talud | 72 |
| FIGURA 44. Se observa la carretera hecha por el movimiento de tierras | 72 |
| FIGURA 45. Muro cubierto con plástico semi-asfáltico | 72 |
| FIGURA 46. Muro sobre vía | 72 |
| FIGURA 47. Muro de contención predio El Porvenir | 73 |
| FIGURA 48. Vía de acceso al predio El Porvenir | 73 |
| FIGURA 49. Desprendimiento de tierra | 76 |
| FIGURA 50. Deslizamiento frenado por una estructura lineal | 76 |
| FIGURA 51. Primer árbol que amenaza con caerse | 76 |
| FIGURA 52. Segundo árbol que amenaza con caerse | 76 |
| FIGURA 53. Viviendas en la copa del talud | 77 |
| FIGURA 54. Viviendas en la copa del talud (2)..... | 77 |
| FIGURA 55. Roca natural de la montaña..... | 80 |
| FIGURA 56. Camino de madera (Acceso al predio)..... | 80 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA 57. Predio vecino que puede ser afectado..... | 80 |
| FIGURA 58. Construcción del gavión | 80 |
| FIGURA 59. Se observa la estructura en gavión | 81 |
| FIGURA 60. Acceso ya construido en gavión | 81 |
| FIGURA 61. Se observa el acceso al predio con cercamiento..... | 84 |
| FIGURA 62. Se observa la acumulación en la terraza donde está el acceso..... | 84 |
| FIGURA 63. Se observa RCD cercanos al cuerpo hídrico | 84 |
| FIGURA 64. Se observa acumulación de RCD cercanos al cuerpo hídrico | 84 |
| FIGURA 65. Se observa el talud lleno de RCD..... | 85 |
| FIGURA 66. Se observa el RCD..... | 85 |
| FIGURA 67. Acopio de RCD cercano al talud..... | 85 |
| FIGURA 68. Vegetación afectada por el RCD acumulado | 85 |
| FIGURA 69. Talud continuo al predio | 88 |
| FIGURA 70. Acumulación de madera y escombros | 88 |
| FIGURA 71. Acopio de material en el segundo punto..... | 89 |
| FIGURA 72. Cobertura vegetal y árboles que limitan..... | 89 |
| FIGURA 73. Maquinaria laborando en el tercer punto | 89 |
| FIGURA 74. Maquinaria laborando en el tercer punto (2) | 89 |
| FIGURA 75. Estructura de captación de agua | 92 |
| FIGURA 76. Manguera conectada a la estructura | 92 |
| FIGURA 77. Primer punto..... | 95 |
| FIGURA 78. El puente aguas arriba desde el primer punto | 95 |
| FIGURA 79. Desvío de cauce en el primero punto | 96 |
| FIGURA 80. Se observa el segundo punto | 96 |
| FIGURA 81. Tercer punto | 96 |
| FIGURA 82. Cuarto punto..... | 96 |
| FIGURA 83. El primer punto, de la quebrada Chapineros..... | 100 |
| FIGURA 84. El canal del segundo punto | 100 |
| FIGURA 85. El canal en el Tercer punto de la Quebrada Chapineros | 100 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA 86. La quebrada Chapineros en el Cuarto punto | 100 |
| FIGURA 87. La quebrada Chapineros en el Quinto punto (2) | 101 |
| FIGURA 88. La motobomba en el Sexto punto | 101 |
| FIGURA 89. Acentamiento humano..... | 104 |
| FIGURA 90. Viviendas en tabla cerca a la quebrada | 104 |
| FIGURA 91. Viviendas en tabla | 105 |
| FIGURA 92. Viviendas en tabla (2) | 105 |
| FIGURA 93. Canaleta que se cayó por la erosión del terreno..... | 105 |
| FIGURA 94. Acopio de RCD..... | 105 |
| FIGURA 95. Entrada señalizada..... | 126 |
| FIGURA 96. Vegetación y manejo paisajístico..... | 126 |
| FIGURA 97. Piscina de TATIKA | 126 |
| FIGURA 98. Zona social de TATIKA..... | 126 |
| FIGURA 99. Letrero de Alerta..... | 131 |
| FIGURA 100. Delimitación con cinta de peligro | 131 |
| FIGURA 101. Punto ecológico Plaza Mia | 131 |
| FIGURA 102. Línea de vida, trabajador | 131 |
| FIGURA 103. Punto de acopio de RCD | 135 |
| FIGURA 104. Mini-cargador | 135 |
| FIGURA 105. Almacén de materiales, en mal estado de limpieza | 136 |
| FIGURA 106. Punto de acopio de RSD | 136 |
| FIGURA 107. Aislamiento en escaleras..... | 136 |
| FIGURA 108. Acumulación de material suelto | 136 |
| FIGURA 109. EPP | 137 |
| FIGURA 110. Humedades en zona de trabajo..... | 137 |
| FIGURA 111. Árboles etiquetados | 141 |
| FIGURA 112. Movimiento de tierra, que conformará un talud..... | 141 |
| FIGURA 113. Manejo paisajístico de un talud..... | 141 |
| FIGURA 114. Punto ecológico | 141 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA 115. Material de construcción cubierto con plástico..... | 142 |
| FIGURA 116. Bitácora ambiental de obra | 142 |
| FIGURA 117. Zona de la compensación de árboles | 146 |
| FIGURA 118. Sitio de movimiento de tierras..... | 146 |
| FIGURA 119. Única maquinaria existente | 146 |
| FIGURA 120. Campamento tras las oficinas..... | 146 |
| FIGURA 121. Señalización de la curaduría urbana..... | 147 |
| FIGURA 122. EPP en bodega | 147 |
| FIGURA 123. Punto de separación de RCD | 151 |
| FIGURA 124. Punto ecológico – Colina Campestre..... | 151 |
| FIGURA 125. Comedero de los trabajadores..... | 152 |
| FIGURA 126. Campamento y vestidero | 152 |
| FIGURA 127. Señalización de uso de EPP | 152 |
| FIGURA 128. Demarcación de peligro | 152 |
| FIGURA 129. Señalización de la ruta de evacuación..... | 153 |
| FIGURA 130. Materiales cubiertos con plástico y cercados con poli sombra | 153 |
| FIGURA 131. Árboles etiquetados | 157 |
| FIGURA 132. Asistencia de capacitaciones | 157 |
| FIGURA 133. Material cubierto con plástico | 157 |
| FIGURA 134. Punto ecológico etiquetado | 157 |
| FIGURA 135. EPP en uso | 158 |
| FIGURA 136. Equipo para caso de emergencias | 158 |
| FIGURA 137. Bitácora de actividades ambientales | 159 |
| FIGURA 138. Recibos de Ruitoque ESP | 159 |
| FIGURA 139. Acumulación de material de descapote | 163 |
| FIGURA 140. Las etiquetas de los recipientes del punto ecológico | 163 |
| FIGURA 141. Demarcación de las zonas de peligro | 164 |
| FIGURA 142. Humedades en uno de los pisos..... | 164 |
| FIGURA 143. Acumulación de RCD | 164 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA 144. Equipo en caso de emergencia | 164 |
| FIGURA 145. Acopio de RCD para reciclaje | 165 |
| FIGURA 146. Acumulación de desechos orgánicos en los baños..... | 165 |
| FIGURA 147. Apertura de la vía | 169 |
| FIGURA 148. Vivero de plantas para la compensación forestal..... | 169 |
| FIGURA 149. Prado instalado en las placas huella | 170 |
| FIGURA 150. Árboles Gualanday etiquetados..... | 170 |
| FIGURA 151. Punto ecológico con la señalización | 170 |
| FIGURA 152. Equipo de emergencias | 170 |
| FIGURA 153. Punto ecológico sin demarcación | 175 |
| FIGURA 154. Sendero que da a una caída, sin señalización..... | 175 |
| FIGURA 155. Nicho de malos olores | 175 |
| FIGURA 156. Acumulación de residuos sólidos y humedades en el piso | 175 |
| FIGURA 157. Material de excavación cubierto con plástico..... | 176 |
| FIGURA 158. EPP disponibles | 176 |
| FIGURA 159. Árbol “Caracolí” en riesgo de caerse | 176 |
| FIGURA 160. Botiquín | 176 |
| FIGURA 161. Punto ecológico con la señalización | 180 |
| FIGURA 162. Punto de acopio de RCD | 180 |
| FIGURA 163. Taludes con cobertura vegetal..... | 180 |
| FIGURA 164. Humedad en baños | 180 |
| FIGURA 165. Señalización preventiva..... | 181 |
| FIGURA 166. Trabajador barriendo la vía..... | 181 |
| FIGURA 167. Trabajadores usando EPP..... | 181 |
| FIGURA 168. Botiquín | 181 |
| FIGURA 169. Almacén cubierto..... | 185 |
| FIGURA 170. Baños de trabajadores | 185 |
| FIGURA 171. Señalización preventiva e informativa..... | 185 |
| FIGURA 172. Señalización de EPP | 185 |

| | |
|--|-----|
| FIGURA 173. Material sin cubrir | 186 |
| FIGURA 174. Centro de acopio, punto ecológico | 186 |
| FIGURA 175. EPP en trabajadores | 186 |
| FIGURA 176. Camilla, extintores y señalización preventiva..... | 186 |

LISTA DE ILUSTRACIONES

| | |
|---|----|
| ILUSTRACIÓN 1. Área de jurisdicción de la CDMB..... | 5 |
| ILUSTRACIÓN 2. Estructura organizacional de la CDMB..... | 7 |
| ILUSTRACIÓN 3. Estructura Administrativa para la implementación del SIGC..... | 15 |
| ILUSTRACIÓN 4. Niveles de procesos..... | 16 |
| ILUSTRACIÓN 5. Información documentada en el SIGC | 17 |
| ILUSTRACIÓN 6. Aplicativo SINCA..... | 18 |

LISTA DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| MAPA 1. CDMB | 3 |
| MAPA 2. Finca el OASIS | 19 |
| MAPA 3. Juan David I..... | 25 |
| MAPA 4. Distancia del muro en gaviones de Juan David I..... | 27 |
| MAPA 5. Juan David II..... | 31 |
| MAPA 6. Muro de contención del Municipio del Playón | 35 |
| MAPA 7. Ocupación Municipio de Charta | 39 |
| MAPA 8. Finca La Honda | 42 |
| MAPA 9. Conducción por el Rio de Oro..... | 47 |
| MAPA 10. Ingreso: Anillo Vial – Girón → Vereda: Riofrio – Girón..... | 50 |
| MAPA 11. Vereda Riofrio - Girón (Santander), Coordenadas de la Resolución | 51 |
| MAPA 12. Vereda Riofrio – Girón (Santander), Coordenadas en campo | 52 |
| MAPA 13. Vereda Riofrio - Girón (Santander). Todos los puntos..... | 53 |
| MAPA 14. Finca la tachuela de ISMOCOL | 58 |
| MAPA 15. Puente La Rinconada Charta – OC-0013-2018 | 62 |
| MAPA 16. Ruta del Cacao (Vía: Barrancabermeja - Bucaramanga) | 65 |
| MAPA 17. Casiano Bajo | 70 |
| MAPA 18. Deslizamiento Barrio: Buena Vista..... | 74 |
| MAPA 19. Vereda: La Esmeralda - Vijagüal | 78 |
| MAPA 20. Predio vereda "La Venta"..... | 82 |
| MAPA 21. Rancho Grande | 86 |
| MAPA 22. Finca Trivigaro..... | 90 |
| MAPA 23. Datos del Lavadero Puente Tierra | 92 |
| MAPA 24. Lavadero Puente Tierra | 93 |
| MAPA 25. Vivero Nazareth | 97 |
| MAPA 26. Extensión del recorrido en el Vivero Nazareth | 98 |
| MAPA 27. Sector del Barrio: Villa Helena I | 102 |

| | |
|--|-----|
| MAPA 28. Finca Casa Roca | 110 |
| MAPA 29. Finca Casa Roca | 112 |
| MAPA 30. Proyecto Rosales de San Francisco | 114 |
| MAPA 31. Proyecto Urbanístico TATIKA | 121 |
| MAPA 32. Plaza Mia Centro Comercial | 127 |
| MAPA 33. Heliconias | 132 |
| MAPA 34. Balcones de Palonegro | 138 |
| MAPA 35. Ciudad Jardín | 143 |
| MAPA 36. Colina Campestre | 148 |
| MAPA 37. Condominio Natura | 154 |
| MAPA 38. Monterredondo II Etapa | 160 |
| MAPA 39. Ruitoque Resort..... | 166 |
| MAPA 40. Terrarium - OT-0055-2013..... | 171 |
| MAPA 41. Abadías Monserrat | 182 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|----|
| TABLA 1. Datos Balcones de Ruitoque al vertimiento | 19 |
| TABLA 2. Datos de Juan David I | 25 |
| TABLA 3. Inicio y Fin, según Resolución No. 00849. Etiqueta: Cuadrado..... | 26 |
| TABLA 4. Ubicación, según Resolución No. 00849. Etiqueta: Chulo | 26 |
| TABLA 5. Ubicación, tomadas en campo. Etiqueta: Comillas | 26 |
| TABLA 6. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto | 26 |
| TABLA 7. Datos de Juan David II | 30 |
| TABLA 8. Inicio y Fin, Resolución No. 00219. Etiqueta: Cuadrado | 31 |
| TABLA 9. Ubicación, Resolución No. 00219. Etiqueta: Chulo..... | 31 |
| TABLA 10. Ubicación en campo. Etiqueta: Estrella | 31 |
| TABLA 11. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto | 32 |
| TABLA 12. Datos ocupación Municipio del Playón | 35 |
| TABLA 13. Coordenadas tomadas en campo para seguimiento | 36 |
| TABLA 14. Coordenadas del muro Resolución 0310 de 2018 | 36 |
| TABLA 15. Datos ocupación Municipio de Charta | 38 |
| TABLA 16. Datos de La Honda..... | 42 |
| TABLA 17. Inicio y Fin, Resolución No. 00848. Etiqueta: Cuadrado | 43 |
| TABLA 18. Ubicación, Resolución No. 00848. Etiqueta: Chulo | 43 |
| TABLA 19. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Estrella | 43 |
| TABLA 20. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto | 43 |
| TABLA 21. Punto donde termina la obra. Etiqueta: Equis | 43 |
| TABLA 22. Datos de la conducción del Municipio de Lebrija | 47 |
| TABLA 23. Coordenadas Resolución 0652 del 2018. Etiqueta: Cuadrado..... | 48 |
| TABLA 24. Coordenadas tomadas en campo. Etiqueta: Puntos | 49 |
| TABLA 25. Datos de La Cuellar | 50 |
| TABLA 26. Ingreso Anillo Vial - Girón → Vereda: Riofrio – Girón..... | 50 |
| TABLA 27. Coordenadas Ocupación del Cauce Resolución 1120 del 2014 | 51 |

| | |
|---|-----|
| TABLA 28. Coordenadas en campo del Cauce..... | 52 |
| TABLA 29. Coordenadas en campo del Canal construido | 52 |
| TABLA 30. Puntos tomados en campo del Talud..... | 52 |
| TABLA 31. Datos Ocupación de Cauce ISMOCOL..... | 58 |
| TABLA 32. Datos Puente La Rinconada Charta – OC-0013-2018 | 61 |
| TABLA 33. Datos Ruta del Cacao..... | 65 |
| TABLA 34. Datos de Casiano Bajo | 69 |
| TABLA 35. Datos del deslizamiento Barrio: Buena Vista | 73 |
| TABLA 36. Datos de la Granja Dinastía..... | 77 |
| TABLA 37. Datos predio en la vereda "La Venta" | 81 |
| TABLA 38. Datos de Rancho Grande | 86 |
| TABLA 39. Datos de la Finca “Trivigaro” | 90 |
| TABLA 40. Georreferenciación de la vía..... | 90 |
| TABLA 41. Geo referenciación de la captación. Etiqueta: Llaves de agua..... | 90 |
| TABLA 42. Datos Vivero Nazareth..... | 97 |
| TABLA 43. Datos del sector del Barrio: Villa Helena I..... | 102 |
| TABLA 44. Datos Finca Casa Roca | 109 |
| TABLA 45. Datos Finca Villa Rosa | 111 |
| TABLA 46. Datos Proyecto Rosales de San Francisco..... | 113 |
| TABLA 47. Datos Proyecto Urbanístico TATIKA..... | 121 |
| TABLA 48. Datos Centro Comercial Plaza Mia | 127 |
| TABLA 49. Datos de Heliconias..... | 132 |
| TABLA 50. Datos de Balcones de Palonegro..... | 137 |
| TABLA 51. Datos de Ciudad Jardín | 142 |
| TABLA 52. Datos de Colina Campestre | 147 |
| TABLA 53. Datos del Condominio Natura | 153 |
| TABLA 54. Datos de Monterredondo II Etapa | 159 |
| TABLA 55. Ruitoque Resort..... | 165 |
| TABLA 56. Datos de Terrarium - OT-0055-2013..... | 171 |

| | |
|---|-----|
| TABLA 57. Datos de Abadías Monserrat – OT-0013-2013 | 182 |
|---|-----|

LISTA DE ANEXOS

| | |
|---|-----|
| ANEXO 1. DIAGRAMA DE FLUJO DE ACTIVIDADES..... | 194 |
| ANEXO 2. MEMORANDO PEDRO DEL CARMEN..... | 195 |
| ANEXO 3. HOJA DE VISITA, MEMORANDO PEDRO DEL CARMEN | 196 |
| ANEXO 4. MEMORANDO LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE | 197 |
| ANEXO 5. LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE | 198 |
| ANEXO 6. OFICIO DE SALIDA JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE | 199 |
| ANEXO 7. OFICIO DE ENTRADA CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE.... | 200 |
| ANEXO 8. LIQUIDACIÓN CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE..... | 201 |
| ANEXO 9. OFICIO DE SALIDA CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE | 202 |
| ANEXO 10. VERTIMIENTO CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE..... | 203 |
| ANEXO 11. LIQUIDACIÓN ICA N°02 EDEPSA S.A. | 204 |
| ANEXO 12. OFICIO DE SALIDA FENIX CONSTRUCCIONES S.A..... | 205 |
| ANEXO 13. JUAN DAVID I – OC-0001-2017..... | 206 |
| ANEXO 14. JUAN DAVID II – OC-0002-2017 | 207 |
| ANEXO 15. MUNICIPIO DEL PLAYÓN – OC-0005-2018..... | 208 |
| ANEXO 16. PUENTE – MUNICIPIO DE CHARTA – OC-0006-2017 | 209 |
| ANEXO 17. LA HONDA – OC-0007-2017..... | 210 |
| ANEXO 18. CONDUCCIÓN – MUNICIPIO DE LEBRIJA – OC-0007-2018..... | 211 |
| ANEXO 19. CANAL – OC-0015-2014..... | 212 |
| ANEXO 20. ISMOCOL S.A. | 213 |
| ANEXO 21. PUENTE LA RINCONADA – OC-0013-2018..... | 214 |
| ANEXO 22. MAPA DE DRENAJES – OC-0013-2018 | 215 |
| ANEXO 23. POMCA – OC-0013-2018..... | 216 |
| ANEXO 24. OFICIO DE ENTRADA RUTA DEL CACAO | 217 |
| ANEXO 25. HOJA DE VISITA RUTA DEL CACAO..... | 218 |
| ANEXO 26. ALFONSO SERRANO..... | 219 |
| ANEXO 27. DESLIZAMIENTO BARRIO BUENA VISTA..... | 220 |

| | |
|---|-----|
| ANEXO 28. DINAEL LASSO | 221 |
| ANEXO 29. ESCOMBRERA PABLO JAIMES | 222 |
| ANEXO 30. JUAN DE JESUS TRILLOS..... | 223 |
| ANEXO 31. MANUEL CASTRO..... | 224 |
| ANEXO 32. MINERIA ILEGAL VIAJAGÜAL..... | 225 |
| ANEXO 33. MINERÍA ILEGAL VIVERO NAZARETH..... | 226 |
| ANEXO 34. QUEJAS DE RUIDO EXCESIVO – LINA SANCHEZ | 227 |
| ANEXO 35. ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO VILLA HELENA I | 228 |
| ANEXO 36. CONTAMINACION AUDITIVA, CLUB SAN CARLOS..... | 229 |
| ANEXO 37. EXPLOTACION ILICITA, ISIDRO NIÑO PEREZ | 230 |
| ANEXO 38. FINCA CASA ROCA..... | 231 |
| ANEXO 39. FINCA VILLA ROSA..... | 232 |
| ANEXO 40. PROYECTO ROSALES DE SAN FRANCISCO..... | 233 |
| ANEXO 41. OFICIO DE ENTRADA TATIKA..... | 234 |
| ANEXO 42. HOJA DE VISITA TATIKA | 235 |
| ANEXO 43. CENTRO COMERCIAL PLAZA MIA..... | 236 |
| ANEXO 44. HELICONIAS – OT-0221-2015..... | 237 |
| ANEXO 45. BALCONES DE PALONEGRO | 238 |
| ANEXO 46. CIUDAD JARDÍN..... | 239 |
| ANEXO 47. COLINA CAMPESTRE | 240 |
| ANEXO 48. CONDOMINIO NATURA | 241 |
| ANEXO 49. MONTERREDONDO II ETAPA | 242 |
| ANEXO 50. RUITOQUE RESORT..... | 243 |
| ANEXO 51. TERRARIUM – OT-0055-2013 | 244 |
| ANEXO 52. TERRARIUM – OT-0055-2013 (Segunda visita de seguimiento)..... | 245 |
| ANEXO 53. ABADÍAS MONSERRAT – OT-0013-2013 | 246 |

GLOSARIO

AF: Aprovechamiento Forestal.

AFECTACION AMBIENTAL: Es el deterioro en la calidad de los recursos naturales renovables o del medio ambiente.

AMB: Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

APROVECHAMIENTO FORESTAL: Permiso que se expide en la CDMB para la siembra y tala de árboles según su cantidad.

CANAL: Conducto artificial por donde se conduce el agua para distribuirla, para el riego u otros usos.

CAUCE: El cauce o lecho fluvial es la parte de un valle por donde discurren las aguas en su curso: es el confín físico normal de un flujo de agua, siendo sus confines laterales las riberas. El cauce natural de una corriente continua o discontinua es el terreno que cubren las aguas cuando se producen las crecidas máximas ordinarias.

CDMB: Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

COMPENSACIÓN: Son los recursos que debe invertir el usuario o solicitante de los permisos o licencias ambientales para reparar equilibradamente las afectaciones ambientales.

EMPAS: Empresas de servicios Públicos de Alcantarillado de Santander.

EPP: Elementos de Protección Personal

ESCOMBRERAS: Sitio de disposición final de RCD

ESP: Empresa de Servicios Públicos.

EXPLOTACION ILÍCITA: Es la realización de la actividad de explotación de recursos mineros de forma ilegal.

GAVIONES: Consisten en cesta de forma prismática rectangular, rellena de piedra o tierra, de enrejado metálico de mimbres o alambre, que sirve como protección para la erosión, muros de contención y conservación del suelo.

GEORREFERENCIACIÓN: es el uso de coordenadas de mapa para asignar una ubicación espacial a entidades cartográficas.

GPS: Global Positioning System (Sistema de posicionamiento global).

HOJA DE VISITA: Documento que se deja como constancia de la visita de inspección ocular, y se registra los hechos observados.

ICA: Informe de Cumplimiento Ambiental.

IMPACTO AMBIENTAL: Es el efecto que tiene la actividad del ser humano sobre el medio ambiente.

LA: Licencia Ambiental

LICENCIA AMBIENTAL: Es la autorización que la CDMB otorga como autoridad ambiental de su jurisdicción de explotar los recursos naturales renovables de un predio específico, donde también se anexan las especificaciones del PMA y las compensaciones en la Resolución.

MEMORANDO: Es una carta o escrito por donde se intercambia información o realizan una o varias solicitudes, entre las distintas subdirecciones de una organización.

MINERÍA: Actividad de extracción y explotación de materiales.

OC: Ocupación de Cauce.

OCUPACION DE CAUCE: Permiso que otorga la CDMB para realizar una obra o actividad dentro de un cauce en el área de su jurisdicción.

OT: Otros Trámites.

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: Son las medidas preventivas que la CDMB anexa a los permisos otorgados para minimizar los impactos ambientales.

PMA: Plan de Manejo Ambiental.

POMCAS: Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas

PQRS: Peticiones, Quejar, Reclamos, Sugerencias, Denuncias.

PREDIO: Tierra o posesión inmueble.

PUNTO ECOLÓGICO: Sitio señalizado con canecas etiquetadas para la separación de RSD.

QUEBRADA: Paso estrecho y abrupto entre montañas.

RADICADO: Es un código numérico para clasificar e identificar los documentos que llegan y salen de la CDMB.

RCD: Residuos de Construcción y Demolición.

RECOMENDACIONES AMBIENTALES: Instrucciones que se dan con el fin de evitar posibles infracciones y/o afectaciones importantes e irreversibles a los recursos naturales.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES: Son los recursos naturales que se pueden restaurar a una velocidad mayor que la del consumo humano.

RESOLUCIÓN: Acto administrativo por el cual se niegan o se otorgan los permisos.

RSD: Residuos Sólidos Domiciliarios.

SA: Sancionatorio.

SEYCA: Subdirección de Evaluación y Control Ambiental.

SIGC: Sistema Integral de Gestión de Control.

SINCA: Sistema de Información de Control Ambiental.

TALUD: Inclinación de un terreno o de un muro.

ZONIFICACIÓN AMBIENTAL: Son las divisiones de un mapa el cual se permiten o se restringen ciertas actividades que afectan al medio ambiente.

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y OTROS TRÁMITES DE OBRAS CIVILES EN LA CDMB

AUTOR(ES): JULIÁN CAMILO ÁNGEL MANRIQUE

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR(A): DAVID JOSEPH AURESY SERRANO SUÁREZ

RESUMEN

En las labores misionales y las actividades administrativas de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), en el informe final se evidenciaron los resultados de prácticas empresariales en Ingeniería Civil, adscrito a la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), el cual le llega aproximadamente el 80% de la correspondencia de la CDMB, documentos PQRSD que la entidad debe atender según lo estipulado en su objeto de razón social y como autoridad ambiental del departamento de Santander, también entre sus funciones están: otorgar permisos ambientales y realizar seguimiento a los anteriores. En mi asignación de tareas, se me autorizó realizarles seguimiento a: los permisos de Ocupaciones de Cauce, a los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) en proyectos de construcción urbanizaciones tales como: edificaciones, condominios, conjuntos residenciales; realizar evaluación de proyectos los cuales se adjuntan recomendaciones ambientales para sus fines y atender PQRSD. El uso del sistema SINCA, el GPS, medios de comunicación, los medios de transporte corporativos, computadores con el Software Microsoft 2013, instrumentos de impresión, fotocopiadora, escáner y papel con membrete de la empresa, son instrumentos esenciales para que la corporación sea un ente de reconocimiento como autoridad en sus labores, además de que sus funcionarios sean con profesionales idóneos y éticos. Para dar respuesta a las solicitudes enviadas a la CDMB es necesario trabajar en conjunto con las demás entidades estatales de servicios públicos, ya que los problemas son de múltiples competencias.

PALABRAS CLAVE:

PQRSD, seguimiento, Ocupaciones de Cauce, recomendaciones ambientales, servicios públicos

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: ENVIRONMENTAL SUPERVISION AND OTHER PROCESSES OF CIVIL WORKS IN THE CDMB

AUTHOR(S): JULIÁN CAMILO ÁNGEL MANRIQUE

FACULTY: Facultad de Ingeniería Civil

DIRECTOR: DAVID JOSEPH AURESY SERRANO SUÁREZ

ABSTRACT

In the missionary work and administrative activities of the Regional Autonomous Corporation for the Defense of the Bucaramanga Plateau (CDMB), the final report showed the results of business practices in Civil Engineering, assigned to the Subdirectorate for Environmental Assessment and Control (SEYCA), which reaches approximately 80% of the correspondence of the CDMB, PQRSD documents that the entity must attend as stipulated in its object of social reason and as environmental authority of the department of Santander, also among its functions are: granting environmental permits and follow up on the previous ones. In my assignment of tasks, I was authorized to follow up on: the Occupation of Riverbed permits, the Environmental Compliance Reports (ICA) in construction projects, urbanizations such as: buildings, condominiums, residential complexes; perform evaluation of projects which are attached environmental recommendations for their purposes and address PQRSD. The use of the SINCA system, the GPS, the means of communication, the corporate means of transport, computers with the Microsoft Software 2013, printing instruments, photocopier, scanner and company letterhead are essential instruments for the corporation to be a recognition as an authority in their work, in addition to its workers are qualified and ethical professionals. To respond to the requests sent to the CDMB, it is necessary to work together with the other state entities of public services since the problems are of multiple competences.

KEYWORDS:

PQRSD, follow up, Occupation of Riverbed, environmental recommendations, public services

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) a través de la necesidad de implementar instrumentos de gestión que permiten relacionar sus funciones con sus grupos de interés, en el cual hay una creciente exigencia por los esquemas de administración pública más eficientes, decidió adoptar formalmente el Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) en el año 2008 y el 18 de Agosto del 2010 es reconocido con el Certificado de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC). [1]

En este informe final se evidencia el trabajo de cuatro meses de prácticas de Ingeniería Civil en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), en los cuales los principales temas atendidos fueron de Infraestructura, solicitudes de los usuarios o clientes, para los cuales se requirió practicar visita de seguimiento ambiental a: las edificaciones, condominios y proyectos urbanísticos que se encuentran en proceso de construcción; permisos ambientales (Ocupaciones de Cauce), los cuales se observaron muros en gaviones, puentes vehiculares y canales hidráulicos en proceso de construcción o ya terminados cercanos al lecho de un río o un quebrada; en otros casos se les practicó visita técnica a fincas donde proyectan construir vías internas para los cuales se les dan recomendaciones ambientales; y visitas de inspección ocular frente a las denuncias de la comunidad por deslizamientos de taludes o afectaciones ambientales causadas por alguna obra cercana y otras PQRSD que tienen que ver con: minería ilegal, asentamientos humanos entre otros casos.

Estas actividades dentro de la subdirección se pueden ver con detalle en el ANEXO 1, para estas actividades el uso del sistema SINCA, la Intranet, el GPS, medios de comunicación, los medios de transporte corporativos, computadores con el Software Microsoft 2013, instrumentos de impresión, fotocopiadora, escáner y papel con

membrete de la empresa, son instrumentos físicos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y Control (SIGC) y la Gestión Documental, los cuales en este informe se pueden observar las pruebas recolectadas en su respectiva utilización, además son un distintivo corporativo como autoridad ambiental del departamento de Santander.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar prácticas profesionales en el oficio de supervisor, sumándome a la misión que tiene la CDMB para la obtención de una visión profesional de las responsabilidades civiles, penales y fiscales, también teniendo en cuenta las responsabilidades disciplinarias en el buen ejercicio con principios, valores y actitudes, personales e institucionales para el bienestar de la sociedad colombiana. Obtener el título profesional como Ingeniero Civil de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga habiendo cumplido con todos los requisitos y objetivos a satisfacción y poder ejercer a virtud con todo el conocimiento teórico-práctico adquirido.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar visitas técnicas oculares, para realizar el seguimiento y control ambiental, de los casos que la CDMB tiene bajo su jurisdicción.
- Diligenciar Hojas de visita a los lugares donde se realizó visita técnica.
- Elaborar informes técnicos para evaluar los casos donde se realiza la respectiva visita técnica.
- Atender y dar respuestas a PQRSD, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental.

3. GENERALIDADES

3.1 GENERALIDADES DE LA CDMB

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 1. CDMB

Ubicación:

Carrera 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander, Colombia

PBX: (57) 7 6346100 - Línea Gratuita: 01-8000-917300 - Email: info@cdmb.gov.co

Horario de trabajo:

Lunes a Viernes

(7:30am - 12.00m y 2:00pm – 6:00pm)

Horario servicio al ciudadano:

Lunes a Viernes

(7:30am - 11:45am y 2:00pm - 5:45pm)

3.2 MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) es una institución pública creada con el objeto de efectuar los planes y programas de protección, recuperación, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, que aplican en la jurisdicción correspondiente al departamento de Santander. [2]

3.3 VISIÓN

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) se proyecta a 20 años, que la institución será reconocida por su alta calidad en la gestión de sus procesos. contribuyendo en el mejoramiento y el buen vivir de los Santandereanos. [2]

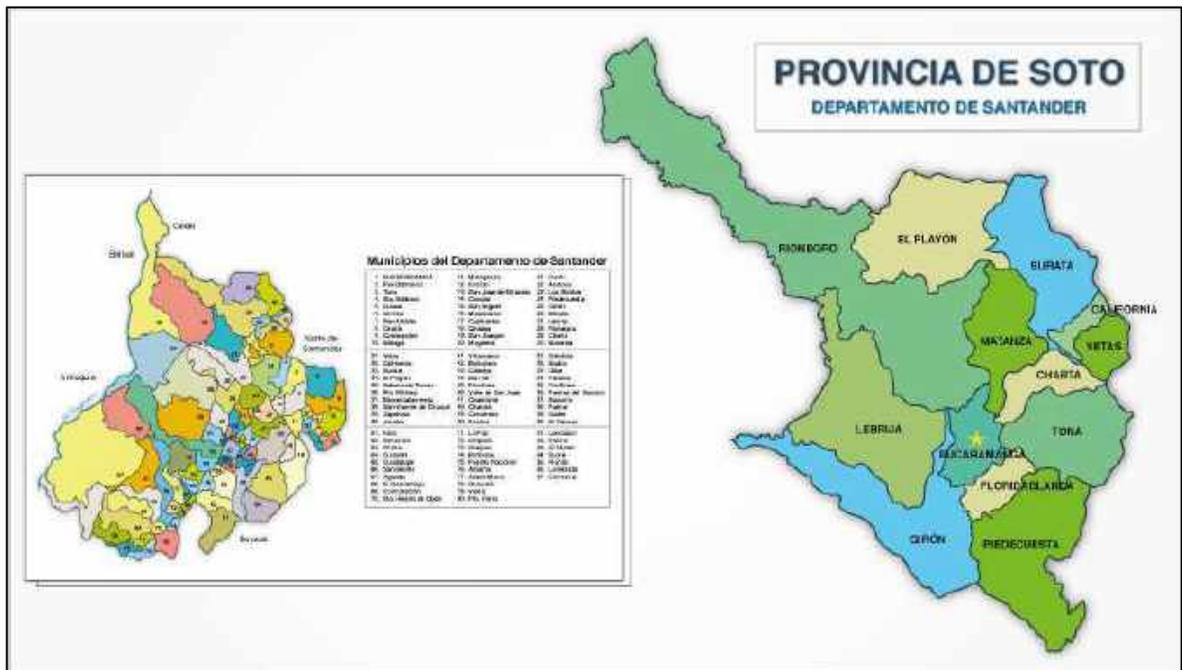
3.4 FUNCIONES

- Ejecutar políticas nacionales referentes al desarrollo del medio ambiente definidos en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Inversiones o por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. [3]
- Ejercer la máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción conforme a las disposiciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. [3]
- Celebrar contratos, establecer acuerdo y convenios con las entidades territoriales, públicas o privadas, cuyo fin sea de proteger los recursos naturales renovables y el medio ambiente. [3]
- Asesorar a las demás entidades territoriales en el desarrollo, ejecución, publicación y propagación de los programas y planes de educación ambiental. [3]
- Apoyar a los concejos municipales, a las asambleas departamentales y a los

consejos de las entidades territoriales indígenas en la planificación territorial y administración de los recursos naturales renovables. [3]

3.5 ÁREA DE JURISDICCIÓN

Como se observa en la ILUSTRACION 1, el área de jurisdicción de la CDMB está conformada por los siguientes trece (13) municipios que pertenecen a la provincia de Soto del departamento de Santander: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Vetás, California, Suratá, Matanza, Charta, Tona, El Playón y Rionegro y Lebrija. [4]



Fuente: <http://www.cdmb.gov.co/web/area-de-jurisdiccion>

ILUSTRACIÓN 1. Área de jurisdicción de la CDMB

3.6 RESEÑA HISTÓRICA

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) nace el 02 de octubre de 1965, como una institución que tiene como función, ejecutar los planes de acción para controlar los fenómenos erosivos de la época, que la ciudad enfrentaba debido al crecimiento poblacional. [5]

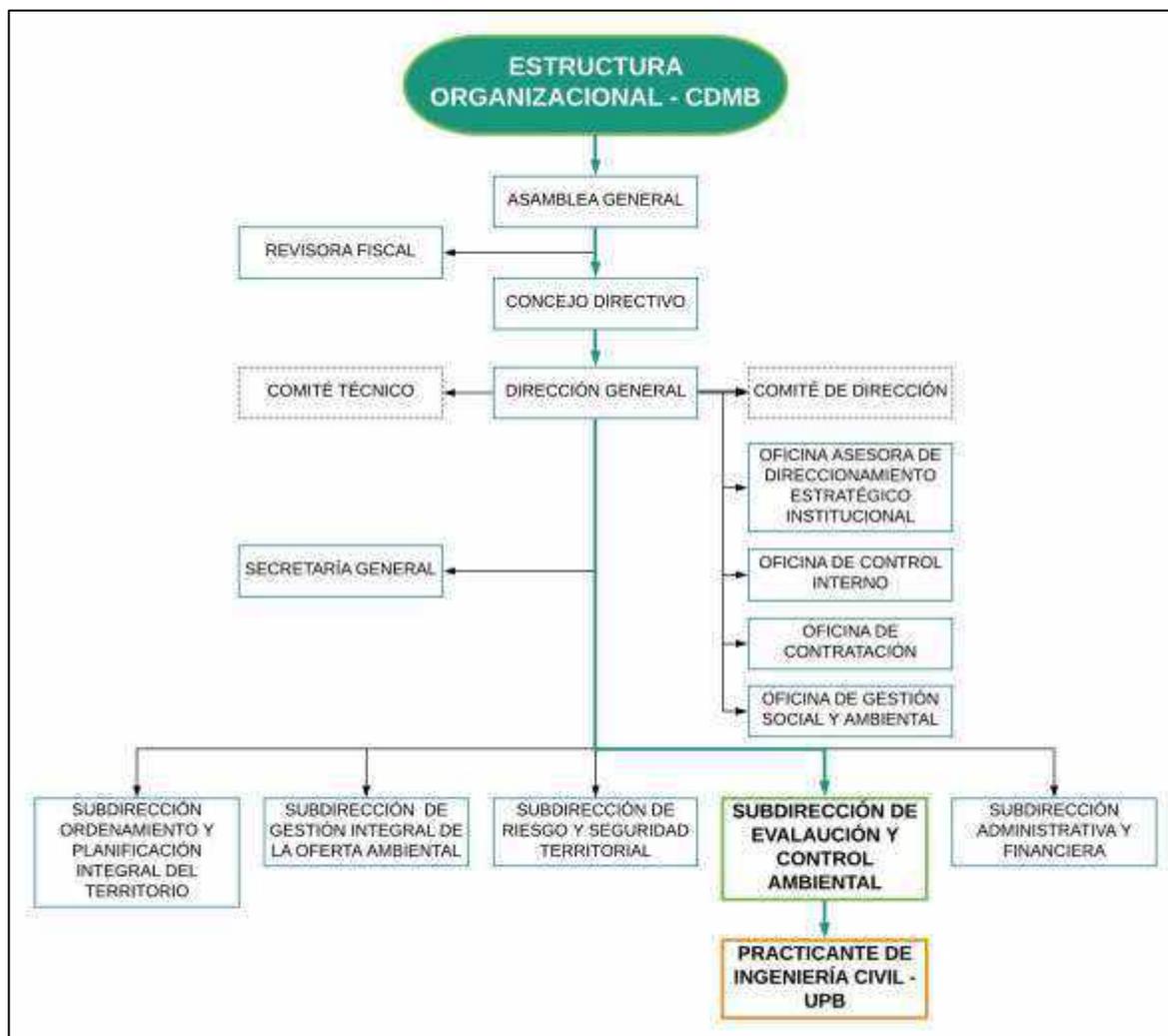
En los años cincuenta sobre la zona occidental de la meseta a lo largo de (10) km y en un área de extensión de (20) Km cuadrados, comienza a presentarse un problema de erosión, de un alto grado de afectación, debido a que, a través del alcantarillado de la época, las quebradas y las cuencas, las aguas superficiales y subterráneas arrastraban cientos de centímetros cúbicos por día. [5]

Para solucionar este problema el gobierno nacional contrato a la firma R.J TIPTON Y ASOCIADOS para realizar un estudio donde determinó que, el origen del problema era el alcantarillado insuficiente y antitécnico, ya que se había calculado que uso era para una población de 65.000 habitantes y la ciudad superaba los 100.000. y antitécnico, porque tenía mil bocas donde todas derramaban las aguas en los barrancos. La población de la ciudad de Bucaramanga, entre 1918 y 1951 se cuadruplicó desde su fundación. En 1973 continuó creciendo hasta alcanzar los 363 mil habitantes y los 740 mil en 1993. [6]

En el año de 1993 la ley 99 crea el Ministerio del Medio Ambiente donde determina que La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) como una institución pública, es encargado de la protección, recuperación, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, que aplican en la jurisdicción correspondiente al departamento de Santander. [6]

3.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Como se observa en la ILUSTRACION 2, la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) tiene una estructura organizacional conformada por la asamblea general; la revisoría fiscal; el consejo directivo; la dirección general que adjunta cuatro oficinas y dos comités; secretaría general y cinco subdirecciones



Fuente: <http://www.cdmb.gov.co/web/asi-es-la-cdmb/estructura>

ILUSTRACIÓN 2. Estructura organizacional de la CDMB

3.8 SUBDIRECCIÓN DESIGNADA EN LA CDMB

SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL (SEYCA)

Subdirector:

Carlos Alberto Orejarena Jerez

“Abogado egresado de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Especialista en derecho del medio ambiente, de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Contratación Estatal, Universidad Santo Tomás.”

La Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) ejerce la función de máxima autoridad ambiental dentro del territorio de su jurisdicción, está encargada de establecer y aplicar los procedimientos que permite realizar el seguimiento y valoración de las actividades del ser humano que produzcan alteraciones y/o deterioros de la calidad del medio ambiente; desarrolla operativos para prevenir y mitigar el tráfico de la fauna y la flora; atiende a la comunidad frente a las solicitudes referentes a la administración de los recursos naturales renovables, mediante los servicios y/o trámites establecidos por la ley. [7]

Conforme a las competencias establecidas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1992, esta subdirección tiene como funciones las siguientes:

- Autorizar concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas, permiso de ocupación de cause, aprovechamiento forestal, establecer pautas para la caza y pesca deportiva, otorgar licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento, movilización o comercialización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que puedan afectar el medio ambiente. Y realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los mismos. [7]
- Establecer los límites, restricciones y regulaciones para la emisión, descarga, transporte, fabricación, distribución, disposición, uso o vertimiento de sustancias, productos, compuestos o cualquier otro material que pueda afectar el medio ambiente o los recursos renovables. Y realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los mismos. [7]

4. ANTECEDENTES

Algunas leyes que hablan sobre la labor de la interventoría en general, no solo en el parte medio ambiental, en Colombia, ésta se viene ejerciendo desde hace más

de cincuenta años sin un marco legal que la determine como una profesión reglamentada, es por ello por lo que la interventoría surge como una actividad específica requerida para poder obtener una mejor calidad en la construcción, y como garantía de estabilidad en las obras que se ejecutan. [8]

El primero de estos libros es el del arquitecto Heriberto Vidal Vanegas, libro editado por él en el año 2002 y que se denomina *Interventoría de edificaciones: para arquitectos, ingenieros, constructores y tecnólogos*. Este libro es un documento escrito en forma clara y precisa; entrega los conocimientos básicos para cualquier persona que va a dedicar su vida a la construcción y a la interventoría, pero dedicado a los contratos con el Estado; sin embargo, es un libro bastante interesante y nos deja ver con claridad todo lo relacionado con el tema de la contratación de la interventoría como contrato de consultoría, la interventoría en el contrato de obra, los aspectos legales del contrato de interventoría y las responsabilidades del interventor, entre otros apartados. [9]

Siguiendo con la investigación sobre este tema de interventoría, me encontré que, en febrero de 2003, en la ciudad de Bogotá, el arquitecto Edgar Fernando Vargas Cantor publicó un libro denominado *Interventoría de obras públicas: conceptualización y estructuración de procedimiento*, y que sería el tercer libro que sobre el tema se publica en Colombia. Éste es un documento conceptual y técnico sobre el control, el seguimiento y la evaluación de los contratos estatales de obras públicas. Presenta los conceptos esenciales sobre la interventoría; la calidad profesional de los interventores; los procedimientos por utilizar para el control de calidad y cantidad; el seguimiento administrativo, técnico, jurídico, legal, contable y financiero y ambientales de los contratos correspondientes; los documentos contractuales, y algunos formatos propuestos para control y seguimiento de obras, y proyectos de pliegos de condiciones, contrato de obras públicas y de interventoría de obras públicas donde incluyen las compensaciones del medio ambiente afectado por cada proyecto. [10]

Otro punto de referencia es el manual metodológico para la identificación, preparación y evaluación de proyectos ambientales a nivel nacional donde hubo la necesidad de inversión de proyectos para beneficios a nivel ambiental en la nación para esto también la necesidad de supervisar y evaluar estos proyectos con la metodología que elaboraron en el año 1993. [11]

Sin embargo, la mayoría de estas publicaciones están dedicadas a la interventoría de las obras públicas y a todo lo que se refiere a la contratación estatal, y si bien es cierto que en Colombia el mayor contratante es el Estado, al igual que es claro que es donde más se vigilan y supervisan las obras, donde se debe incluir la administración de los recursos naturales, la protección, conservación, recuperación y tomar el rol de autoridad frente a la contratación de proyectos donde deben haber condiciones de autorización por parte de estas entidades designadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las CAR (Corporaciones Autónomas Regionales). [12]

5. DELIMITACION DEL PROBLEMA – ALCANCE

La corrupción en Colombia sobre los proyectos de ingeniería ha sido el problema principal en la cual las personas no idóneas, las malas decisiones, la falta de control de calidad, la falta de control de los recursos naturales renovables, la falta de vigilancia financiera en el dinero público, etc. Hacen de factores que afectan negativamente a la sociedad en tanto a su bienestar, su salud, el cumplimiento de sus derechos fundamentales y sus necesidades básicas. [13]

El estado en su afán de incluir un ente que controle y vigile la contratación pública, se vio en la necesidad de crear una figura que desarrollara este papel. Lo anterior, para que realizara las siguientes funciones: garantizar la calidad de la obra y la ejecución de esta bajo todos los parámetros especificados en los estudios previos y los pliegos de condiciones del contrato, así como funciones de seguimiento y

control en las áreas administrativas, técnicas, financieras, legales, ambientales y sociales. [14]

Para lo anteriormente dicho existe la necesidad de la vigilancia y el control en tres factores fundamentales: las personas, los procesos y las decisiones; para ello la Interventoría abarca el control de cada uno de ellos a través de una metodología que cumple la función de mejorar la calidad, utilizar correctamente los recursos (materias primas, recursos medioambientales y recursos financieros) y velar por el bienestar de la sociedad en Colombia [15]

Las frecuentes talas, quemas, eliminación de relictos boscosos para expansión de la frontera agropecuaria, se constituyen en factores de deterioro de las Cuencas en especial aquellas que abastecen acueductos urbano - rurales. Dichas actividades producto de las acciones antrópicas han influido significativamente en la pérdida y disminución de la calidad y cantidad del recurso hídrico, como elemento articulador para la permanencia de los demás recursos naturales renovables y garante de la calidad de vida de la población. [16]

En la mayoría de los casos, las actividades productivas (agrícolas, pecuarias, piscícolas, entre otras), no han considerado los procesos de sostenibilidad ambiental, aspecto que evidencia deterioro progresivo del recurso hídrico y a su vez, daños muchas veces irreversibles en el funcionamiento y dinámica de las cuencas. [17]

6. JUSTIFICACION

La profesión de la construcción en el departamento de Santander ha sido impulsada por las necesidades de producción y de habitad, que han sido más exigentes en la actualidad debido al crecimiento poblacional, pero este impulso tiene un costo en tanto a los recursos naturales renovables y el medio ambiente, los cuales son

afectados directamente con la contaminación y la destrucción para que estas necesidades puedan satisfacerse a cabalidad, por ende la CDMB es la autoridad ambiental que procura mitigar, compensar, prevenir y corregir las afectaciones a estos recursos, para ello la formación académica y profesional en la corporación es de gran utilidad para conservar la vida de esta y muchas generaciones futuras.

Las autorizaciones, permisos y recomendaciones ambientales que se expiden en la CDMB, para lo cual es la construcción es una de las principales actividades que deben tramitarlos, aprender el proceso de evaluación y de seguimiento que los profesionales en la parte ambiental de la CDMB realizan a los proyectos, son útiles para que el planteamiento de estos anteriores esté acorde con las exigencias ambientales, si en un futuro como Ingeniero Civil realizo proyectos de construcción.

La experiencia corporativa dentro de la CDMB, como los directivos tratan a sus empleados, también cuando se hacen visitas técnicas en otro lugar, el trato de la comunidad a los funcionarios, los profesionales, de los cuales aprender desde su experiencia y de su formación como personas integra y éticas; conocer como los coordinadores toman las decisiones correctas para los usuarios.

7. METODOLOGÍA

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CONTROL (SIGC)

GRUPOS DE INTERÉS [1]

ASAMBLEA CORPORATIVA: Se integra por los representantes legales de todas las entidades territoriales que hacen parte de la jurisdicción de la CDMB.

CONCEJO DIRECTIVO:

- Gobierno Departamental.
- Un representante de la Presidencia de la República.
- Un representante del Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Cuatro Alcaldes de los municipios del área de jurisdicción.
- Dos representantes del sector privado.
- Dos representantes de entidades sin ánimo de lucro.
- Un representante de comunidades indígenas o etnias.

SERVIDORES PÚBLICOS:

- Empleados públicos.
- Funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Provisionales.
- Contratistas.

CLIENTES O USUARIOS:

- Personas Naturales.
- Personas Jurídicas (Especialmente sector productivo).
- Entidades públicas (Entes territoriales, Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible).
- Empresas de Alcantarillado.
- Centros Educativos y de Formación.
- Organizaciones No Gubernamentales.
- Comunidad.

AGENTES SOCIALES:

- Juntas comunales.
- Grupos sociales.
- Medios de comunicación.
- Organizaciones Sindicales.
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG's).

ENTIDADES PÚBLICAS:

- Entidades de Orden Nacional.
- Entidades de Orden Territorial.

PROVEEDORES: Aportan trabajos, productos y servicios sin pertenecer a la entidad (persona Natural o Jurídica).

ENTES DE CONTROL

- Congreso de la República, en materia de política.
- Presidencia de la República, Ministerios de Ambiente y Desarrollo sostenible, en materia administrativa.
- Personería Jurídica, en materia de participación ciudadana.
- Ministerio de Interior y justicia, en materia de defensa judicial.
- Contraloría General de la República, en materia de control fiscal.
- Contaduría General de la Nación, en materia disciplinaria.
- Defensoría del Pueblo, en materia de control social.
- Control social de la ciudadanía.
- Pactos acordados.

RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD: Entorno físico, natural, aire, agua, tierra, flora y fauna,

TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA CDMB [1]

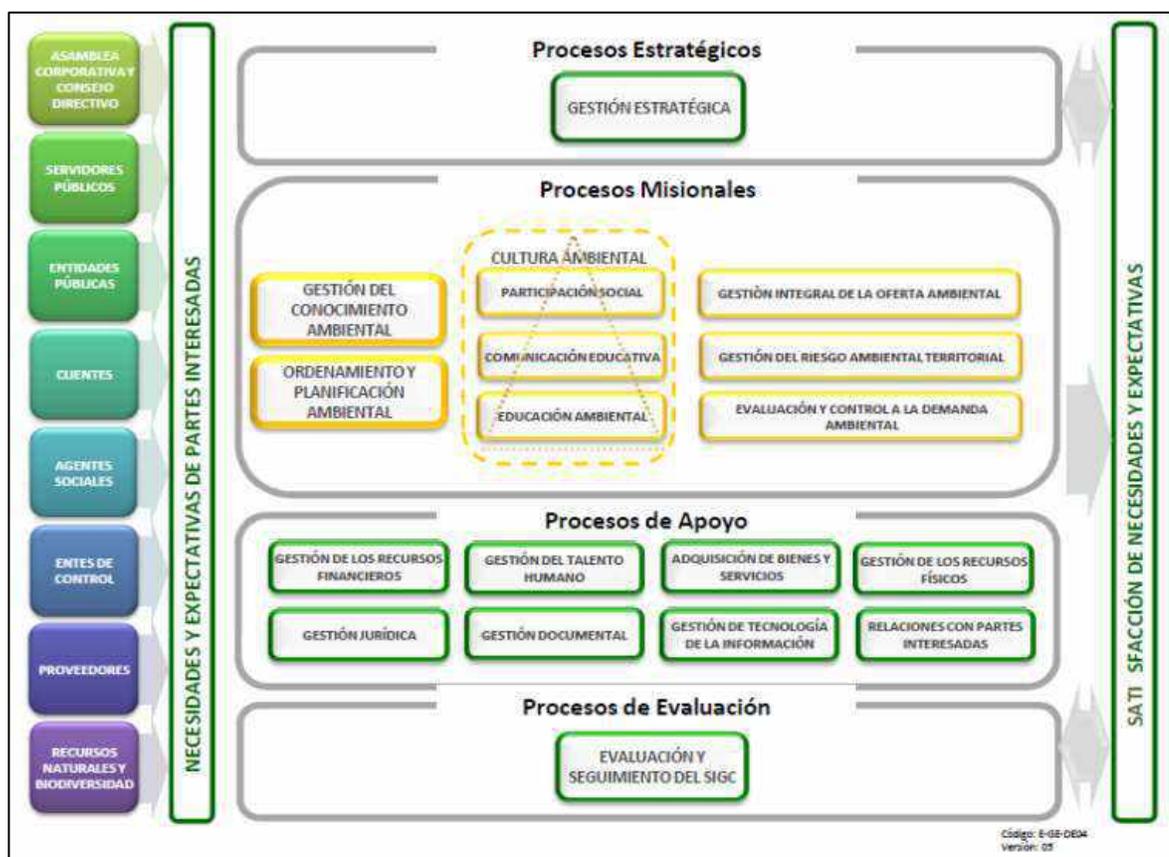
- Cultura ciudadana.
- Gestión de Conocimiento Ambiental.
- Ordenamiento y Planificación Ambiental.
- Gestión Integral de la Oferta Ambiental.
- Gestión del Riesgo Ambiental.
- Evaluación y Control a la Demanda Ambiental.



Fuente: <http://www.cdm.gov.co/web/asi-es-la-cdm/2014-09-24-22-47-47/gestion-control>

ILUSTRACIÓN 3. Estructura Administrativa para la implementación del SIGC

Como se observa en la ILUSTRACIÓN 3, se encuentra la Estructura Administrativa para la implementación del SIGC, que en este caso para la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) es el equipo líder, se compone de dos equipos de apoyo que son: la Coordinación de Evaluación y la Coordinación de Seguimiento, y los Servidores Públicos o Contratistas que son el equipo de profesionales de múltiples especialidades en la Ingeniería, Microbiología y el Derecho; se puede ver las actividades que se realizan en estas coordinaciones frente al tema ambiental en obras de Infraestructura y sector productivo en el ANEXO 1.



Fuente: <http://www.cdmb.gov.co/web/asi-es-la-cdmb/2014-09-24-22-47-47/gestion-control>

ILUSTRACIÓN 4. Niveles de procesos

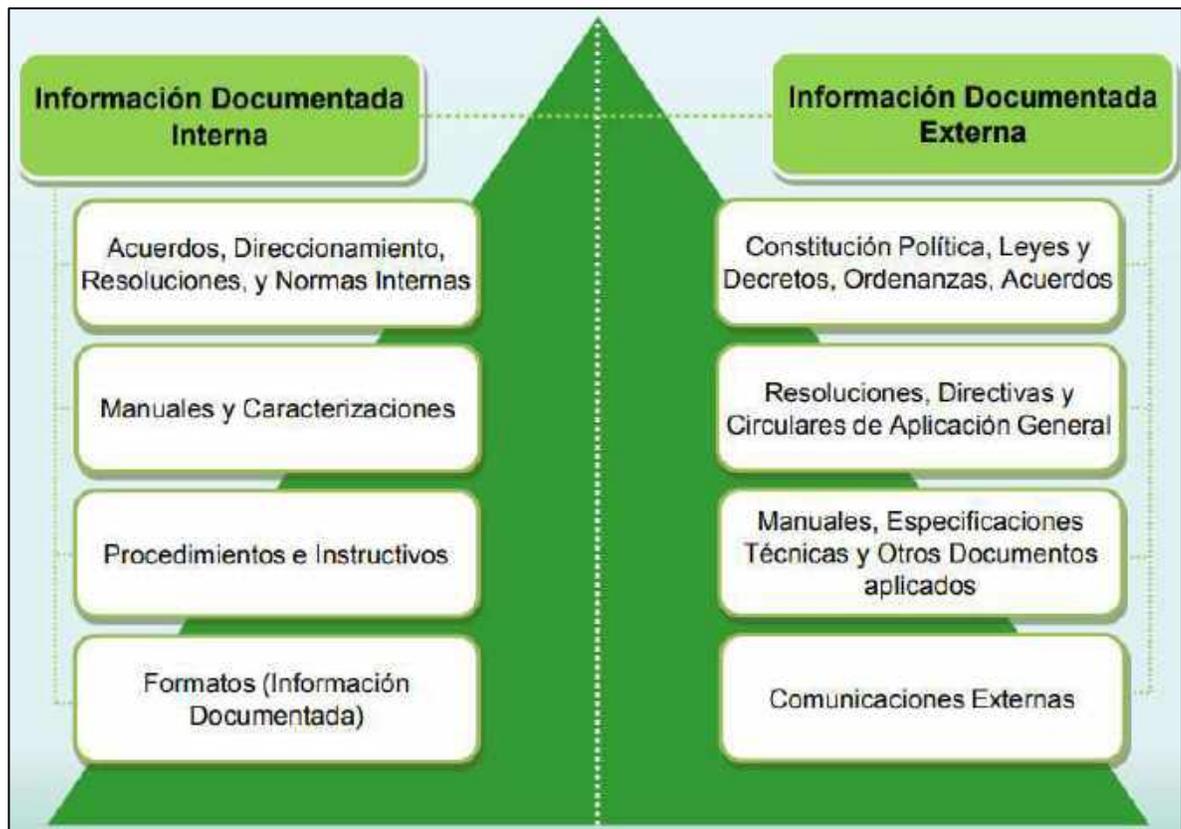
Como se observa en la LUSTRACIÓN 4, los niveles de procesos se describen de la siguiente manera:

PROCESOS ESTRATÉGICOS: Determinan los lineamientos institucionales: objetivos, misión y visión.

PROCESOS MISIONALES: Son aquellos procesos que están directamente comprometidos con la creación de valor para los usuarios de la CDMB.

PROCESOS DE APOYO: Son los procesos encargados de suministrar los recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros necesarios para el buen desempeño del SIGC.

PROCESOS DE EVALUACIÓN: Procesos que permiten asesorar, acompañar, y verificar el cumplimiento de las políticas institucionales, funcionamiento de los programas de calidad en la ejecución de los procesos misionales.



Fuente: <http://www.cdm.gov.co/web/images/Documentos/E-GE-MA01%20%20%20version16.pdf>

ILUSTRACIÓN 5. Información documentada en el SIGC

La información documentada en el SIGC como se observa en la ILUSTRACION 5, está disponible en la Intranet de la CDMB, hace parte del Programa de Gestión Documental el cual inició en el año 2006 y mediante la Resolución No. 085 del 21 de enero de 2010 se adoptan e implementan el Manual de Gestión Documental y las Tablas de Retención Documental. [18]



Fuente: Autor

ILUSTRACIÓN 6. Aplicativo SINCA

Como se observa en la ILUSTRACIÓN 6, el Aplicativo SINCA, es el sistema digital donde se encuentran todos los procesos mencionados anteriormente, los trámites ambientales, y la documentación almacenada como un registro histórico de los usuarios o clientes. Este aplicativo se encuentra disponible en todos los computadores de la Corporación, esto hace parte del Sistema de Documental del SIGC.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

8.1 MEMORANDOS

8.1.1 AFECTACIÓN RECURSO SUELO, PEDRO DEL CARMEN

FECHA DE LA VISITA

22 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| SECTOR: | Diagonal 13ª No. 82. Finca el Oasis |
| VEREDA: | Brisas de Rio Frio |
| MUNICIPIO: | GIRÓN |
| GEOREFERENCIACION: | 7°03'27.14"N - 73°09'15.79"W |

TABLA 1. Datos Balcones de Ruitoque al vertimiento

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



MAPA 2. Finca el OASIS

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio memorando SG-CTS-0285-2018 del día 01 de agosto de 2018, por lo cual la Coordinación del Grupo de Trámites sancionatorios informa que mediante el Auto No.1065 del día 30 de diciembre de 2016, se abre una investigación (proceso sancionatorio), clasificado internamente en la CDMB con el expediente SA-0039-2016, en contra del señor PEDRO DEL CARMEN SANTIAGO SEPULVEDA, identificado con la cédula de ciudadanía de Aguachica 18.916.638, se le pone una medida preventiva como consecuencia de las actividades de disposición de material de descapote, corte de tierra de talud, disposición de

escombros, presunta afectación a los recursos suelo y flora.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Diagonal 13ª No. 82. Finca el OASIS de coordenadas 7°03'27.14"N - 73°09'15.79"W, del barrio Brisas de Rio Frio, en jurisdicción del Municipio de Girón.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del Coordinación del Grupo de Trámites sancionatorios como se observa en el ANEXO 2, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Diagonal 13ª No. 82. Finca el OASIS de coordenadas 7°03'27.14"N - 73°09'15.79"W, del barrio Brisas de Rio Frio, en jurisdicción del Municipio de Girón, el día 22 de agosto de 2018, donde se encontró lo siguiente:

- Como se observa en la FIGURA 1, se evidenció la existencia de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en los cuales se observa que crece una capa vegetal en dicha acumulación.
- Como se observa en la FIGURA 2, se evidenció la existencia de acumulación de residuos sólidos sobre un talud que limita con el espacio público, se evidenció que sobre el talud existen árboles y una cobertura vegetal.
- Como se observa en la FIGURA 3, se evidenció la existencia de acumulación de restos de recurso forestal cercano, como ramas y troncos talados, dentro del predio
- Como se observa en la FIGURA 4, se encontró material de descapote acumulado dentro del predio.

- Como se observa en la FIGURA 5, se evidenció la existencia de acumulación de rocas de gran tamaño dentro del predio.
- Como se observa en la FIGURA 6, no existe una barrera física eficiente que impidan que los residuos sólidos sean arrastrados hasta el lindero que limita el predio y el espacio público, solo existe una pequeña barrera de polisombra y otra de árboles aledaños.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Geo referenciación.
- Como se observa en el ANEXO 3, la hoja de la visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 1. Acumulación de RCD



FIGURA 2. Acumulación de RSD



FIGURA 3. Acumulación de madera



FIGURA 4. Acumulación de material de descapote



FIGURA 5. Acumulación Rocas de gran tamaño



FIGURA 6. Cerramiento con polisombra

8.1.2 LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE PARA SEGUIMIENTO

- Como se observa en el ANEXO 4, se encuentra un memorando donde se advierte que existe una lista prioritaria para atender, hacer seguimiento y control a los expedientes de los permisos de Ocupaciones de Cause.

- Como se observa en el ANEXO 5, se encuentra el listado de los expedientes de los permisos de Ocupaciones de Cause, de los cuales se revisaron a cuáles se realizó seguimiento y los que estaban pendientes a realizar, aquello en el tiempo de las prácticas.

8.2 OFICIOS RESPUESTA DE LIQUIDACIONES

La respuesta dada contiene el acuso recibo de la correspondencia enviada por el cliente y se adjunta la liquidación de la respectiva visita técnica de inspección ocular para el seguimiento y control. Por políticas establecidas, se procede a cobrar por: Costos del conductor, costos del profesional evaluador y costos de transporte ida y vuelta.

Para efectuar el pago en la entidad bancaria, deberá acercarse previamente de la Corporación y le sea generada la factura de pago, dicha suma deberá ser cancelada en la Tesorería de la CDMB, ubicada en la Carrera 23 #37-63 segundo piso, o en el Banco Davivienda en la cuenta de ahorros N°046170364155.

8.2.1 JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE

Como se observa en el ANEXO 6, se encuentra la correspondencia de salida informando sobre la liquidación No. 46730 de fecha 08 de agosto del 2018, por concepto de seguimiento al Informe de Cumplimiento Ambiental de la Licencia Ambiental de expediente LA-0011-2009, por valor de SEISIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$696,875).

8.2.2 CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE

- Como se observa en el ANEXO 7, se encuentra la correspondencia que envió la empresa SIAMAA Ltda, donde solicitan el acompañamiento de la CDMB.
- Como se observa en el ANEXO 8, se encuentra la factura de liquidación No.

46754 de fecha 16 de agosto del 2018, por concepto de acompañamiento de la caracterización de aguas residuales domésticas al Conjunto Balcones Ruitoque, por valor de SEISIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$689.375).

- Como se observa en el ANEXO 9, se encuentra la correspondencia de salida el cual informa sobre la liquidación de la visita de acompañamiento de los profesionales de la CDMB.
- Como se observa en el ANEXO 10, se encuentra el formato de recolección de datos de la caracterización de aguas residuales para muestras puntuales, con los datos del acompañamiento del vertimiento en el conjunto Balcones de Ruitoque.

8.2.3 EDEPSA ESP – ICA N°02

Como se observa en el ANEXO 11, se encuentra la factura de liquidación No. 47004 de fecha 23 de Octubre del 2018, por concepto de seguimiento al Informe de Cumplimiento Ambiental de la Licencia Ambiental de expediente LA-0012-2008, por valor de SEISIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$646.875).

8.2.4 AMBROXÍA CASA BOUTIQUE

Como se observa en el ANEXO 12, se encuentra la correspondencia de salida el cual se anexa la factura de liquidación No. 47080 de fecha 13 de Noviembre del 2018, por concepto visita de seguimiento para la entrega de Paz y Salvo Ambiental, por valor de SEISIENTOS MIL SEISIENTOS VEINICINCO PESOS (\$600.625).

8.3 OCUPACIONES DE CAUCE

8.3.1 JUAN DAVID I – OC-0001-2017

FECHA DE LA VISITA

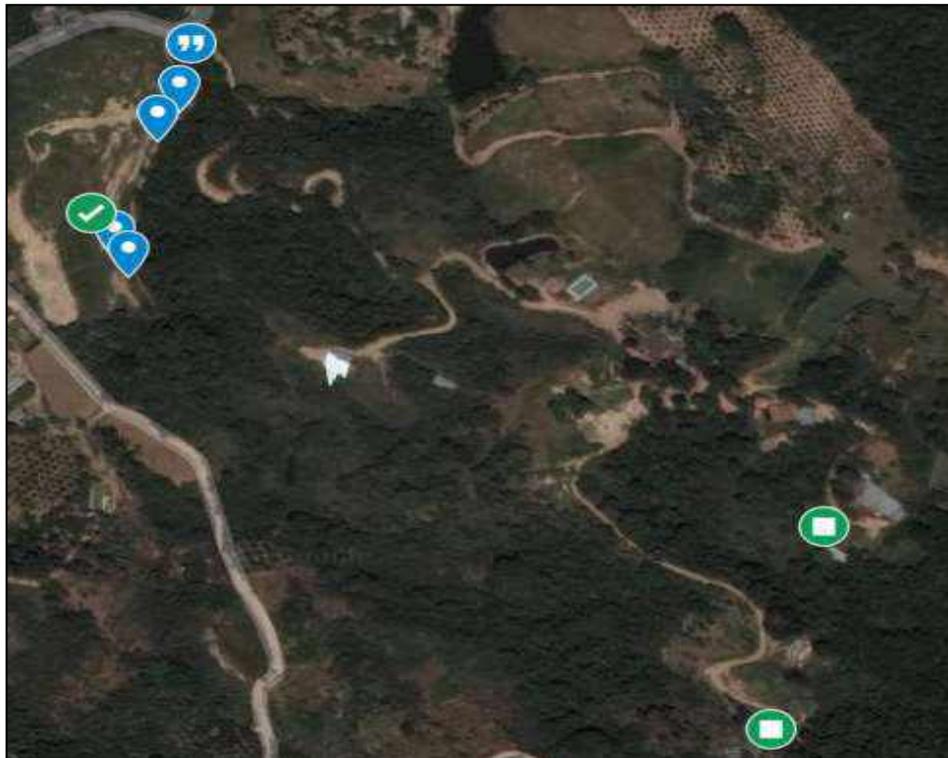
14 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--------------------------|
| SECTOR: | Finca: Encinillo |
| VEREDA: | Ruitoque |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°01'53.69"N73°07'5.01"W |

TABLA 2. Datos de Juan David I

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 3. Juan David I

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|------------------|--------------------|---------------|
| INICIALES | 7°01'36.82"N | 73°06'53.56"W |
| FINALES | 7°01'41.80"N | 73°06'52.54"W |

TABLA 3. Inicio y Fin, según Resolución No. 00849. Etiqueta: Cuadrado

| LOTE | COORDENADAS | |
|--------------|--------------------|--------------|
| JUAN DAVID I | 7°01'49.51"N | 73°07'6.99"W |

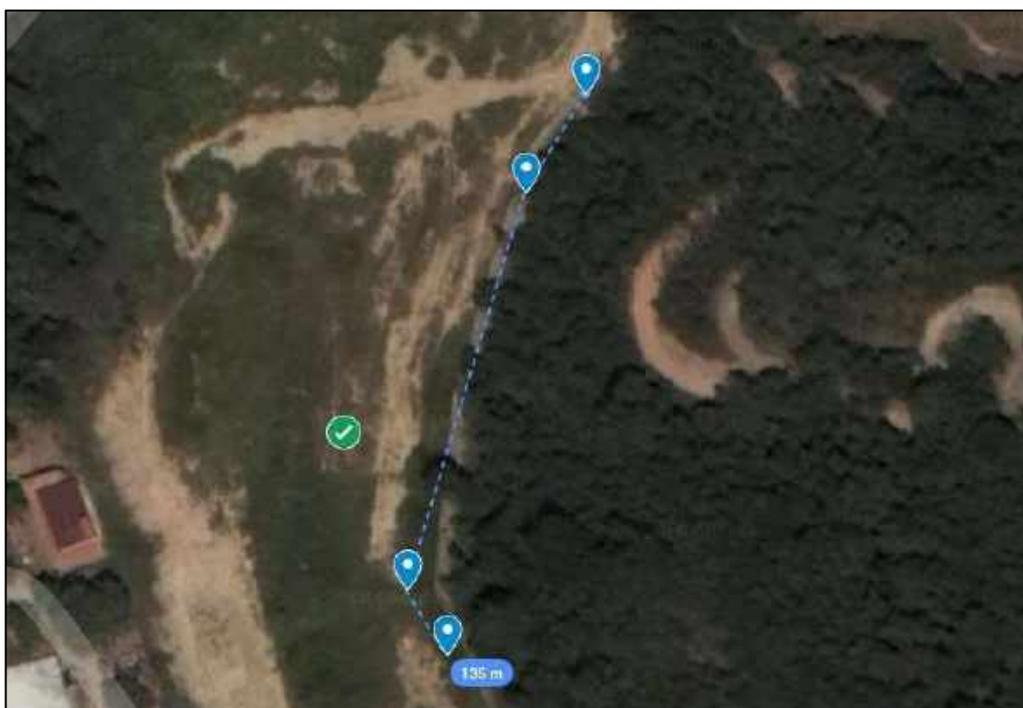
TABLA 4. Ubicación, según Resolución No. 00849. Etiqueta: Chulo

| LOTE | COORDENADAS | |
|--------------|--------------------|--------------|
| JUAN DAVID I | 7°01'53.69"N | 73°07'5.01"W |

TABLA 5. Ubicación, tomadas en campo. Etiqueta: Comillas

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|---------------|--------------------|--------------|
| 1 | 7°01'51.95"N | 73°07'5.23"W |
| 2 | 7°01'51.24"N | 73°07'5.67"W |
| 3 | 7°01'48.38"N | 73°07'6.53"W |
| 4 | 7°01'47.91"N | 73°07'6.24"W |

TABLA 6. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 4. Distancia del muro en gaviones de Juan David I

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellos que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 00849 del día 06 de Octubre de 2017, se considera la construcción de “CONSTRUCCION DE GAVIONES PROYECTO JUAN DAVID I, EN EL PREDIO UBICADO EN LA VEREDA DE RUITOQUE”. Expediente No. OC-0001-2017.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio “Juan David I”, Finca “Encinillo” ubicado en la vereda “Ruitoque” en jurisdicción del municipio de Floridablanca del departamento de Santander, de

coordenadas 7°01'53.69"N - 73°07'5.01"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de realizar el seguimiento al permiso de Ocupación de Cauce de expediente No. OC-0001-2017, otorgado a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 14 de septiembre al predio "Juan David I", Finca "La Encinillo" de la vereda "Ruitoque" en jurisdicción del municipio de Floridablanca del departamento de Santander, quien atendió la visita fue el Ingeniero John Alexander Aparicio Mantilla. Los hechos observados fueron los siguientes:

- Como se observa en la FIGURA 7, se encontró el comienzo del muro en gaviones de una sola sección transversal rectangular, aproximadamente de 90 centímetros de ancho
- Como se observa en la FIGURA 8 y FIGURA 9, se encuentra el muro en gaviones de sección transversal rectangular escalonada, aproximadamente de 90 y 80 centímetros de ancho respectivamente.
- Como se observa en la FIGURA 10, se encuentra la alta densidad vegetal que cubre el muro en gaviones, impidió la visibilidad y el paso en el recorrido, para realizar la georreferenciación.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación.
- Como se observa en el ANEXO 13, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 7. Comienzo del muro en gaviones



FIGURA 8. Prolongación dos escalones del muro en gaviones



FIGURA 9. Gaviones de 90 cm de ancho



FIGURA 10. Densidad vegetal en gaviones

8.3.2 JUAN DAVID II – OC-0002-2017

FECHA DE LA VISITA

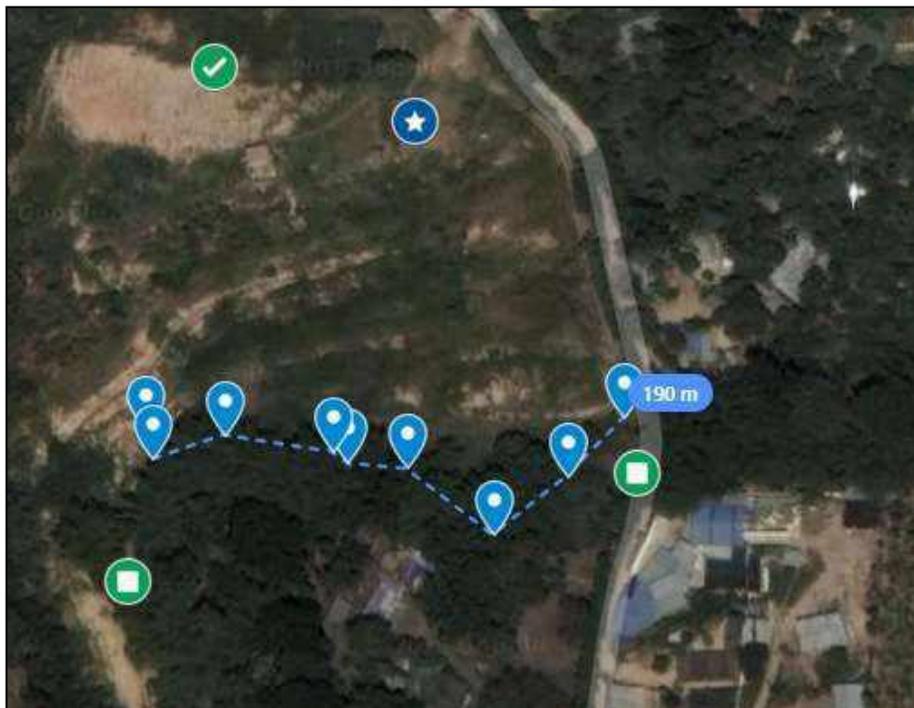
14 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Finca: La Veguita |
| VEREDA: | Ruitoque |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°02'21.13"N - 73°06'42.44"W |

TABLA 7. Datos de Juan David II

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 5. Juan David II

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|------------------|--------------------|---------------|
| INICIALES | 7°02'17.40"N | 73°06'40.05"W |
| FINALES | 7°02'16.25"N | 73°06'45.51"W |

TABLA 8. Inicio y Fin, Resolución No. 00219. Etiqueta: Cuadrado

| LOTE | COORDENADAS | |
|---------------|--------------------|---------------|
| JUAN DAVID II | 7°02'21.71"N | 73°06'48.51"W |

TABLA 9. Ubicación, Resolución No. 00219. Etiqueta: Chulo

| LOTE | COORDENADAS | |
|---------------|--------------------|---------------|
| JUAN DAVID II | 7°02'21.71"N | 73°06'48.51"W |

TABLA 10. Ubicación en campo. Etiqueta: Estrella

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|---------------|--------------------|---------------|
| 1 | 7°02'17.98"N | 73°06'40.19"W |
| 2 | 7°02'17.36"N | 73°06'40.80"W |
| 3 | 7°02'16.74"N | 73°06'41.59"W |
| 4 | 7°02'17.44"N | 73°06'42.51"W |
| 5 | 7°02'17.50"N | 73°06'43.14"W |
| 6 | 7°02'17.62"N | 73°06'43.31"W |
| 7 | 7°02'17.80"N | 73°06'44.47"W |
| 8 | 7°02'17.86"N | 73°06'45.31"W |
| 9 | 7°02'17.54"N | 73°06'45.23"W |

TABLA 11. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellos que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 00219 del día 05 de Marzo de 2018, se considera la construcción de "CONSTRUCCION DE MURO EN GAVIONESAL MARGEN DERECHO DE LA FUENTE HIDRICA LA RUITOCA, CUENCA RIO DE ORO, PROTECCION DE TALUD CONTIGUO A LA QUEBRADA, CONTROL DE SOCAVACION LATERAL Y MITIGACION DE FENÓMENOS DE INUNDACIÓN". Expediente No. OC-0002-2017.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio "Juan David II", Finca "La Veguita" ubicado en la vereda "Ruitoque" en jurisdicción del municipio de Floridablanca del departamento de Santander, de coordenadas 7°02'21.13"N - 73°06'42.44"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de realizar el seguimiento al

permiso de Ocupación de Cauce de expediente No. OC-0002-2017, otorgado a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 14 de septiembre al predio “Juan David II”, Finca “La veguita” de la vereda “Ruitoque” en jurisdicción del municipio FLORIDABLANCA del departamento de Santander, quien atendió la visita fue el Ingeniero John Alexander Aparicio Mantilla. Los hechos observados fueron los siguientes:

- Como se observa en la FIGURA 11 y FIGURA 12, se encontró el muro en gaviones de 1.50 metros de ancho, 1.50 metros de alto y 190 metros de largo, Se observó vegetación existente como bambú y ramas de árboles cercanos.
- Como se observa en la FIGURA 13 y FIGURA 14, el cercamiento que impide el acceso desde el predio a la quebrada a lo largo del muro.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación.
- Como se observa en el ANEXO 14, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 11. Muro en gaviones Juan David II



FIGURA 12. Cobertura de bambú sobre muro de gaviones



FIGURA 13. Cercamiento a la quebrada cercana



FIGURA 14. Quebrada cercana al muro en gaviones

8.3.3 MUNICIPIO DEL PLAYÓN – OC-0005-2018

FECHA DE LA VISITA

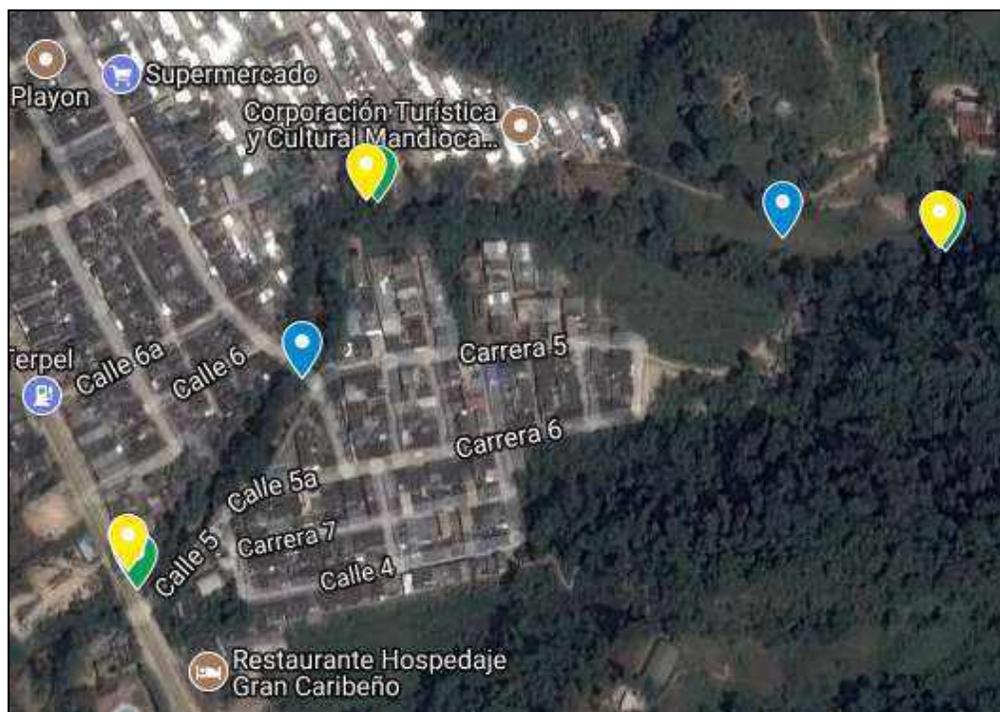
29 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Puente Carrera 6 |
| VEREDA: | El Prado |
| MUNICIPIO: | EL PLAYÓN |
| GEOREFERENCIACION: | 7°28'02.57"N - 73°12'03.79"W - 430 m.s.n.m. |

TABLA 12. Datos ocupación Municipio del Playón

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 6. Muro de contención del Municipio del Playón

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|--------------|--------------|---------------|
| AGUAS ABAJO | 7°27'58.44"N | 73°12'07.29"W |
| INTERMEDIO | 7°28'02.57"N | 73°12'03.79"W |
| AGUAS ARRIBA | 7°28'05.41"N | 73°11'54.00"W |

TABLA 13. Coordenadas tomadas en campo para seguimiento

| PUNTO | RIBERA DERECHA | | RIBERA IZQUIERDA | |
|--------------|----------------|---------------|------------------|---------------|
| | NORTE | ESTE | NORTE | ESTE |
| AGUAS ABAJO | 7°27'58.28"N | 73°12'07.16"W | 7°27'58.64"N | 73°12'07.35"W |
| INTERMEDIO | 7°28'06.11"N | 73°12'02.25"W | 7°28'06.15"N | 73°12'02.51"W |
| AGUAS ARRIBA | 7°28'05.15"N | 73°11'50.67"W | 7°28'05.21"N | 73°11'50.80"W |

TABLA 14. Coordenadas del muro Resolución 0310 de 2018

ETIQUETAS:

- **AZUL:** Coordenadas tomadas en campo para seguimiento.
- **AMARILLO:** Coordenadas del muro Resolución 0310 de 2018, RIVERA IZQUIERDA.
- **VERDA:** Coordenadas del muro Resolución 0310 de 2018, RIVERA DERECHA.

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellos que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 00310 del día 06 de Diciembre de 2018, se considera la construcción de "RECUPERACION DE LA QUEBRADA NARANJERA A TRAVES DE UN MURO DE CONTENCIÓN". Expediente No. OC-0005-2018.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio “Puente la Carrera 6” de la vereda de “El Prado” en jurisdicción del municipio de El Playón del departamento de Santander, con coordenadas 7°28'02.57”N - 73°12'03.79”W - 430 m.s.n.m.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DEL PLAYÓN. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 29 de agosto al predio “Puente la Carrera 6” de la vereda “El Prado” en jurisdicción del municipio de El Playón del departamento de Santander, para realizar el seguimiento al expediente del permiso de Ocupación de Cauce OC-0005-2018, quien atendió la visita fue la Ingeniera Yuly García Rivera, secretaria de Planeación Municipal del Playón. Los hechos observados fueron los siguientes:

- Se evidenció que la construcción del muro de contención para el proyecto “RECUPERACION DE LA QUEBRADA NARANJERA A TRAVES DE UN MURO DE CONTENCIÓN”, no han iniciado y se espera el inicio de obras en septiembre.
- La Ingeniera Yuly García Rivera aclaró que: Actualmente, ya se llevó a cabo una licitación pública para el desarrollo de la obra, el cual ya fue adjudicado. Se realizó una licitación pública para la interventoría, que está en fase de evaluación. Las dimensiones del muro de contención son de 450 metros por cada lado del afluente “La Naranjera” para un total de 900 metros y la altura de este es de 5 metros.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación

- Como se observa en el ANEXO 15, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 15. Primer punto tomado en la quebrada



FIGURA 16. Segundo punto tomado en la quebrada

8.3.4 PUENTE – MUNICIPIO DE CHARTA – OC-0006-2017

FECHA DE LA VISITA

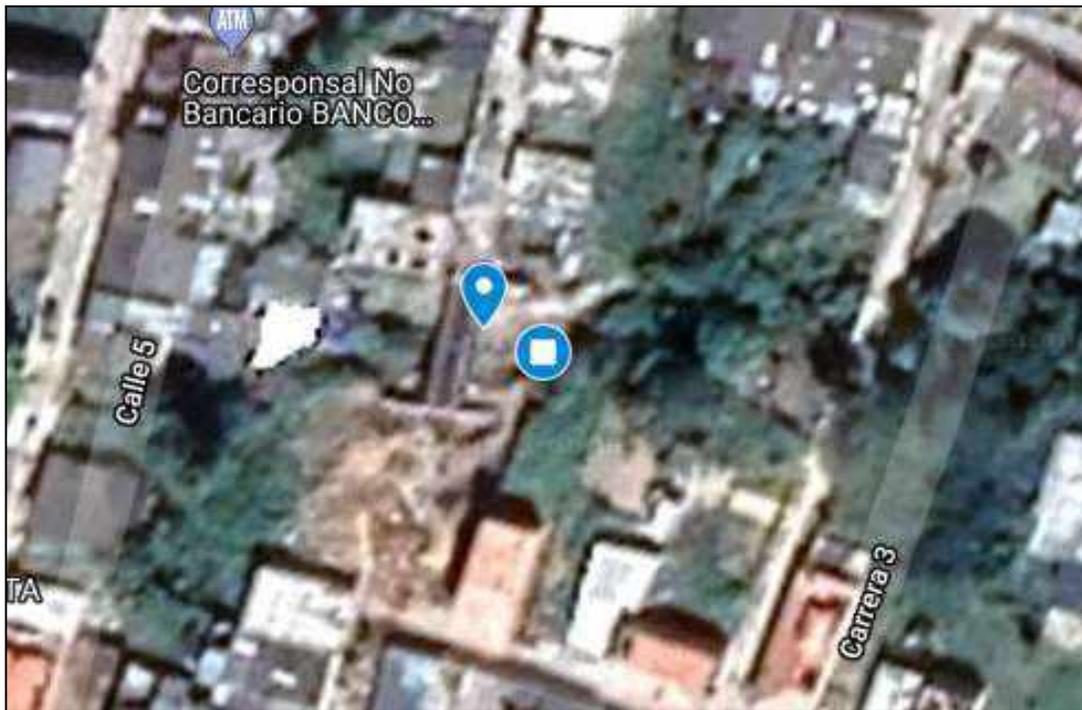
28 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| SECTOR: | Carrera 4 entre Calle 3 y Calle 5 |
| VEREDA: | Casco urbano |
| MUNICIPIO: | CHARTA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°16'47.45"N – 72°58'0.47"W |

TABLA 15. Datos ocupación Municipio de Charta

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 7. Ocupación Municipio de Charta

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellas que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 0306 del día 12 de Mayo de 2018, se considera la construcción de “CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA PRENSA (QUEBRADA DURAN)”. Expediente No. OC-0006-2017.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio ubicado en la Carrera 4 entre Calle 3 y Calle 5 del casco urbano de CHARTA, del departamento de Santander, de coordenadas 7°16'47.45"N –

72°58'0.47"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de realizar el seguimiento al permiso de Ocupación de Cauce de expediente No. OC-0002-2017, otorgado al MUNICIPIO DE CHARTA. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 28 de septiembre al predio ubicado en la Carrera 4 entre Calle 3 y Calle 5 del casco urbano de CHARTA, del departamento de Santander, de coordenadas 7°16'47.45"N – 72°58'0.47"W., quien atendió la visita fue el alcalde GIRALDO SOLANO TOLOZA. Los hechos observados fueron los siguientes:

Se observó la quebrada Duran en el cual se encuentra ya construido el puente vehicular de aproximadamente 20 metros de largo y 7 metros de ancho, conjuntamente se observó un puente peatonal de aproximadamente 1.5 metros de ancho.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 16, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 17. Puente vehicular de Charta



FIGURA 18. Rivera derecha



FIGURA 19. Rivera Izquierda

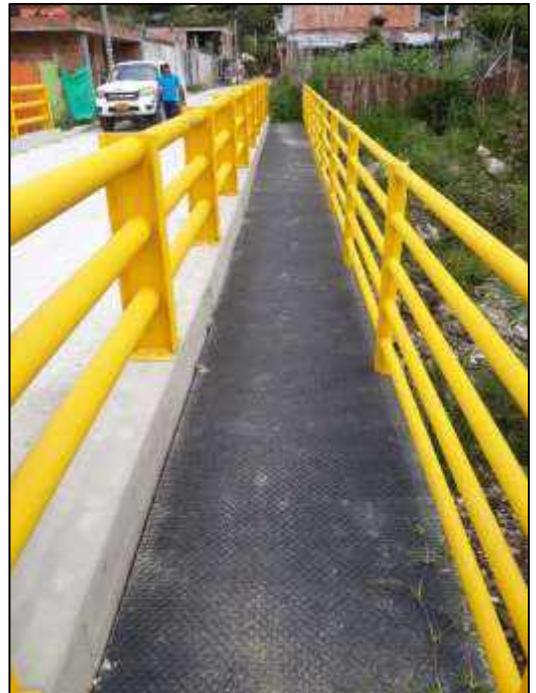


FIGURA 20. Puente peatonal de Charta

8.3.5 LA HONDA – OC-0007-2017

FECHA DE LA VISITA

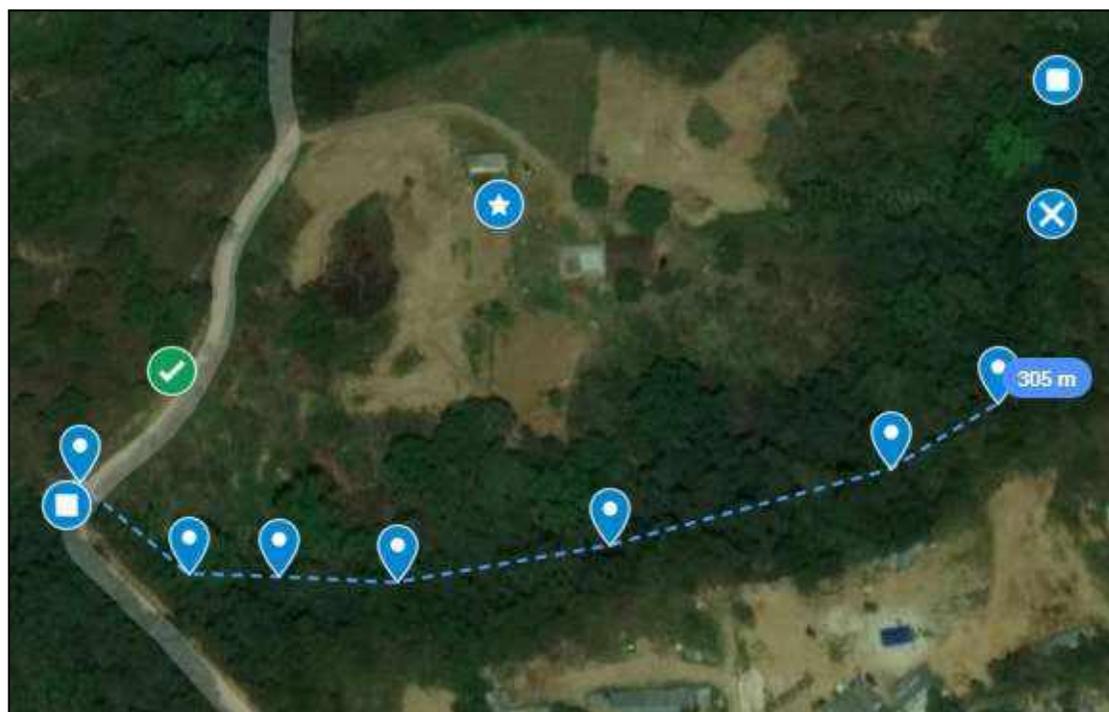
26 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| SECTOR: | Finca: La Honda |
| VEREDA: | Carrizales |
| MUNICIPIO: | GIRON |
| GEOREFERENCIACION: | 7°05'0.44"N - 73°11'2.77"W |

TABLA 16. Datos de La Honda

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 8. Finca La Honda

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|------------------|--------------------|---------------|
| INICIALES | 7°04'57.43"N | 73°11'07.15"W |
| FINALES | 7°05'01.68"N | 73°10'57.14"W |

TABLA 17. Inicio y Fin, Resolución No. 00848. Etiqueta: Cuadrado

| LOTE | COORDENADAS | |
|----------------|--------------------|---------------|
| Finca La Honda | 7°04'58.77"N | 73°11'06.08"W |

TABLA 18. Ubicación, Resolución No. 00848. Etiqueta: Chulo

| LOTE | COORDENADAS | |
|----------------|--------------------|---------------|
| Finca La Honda | 7°05'0.44"N | 73°11'02.77"W |

TABLA 19. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Estrella

| PUNTOS | COORDENADAS | |
|---------------|--------------------|---------------|
| 1 | 7°04'57.65"N | 73°22'06.80"W |
| 2 | 7°04'56.74"N | 73°11'05.90"W |
| 3 | 7°04'56.71"N | 73°11'04.99"W |
| 4 | 7°04'56.65"N | 73°11'03.81"W |
| 5 | 7°04'57.02"N | 73°11'01.65"W |
| 6 | 7°04'57.78"N | 73°10'58.82"W |
| 7 | 7°04'58.44"N | 73°10'57.73"W |

TABLA 20. Puntos tomados en campo. Etiqueta: Punto

| LOTE | COORDENADAS | |
|----------------|--------------------|---------------|
| Finca La Honda | 7°05'0.44"N | 73°11'02.77"W |

TABLA 21. Punto donde termina la obra. Etiqueta: Equis

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellos que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 00848 del día 06 de Octubre de 2017, se

considera la construcción de “CONSTRUCCION DE CANALIZACION MIXTA DE CONCRETO RIGIDO Y FLEXIBLE CON SECCIONES DE DISIPADORES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD PREDIO LA HONDA PROYECTO BOSQUES DEL CARRIZAL”. Expediente No. OC-0007-2017.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio Finca “La Honda” ubicado en la vereda “Carrizales” en jurisdicción del municipio de Girón del departamento de Santander, de coordenadas 7°05'0.44"N - 73°11'02.77"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de realizar el seguimiento al permiso de Ocupación de Cauce de expediente No. OC-0007-2017, otorgado a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER S.A.S. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 26 de septiembre al predio Finca “La Honda” ubicado en la vereda “Carrizales” en jurisdicción del municipio de Girón del departamento de Santander quien atendió la visita fue el Ingeniero John Alexander Aparicio Mantilla. Los hechos observados fueron los siguientes:

- Como se observa en la FIGURA 21, se encuentra el colector de agua en el punto inicial de coordenadas 7°04'57.65"N - 73°22'06.80"W.
- Como se observa en la FIGURA 22, se construyó aproximadamente 305 metros del canal de concreto.
- Como se observa en la FIGURA 23, se encontraron los disipadores de concreto a lo largo del canal.
- Como se observa en la FIGURA 24, se encontró en el punto de coordenadas 7°04'57.78"N - 73°10'58.82"W, el punto donde termina el canal construido y

continúa la construcción.

- Como se observa en la FIGURA 25, se encontró la continuación de la construcción del canal, con las formaletas y realizando actividades de fundición.
- Como se observa en la FIGURA 26, se encontró el terreno conformado para la construcción del canal, que entrega y finaliza en la cañada del terreno.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 17, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 21. Colector



FIGURA 22. Canal construido



**FIGURA 23. Se observa los
dissipadores a lo largo del canal**



**FIGURA 24. Punto final, canal
construcción del canal**



**FIGURA 25. Continuación de la
construcción del canal**



**FIGURA 26. Terreno conformado
para la construcción del canal**

8.3.6 CONDUCCIÓN – MUNICIPIO DE LEBRIJA – OC-0007-2018

FECHA DE LA VISITA

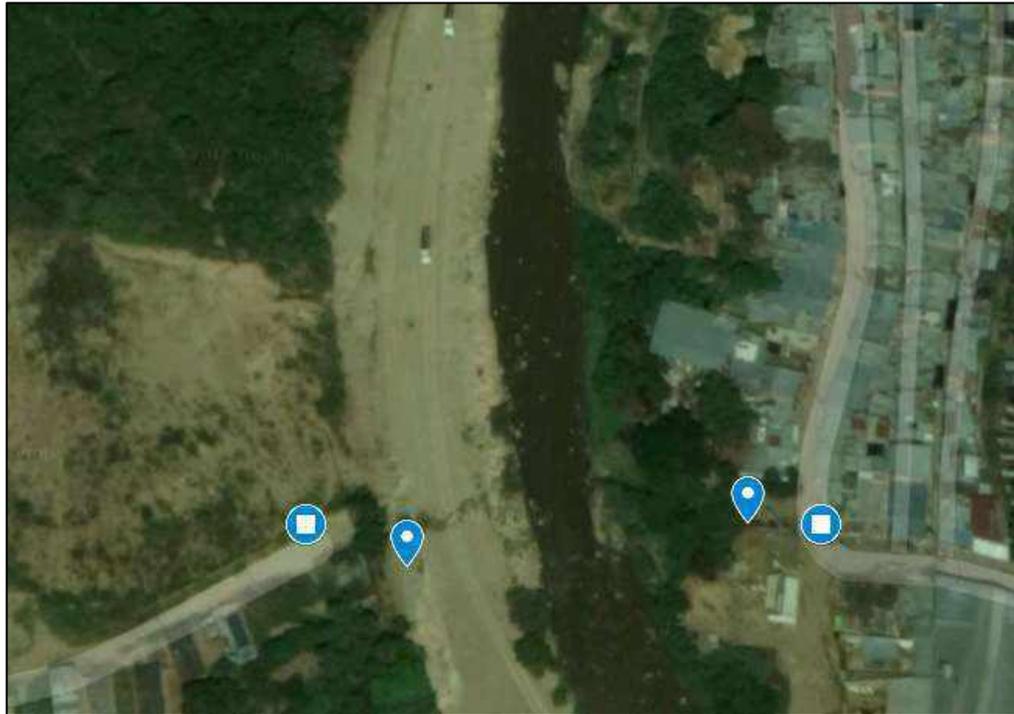
21 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Rio de Oro |
| VEREDA: | Barrio: Convivir (Galán) – Carrizal Campestre |
| MUNICIPIO: | GIRON |
| GEOREFERENCIACION: | 7°05'43.63"N - 73°10'23.17"W |

TABLA 22. Datos de la conducción del Municipio de Lebrija

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 9. Conducción por el Rio de Oro

ANTECEDENTES

La Coordinación de Seguimiento y Control de la Subdirección de Evaluación y Control (SEYCA) de la CDMB, en desarrollo en sus actividades misionales está adelantando seguimiento a los procesos de Ocupación de Cauce, que se encuentran en estado ACTIVO, con el fin de cerrar todas aquellos que ya tengan cumplidas las actividades descritas en las respectivas resoluciones.

En conformidad a la Resolución No. 0652 del día 18 de Julio de 2018, se considera

la construcción de “OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)” Expediente No. OC-0007-2018.

DESCRIPCION DEL ACCESO

Los predios están ubicados, el primero en el barrio Convivir (Galán), en el punto de coordenadas 7°05'43.96"N - 73°10'20.50"W y el segundo punto en el barrio Carrizal Campestre, en el punto de coordenadas 7°05'43.96"N - 73°10'23.94"W, ambos del municipio de Girón del departamento de Santander.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto para realizar el seguimiento al expediente del permiso de Ocupación de Cauce OC-0007-2018 expedido por el MUNICIPIO DE LERIJIA. Funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 03 de Octubre a los predios están ubicados, el primero en el barrio Convivir (Galán), en el punto de coordenadas 7°05'43.96"N - 73°10'20.50"W y el segundo punto en el barrio Carrizal Campestre, en el punto de coordenadas 7°05'43.96"N - 73°10'23.94"W, ambos del municipio de Girón del departamento de Santander, que conducen sobre el Rio de Oro, quien atendió la visita fue Topógrafa Dayna Herrera Calderón de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Lebrija. Los hechos observados fueron los siguientes:

No se observaron ningún tipo de obras de la Ocupación de Cauce autorizada.

| TRAMO | NORTE | ESTE |
|----------------|---------------|---------------|
| INICIAL | 7° 05'43.96'' | 73°10'19.94'' |
| FINAL | 7° 05'23.94'' | 73°10'23.94'' |

TABLA 23. Coordenadas Resolución 0652 del 2018. Etiqueta: Cuadrado

| TRAMO | NORTE | ESTE |
|---------|-------------|--------------|
| INICIAL | 7°05'43.96" | 73°10'20.50" |
| FINAL | 7°05'43.63" | 73°10'23.17" |

TABLA 24. Coordenadas tomadas en campo. Etiqueta: Puntos

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 18, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 27. Primer punto en el barrio Convivir (Galán)

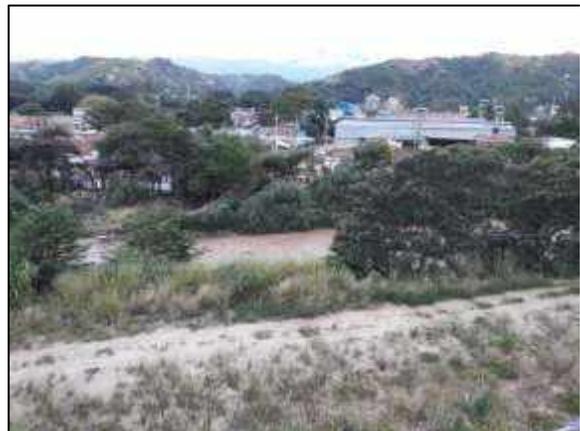


FIGURA 28. Segundo punto en el barrio Carrizal Campestre.

8.3.7 CANAL – OC-0015-2014

FECHA DE LA VISITA

21 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | FINCA LA CUELLAR |
| VEREDA: | RIOFRIO |
| MUNICIPIO: | GIRÓN |
| GEOREFERENCIACION: | 7°04'12.66"N - 73°07'27.23"W |

TABLA 25. Datos de La Cuellar

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

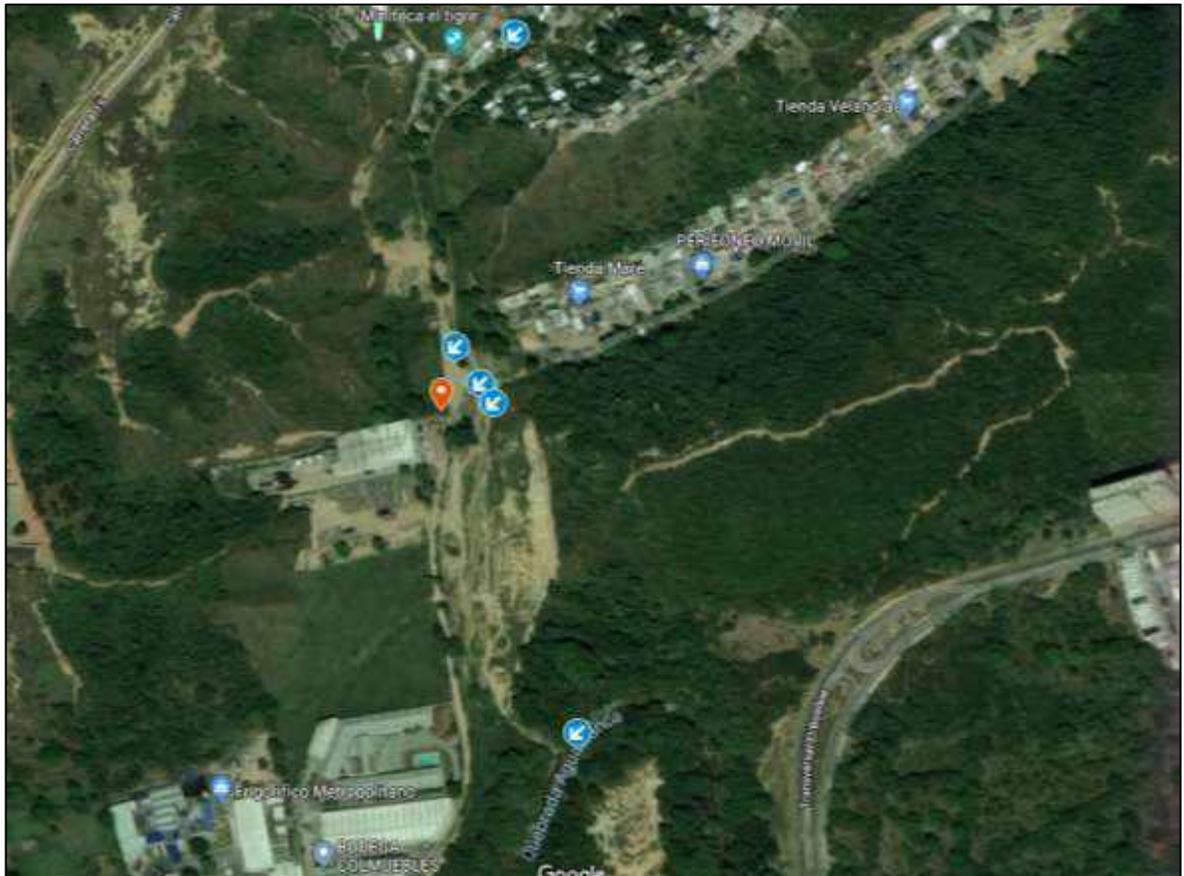


Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 10. Ingreso: Anillo Vial – Girón → Vereda: Riofrío – Girón

| PUNTOS | COORDENADAS | | ETIQUETA |
|---------------|--------------------|---------------|-----------------|
| INGRESO | 7°03'55.66"N | 73°07'32.30"W | CHULO |
| UBICACION | 7°04'12.66"N | 73°07'27.23"W | PUNTO |

TABLA 26. Ingreso Anillo Vial - Girón → Vereda: Riofrío – Girón

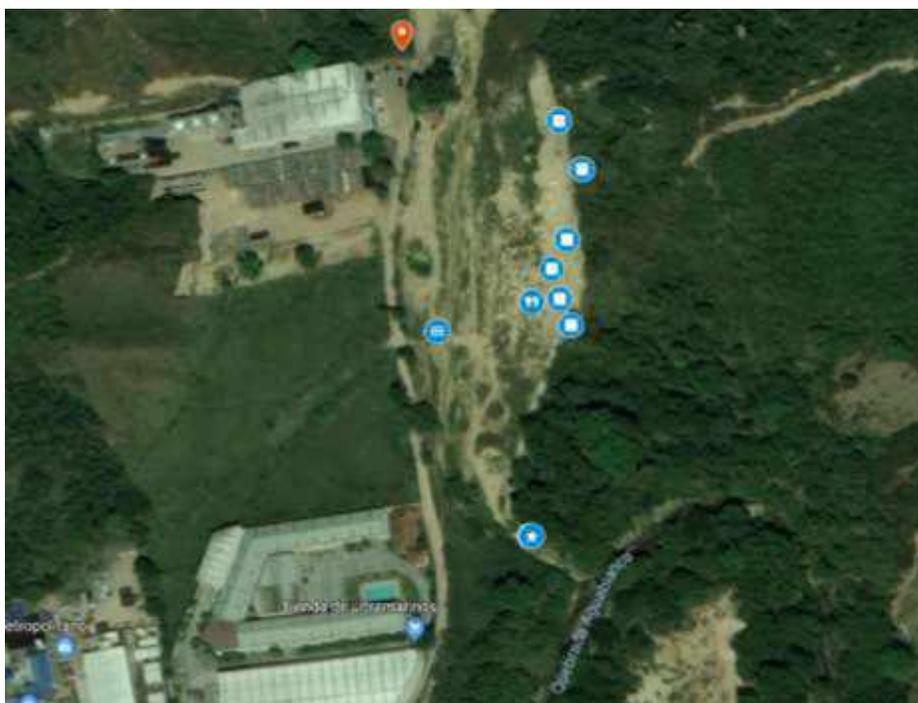


Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 11. Vereda Riofrio - Girón (Santander), Coordenadas de la Resolución

| PUNTOS | COORDENADAS | | ETIQUETA |
|--------|--------------|---------------|----------|
| 1 | 7°04'24.08"N | 73°07'24.90"W | FLECHAS |
| 2 | 7°04'14.68"N | 73°07'26.79"W | |
| 3 | 7°04'13.54"N | 73°07'25.98"W | |
| 4 | 7°04'12.92"N | 73°07'25.59"W | |
| 5 | 7°04'02.66"N | 73°07'23.00"W | |

TABLA 27. Coordenadas Ocupación del Cauce Resolución 1120 del 2014



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 12. Vereda Riofrio – Girón (Santander), Coordenadas en campo

| PUNTOS | COORDENADAS | | ETIQUETA |
|--------|--------------|---------------|----------|
| CAUCE | 7°04'07.07"N | 73°07'26.57"W | AGUA |

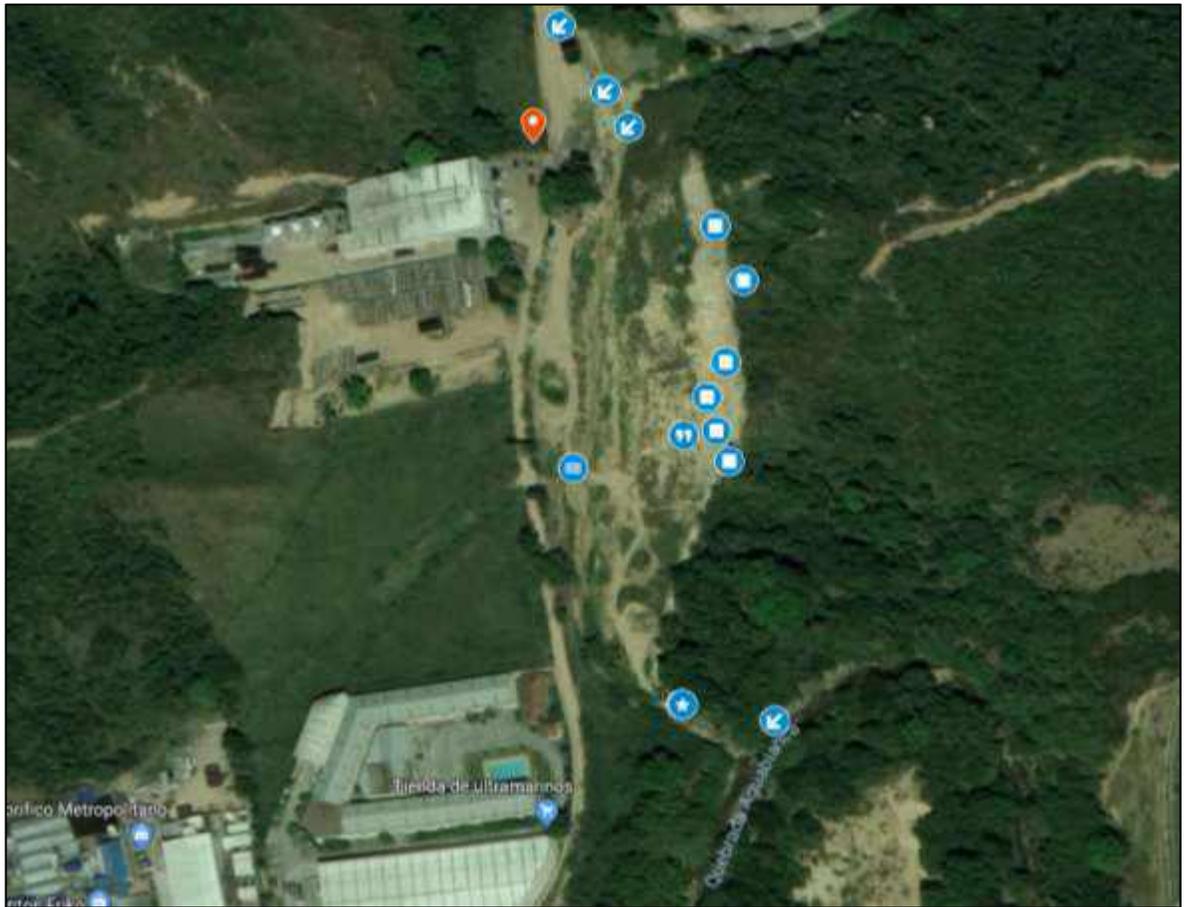
TABLA 28. Coordenadas en campo del Cauce

| PUNTOS | COORDENADAS | | ETIQUETA |
|-------------|--------------|---------------|----------|
| PUNTO MEDIO | 7°04'07.65"N | 73°07'24.65"W | COMILLAS |
| PUNTO FINAL | 7°04'02.93"N | 73°07'24.66"W | ESTRELLA |

TABLA 29. Coordenadas en campo del Canal construido

| PUNTOS | COORDENADAS | | ETIQUETA |
|--------|--------------|---------------|----------|
| 1 | 7°04'08.88"N | 73°07'23.93"W | CUADRADO |
| 2 | 7°04'08.30"N | 73°07'24.23"W | |
| 3 | 7°04'07.71"N | 73°07'24.07"W | |
| 4 | 7°04'07.19"N | 73°07'23.84"W | |
| 5 | 7°04'10.25"N | 73°07'23.64"W | |
| 6 | 7°04'11.19"N | 73°07'24.10"W | |

TABLA 30. Puntos tomados en campo del Talud



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 13. Vereda Riofrio - Girón (Santander). Todos los puntos

ANTECEDENTES

La Arquitecta ADRIANA PRADA SERRANO, remitió el oficio CDMB No. 13485 del 2018, en el cual solicita se haga Visita Técnica de seguimiento a la Resolución 1120 de noviembre 24 del 2014, que le otorgó Ocupación de Cauce según expediente OC-0015-2014.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El ingreso al Predio L3 La Cuellar, en la Vereda Riofrió, se hace por el km 5 del anillo vial en la ruta Floridablanca Girón, en las coordenadas $7^{\circ}03'55.66''N$ - $73^{\circ}07'32.30''W$ se gira a la derecha, visualizando la valla publicitaria de COLMUEBLES y 700 metros adelante, se ingresa por un portón rojo que tiene

señalizado “Propiedad Privada”, en las coordenadas 7°04'12.66"N - 73°07'27.23"W - Cota: 777 msnm, está el predio.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de dar respuesta al radicado 13485, en el cual la Arquitecta ADRIANA PRADA SERRANO, solicita se haga visita técnica de seguimiento a la Resolución 1120 de noviembre 24 del 2014, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en las coordenadas geográficas: 7°04'12.66"N - 73°07'27.23"W - Cota: 777 msnm.

La visita fue atendida por la señora, ADRIANA PRADA SERRANO, propietaria del predio La finca “La Cuellar”, en la Vereda Riofrío, del municipio de Girón.

Se evidenció los siguientes hechos:

Se encontró la construcción de un trazado de canal de sección transversal rectangular en concreto reforzado en el punto de coordenadas 7°04'07.65"N - 73°07'24.65"W y 7°04'02.93"N - 73°07'24.66"W, de dimensiones aproximadamente de 190 metros de longitud y 7 metros de ancho, la construcción se halló suspendida como se observa en la FIGURA 31 y FIGURA 32, por el acto administrativo Auto No. 001 de Enero 11 del 2016 del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), el cual impuso una medida preventiva y la apertura de una investigación administrativa sancionatoria, por el cual se suspenden las obras de construcción.

Mediante la resolución 1120 de noviembre 24 del 2014 de la CDMB se otorgó el permiso de Ocupación de Cauce con expediente OC-0015-2014, donde autoriza el proyecto de la canalización de las quebradas “La Chiquita” y “La Cuellar”, en las coordenadas según la TABLA 27. Coordenadas Ocupación del Cauce según Resolución 1120 del 2014 y se ilustran en MAPA 11. Vereda Riofrío - Girón (Santander), Coordenadas de la Resolución.

“La Chiquita”

Inicio: 7°04'14.68"N - 73°07'26.79"W

Final: 7°04'13.54"N - 73°07'25.98"W

Donde se autorizó la construcción de 60 metros de longitud con 15 metros de ancho.

Y

“La Cuellar”

Inicio: 7°04'12.92"N - 73°07'25.59"W

Final: 7°04'02.66"N - 73°07'23.00"W

Donde se autorizó la construcción de 390 metros de longitud con 10 metros de ancho.

La arquitecta ADRIANA PRADA SERRANO presentó un documento que refiere a una Demanda ante el Tribunal Administrativo para revocar la Resolución 1120 de noviembre 24 del 2014, en la cual aún sigue en proceso, puesto que no hay ningún pronunciamiento en conocimiento por parte del Tribunal Administrativo.

Se encontró la conformación de corte de taludes por medio de retroexcavadora hidráulica en una extensión aproximada de 165 metros, con el objeto de realizar movimiento de tierras, por medio de la cual se observa paralelamente la construcción del canal en concreto reforzado como se observa en la FIGURA 31 y FIGURA 32. Para lo anterior la Resolución 1120 de noviembre 24 del 2014 no contempla las especificaciones de estas obras de movimiento de tierras, por lo cual se le requirió a la arquitecta ADRIANA PRADA SERRANO presentar documentos que soporten la realización de estas obra, radicado SP 227-2017 de la Secretaría de Planeación (Alcaldía de Girón) donde se anexa la autorización de corte de taludes y movimiento de tierras en el predio “La Cuellar” en respuesta a la solicitud

radicado 01031 del 19 de Enero del 2016, como se observa en la FIGURA 27 y FIGURA 28.

En el informe técnico de fecha 16 de Octubre del 2014 en la INFORMACIÓN DE PROYECTO se determinó "...rectificar el curso del cauce, con el objeto de disminuir y prevenir los destrozos y peligros de las crecientes, para que no fueran tan graves y estabilizar los terrenos de las márgenes". Por tal razón la construcción del canal en el sitio donde está es la autorizada mediante la Resolución 1120 de noviembre 24 del 2014.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 19, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 29. Se observa el cauce dentro del predio La Cuellar



FIGURA 30. Se observa el cauce dentro del predio La Cuellar (2)



FIGURA 31. Se observa la obra parada



FIGURA 32. Se observa el canal de concreto reforzado



FIGURA 33. Se observa el talud cercano al canal reforzado



FIGURA 34. Se observa el canal de concreto reforzado (2)

8.3.8 ISMOCOL – OC-0013-2011

FECHA DE LA VISITA

14 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Finca La Tachuela Km 3.5 Anillo Vial |
| VEREDA: | Rio Frio |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°03'48.51"N 73°08'35.51"W 722 m.s.n.m. |

TABLA 31. Datos Ocupación de Cauce ISMOCOL

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



MAPA 14. Finca la tachuela de ISMOCOL

ANTECEDENTES

- Radicado No. 018839 del 01 de Octubre de 2012
- Resolución No. 001602 del 28 de Diciembre de 2012

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Km 3.5 Anillo Vial, en el Barrio Rio Frio del municipio de Girón, con título inmobiliario N°300-323307 y N°300-320234.

HECHOS OBSERBADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa ISMOCOL DE COLOMBIA S.A., funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control (SEYCA) realizaron visita de inspección ocular al predio de nomenclatura citada, el día 14 de agosto del 2018. Se encontró el parqueadero de

la maquinaria de la empresa mencionada, se realizó seguimiento al expediente del permiso de Ocupación de Cauce OC-0013-2011.

Se evidenció que el predio con la nomenclatura citada que el estado actual la zona cercana a la microcuenca del predio de las coordenadas $7^{\circ}03'48.51''N$ – $73^{\circ}08'35.51''W$, el talud se encuentra con vegetación, tanto natural de las plantas aledañas y la vegetación de la zona como los árboles que fueron sembrados en el año 2012, dado el plan de manejo ambiental que se les dio en la compensación que fueron obligados a cumplir, después de que se les levantara el sancionatorio que se inició por la construcción del sobre tamaño.

Como se observa en la FIGURA 36, se evidenció la puesta de sobre tamaños (Enrocado) de color negro, que se encuentra por el lindero que limita entre los predios mencionados donde actualmente se utiliza como almacén de materiales de construcción y parqueadero de máquina pesada. También se observa en la FIGURA 35, los mojones que demarcan la tubería de gas natural y que tienen una advertencia que dice “Antes de excavar, llámenos”.

Se encontró que, sobre el talud desde la parte de los predios de nomenclatura citada anteriormente, donde se encuentra el sobre tamaño (enrocado de color negro) y el acceso a la cuenca está lleno de vegetación natural con plantas nativas del lugar y árboles que fueron plantados por la empresa ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.

Como se observa en la FIGURA 38, se encontró que aproximadamente a unos 12 metros del dique construido, una siembra de árboles se realizó recientemente, con el fin de cubrir con vegetación la zona como se observa en la FIGURA 37, limitar el acceso al dique instalado, limitar la entrada a la cuenca de Rio Frio y en este reforzarla estabilidad de su funcionamiento de proteger el talud de la socavación del arrastre de la crecida del río.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Geo referenciación.
- Como se observa en el ANEXO 20, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 35. Mojos guía de la tubería de gas natural



FIGURA 36. Enrocado en la frontera con Rio Frio



FIGURA 37. Vegetación sobre el límite con el Rio Frio



FIGURA 38. Árboles plantados por ISMOCOL S.A.

8.3.9 PUENTE LA RINCONADA CHARTA – OC-0013-2018

FECHA DE LA VISITA

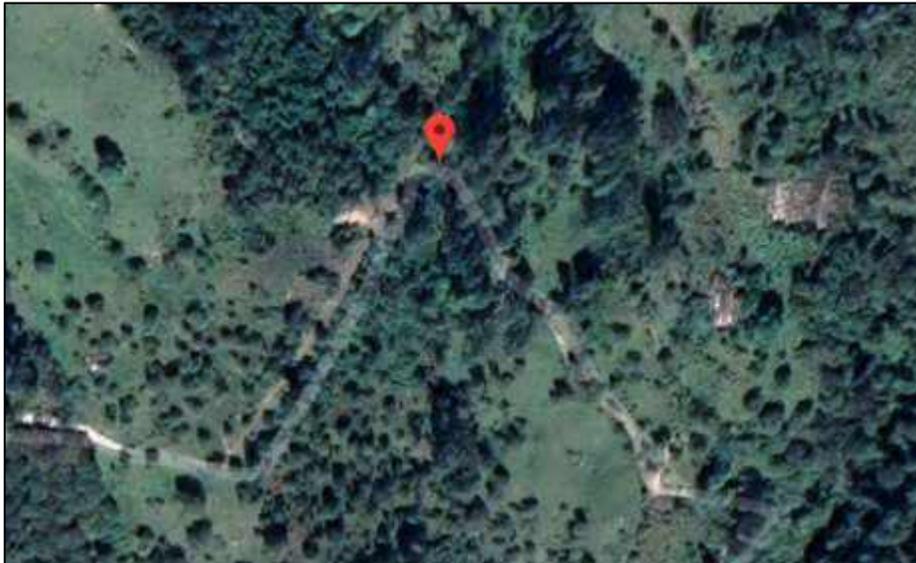
19 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| SECTOR: | Via Barrancabermeja - Bucaramanga |
| VEREDA: | San Silvestre |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°18'13.57"N - 72°58'13.59"W |

TABLA 32. Datos Puente La Rinconada Charta – OC-0013-2018

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 15. Puente La Rinconada Charta – OC-0013-2018

GENERALIDADES DEL PROYECTO

En visita conjunta con el señor **Giraldo Solano Toloza**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.628.938 Expedida en Chara (Santander) actuando en calidad de representante legal del Municipio de Charta, Santander, identificado con el NIT: 890.206.724-9; se practicó visita ocular a la fuente hídrica “Quebrada La Rinconada”, identificada con el código 92, perteneciente a la Microcuenca Charta, identificada con el código 3, sub-cuenca Rio Surata, identificado con el código 1, Cuenca Rio Lebrija, identificada con el código 2319, sobre las coordenadas N: 1.299.556 y E: 1.122.234, a una elevación de 2090 m.s.n.m., con el fin de verificar la posibilidad técnica de ocupación de cauce para adelantar el proyecto de “Construcción puente vehicular sobre la quebrada La Rinconada municipio de Charta”, Ubicado en la jurisdicción del municipio de Charta, Santander.

ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS

- Diseño de cimentación
- Diseños estructurales

- Estudio de geología estructural
- Estudio de Inundación
- Estudio de las características topográficas de la zona
- Estudio de suelos
- Estudio Hidrológico
- Estudios sísmicos
- Como se observa en el ANEXO 22, Mapa de Drenajes
- Como se observa en el ANEXO 23, Mapa POMCAS zonificación ambiental
- Modelo hidráulico en HEC-RAS

PUEBAS APORTADAS

- Geo referenciación.
- Como se observa en el ANEXO 21, la hoja de la visita

CONCEPTO TÉCNICO

La evaluación hidráulica de los escenarios modelados (caudal para un periodo de retorno de 50 - 100 años) con y sin estructura de mitigación, se puede observar mediante el modelo de HEC-RAS entregado. Los resultados obtenidos mediante la modelación sin estructura de mitigación muestran que la zona donde se realizara la obra, cuenta con una dinámica fluvial donde en periodos de verano fuerte puede convertirse en una área de playa y en periodos de invierno, formar parte del cauce activo del río, la dinámica anterior, obliga a que la obra se realice única y exclusivamente en periodo de verano, para lo cual se debe contar con la información del IDEAM ó los entes competentes que determinen la proyección climática.

Los resultados de la modelación hidráulica permiten obtener los niveles de agua en cada sección de la canalización proyectada y por tanto son el parámetro fundamental para el diseño de este. Se efectuaron en campo, un total de 20 secciones transversales obtenidas mediante levantamiento topográfico las cuales fueron ingresadas al software para obtener los resultados de la modelacion. Estos

resultados indican que la lámina de agua tendrá una altura promedio de 1.12 m con respecto al nivel actual de la quebrada para la creciente con un periodo de retorno de 50 años.

Según la evaluación realizada tanto para determinar la cota de inundación como en el grado socavación en el tramo de estudio, se considera importante la ejecución de la obra propuesta, ya que estructuras de las viviendas presentes en los bordes de la fuente hídrica se verían afectadas en el futuro si no se toman prontas acciones y/o medidas de mitigación.

Con el fin, de garantizar un óptimo comportamiento y funcionamiento del muro en concreto reforzado se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones según estudio hidráulico:

- Se recomienda que la altura del muro sea superior a la cota máxima de inundación que arroja el estudio con el fin de evitar desbordamiento de la quebrada.
- La cimentación del muro de contención se debe realizar por debajo de la cota de socavación para evitar que se vea afectada por este proceso.

8.4 PQRSD

8.4.1 AFECTACION AMBIENTAL, RUTA DEL CACAO

FECHA DE LA VISITA

15 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--|
| SECTOR: | Vía Barrancabermeja - Bucaramanga |
| VEREDA: | San Silvestre |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°09'7.55"N 73°24'14.84"W 210 m.s.n.m. |

TABLA 33. Datos Ruta del Cacao

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 16. Ruta del Cacao (Vía: Barrancabermeja - Bucaramanga)

ANTECEDENTES

El día 04 de Julio de 2018, se recibe en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB con el número de radicado 10423 (revisar el ANEXO 1.), un oficio por parte de la ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA desde la OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, donde presentan una solicitud de actuación como autoridad ambiental en el seguimiento y control a una posible afectación ambiental a la fuente hídrica Quebrada San Silvestre, la cual se encuentra dentro del área de intervención de las obras pertenecientes al proyecto Concesión Vial Ruta del Cacao Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó. Donde anexan la copia del Informe de Afectación Área de influencia Ruta del Cacao y Cd con registro fotográfico y videos de la afectación, el cual fue enviado a la Autoridad Nacional de Licencias

Ambientales (ANLA) mediante radicado OFI-120.63.6.IN-0097-2018 el día 03 de Julio de 2018, de acuerdo con la visita de inspección visual realizada por la administración municipal a la zona el día 25 de junio de 2018.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la vereda San Silvestre del municipio de Lebrija donde el acceso se deriva desde la Vía Barrancabermeja - Bucaramanga y la Vía Marta donde se encuentran actualmente las obras pertenecientes al proyecto Concesión Vial Ruta del Cacao Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la ALCALDIA MUNICIPAL DE LEBRIJA como se observa en el ANEXO 24, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección visual el día 15 de 2018 donde se dejó constancia de una Hoja de visita (revisar ANEXO 2.), a (3) predios donde se encontraron las obras pertenecientes al proyecto Concesión Vial Ruta del Cacao Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó de las siguientes descripciones:

- **Primer punto** de coordenadas $7^{\circ}10'22.54''N - 73^{\circ}23'36.43''W$, como se observa en la FIGURA 40, actualmente se encuentra en construcción un puente que tiene por nombre “La Peligrosa”, donde se evidenció que se realizaban actividades de figurado del acero para los pilotes de cimentación y el almacenamiento temporal de los materiales de construcción. La quebrada San Silvestre se encuentra cercana a dicha obra donde el personal encargado de la ejecución delimitó la entrada al cauce por medio de parales de madera y polisombra. El acceso que cuenta actualmente la obra presenta dificultades ya que es una carretera destapada, compuesta de un terreno arcilloso permeable con propiedades físicas muy blandas, susceptible a que los vehículos de carga pesada se queden atorados en este suelo, por tal

razón el personal de la obra aún no ha podido traer maquinaria para continuar con las demás actividades de construcción. En el diagnóstico general del informe emitido, numeral tres donde alude que existe un punto de lavado de maquinaria en el cual, se encuentran fugas de residuos de almacenamiento y que genera aguas contaminadas, no se pudo evidenciar en la visita técnica ocular y como consecuencia, no se pudo observar las presuntas afectaciones ambientales.

- **Segundo punto** de coordenadas $7^{\circ}09'7.55''N - 73^{\circ}24'14.84''W$, como se observa en la FIGURA 41 y FIGURA 42, se encuentra el sitio donde vuelve a tener accesibilidad la Quebrada San Silvestre con la vía a Marta que conduce a las obras cercanas a la Ruta del Cacao Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó. Este punto se encuentra aproximadamente a (4.5) kilómetros de distancia del primer punto mencionado anteriormente en sentido retorno a la vía Barrancabermeja - Bucaramanga. Se encontró que actualmente también existe un puente en construcción, se pudo observar que hay varios pilotes de cimentación ya fundidos en el suelo, se evidenció la presencia de maquinaria que estaba retirando material de descapote, donde tenían acceso por todo el predio a través de una placa de concreto, sin embargo, estos no se encontraban trabajando al lugar cercano al cauce. El punto para entrar a la quebrada se halló cercado con bases de madera y polisombra, no se encontró ninguna afectación del recurso hídrico en el sitio de la obra, sin embargo, a unos (20) metros aguas abajo, se visualizó una coloración grisácea, esto quiere decir que caudal del afluente arrastra el material que fue derramado en meses anteriores a la obra.
- **Tercer punto**, se halló un parqueadero de maquinaria y un almacén de materiales de las obras cercanas. Como se observa en la FIGURA 39, este punto se encuentra aproximadamente a (7) kilómetros de distancia del segundo punto mencionado anteriormente en sentido retorno a la vía

Barrancabermeja – Bucaramanga. La quebrada San Silvestre se observaba desde el sitio sin embargo no estaba cercano, puesto que el cauce se encontraba a unos 65 metros de caída con vegetación y árboles en el paso. Esto quiere decir que el lugar visitado no tenía ninguna relación con la afectación ambiental.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico.
- Geo referenciación.
- Como se observa en el ANEXO 25, la hoja de visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 39. Parqueadero de maquinaria y almacén de materiales



FIGURA 40. Figurado del acero del pilote



FIGURA 41. Cercamiento de la Quebrada San Silvestre



FIGURA 42. Coloración grisácea del cauce

8.4.2 ALFONSO SERRANO

FECHA DE LA VISITA

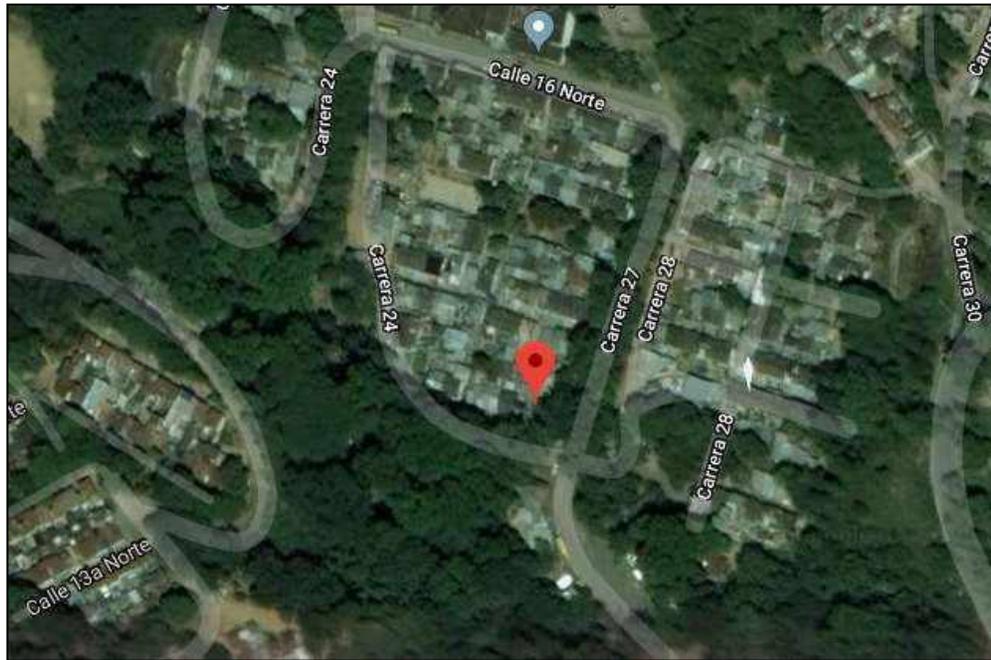
20 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Finca: El porvenir |
| VEREDA: | Casiano Bajo |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°02'55.0"N - 73°03'57.96"W |

TABLA 34. Datos de Casiano Bajo

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 17. Casiano Bajo

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 14153 del día 07 de Septiembre del 2018, por lo cual se recibe un derecho de petición donde se manifiesta una inconformidad un movimiento de tierras para la apertura de una vía, realizado por la propietaria del predio colindante JOHANA VERGEL, que afecta al predio del señor JOSE JUAN ALFONSO SERRANO RODRIGUEZ, al respecto se solicitó realizar visita técnica ocular para evaluar la afectación ambiental.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio “El Provenir” está ubicado en la Vereda: Casiano Bajo en el municipio de Floridablanca, con coordenadas $7^{\circ}02'55.0''N$ - $73^{\circ}03'57.96''W$.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder la solicitud del señor JOSE JUAN ALONSO SERRANO RODRIGUEZ, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental “SEYCA”, realizaron visita de

inspección ocular el día 20 de septiembre del 2018, al predio “El Provenir” ubicado en la Vereda: Casiano Bajo en el municipio de Floridablanca, con coordenadas 7°02'55.0"N - 73°03'57.96"W, quien atendió la visita fue la señor ALONSO SERRANO LOBO, donde se evidenció lo siguiente:

- Como se observa en la FIGURA 43, se encontró el corte del talud en el predio de la señora JOHANA VERGEL, donde se encontró humedad por escorrentía subterránea.
- Como se observa en la FIGURA 44, se encontró una vía de acceso donde hay una curva con un peralte alto y con un terreno escarpado sin compactaren el predio de la señora JOHANA VERGEL.
- Como se observa en la FIGURA 45 y FIGURA 46, se encontró un muro cubierto con plástico semi-asfáltico de aproximadamente 2.5 metros de altura que conforma parte de la curva de la vía del predio de la señora JOHANA VERGEL.
- Como se observa en la FIGURA 47, se encontró una obra de estabilización de taludes en la parte izquierda a la vía de acceso al predio del señor JOSE JUAN ALONSO SERRANO RODRIGUEZ.
- Como se observa en la FIGURA 48, se encontró un talud en la parte derecha de la vía de acceso al predio del señor JOSE JUAN ALONSO SERRANO RODRIGUEZ.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico.
- Georreferenciación.
- Como se observa en el ANEXO 26, la hoja de visita.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 43. Se observa el corte en el talud



FIGURA 44. Se observa la carretera hecha por el movimiento de tierras



FIGURA 45. Muro cubierto con plástico semi-asfáltico



FIGURA 46. Muro sobre vía



FIGURA 47. Muro de contención predio El Porvenir



FIGURA 48. Vía de acceso al predio El Porvenir

8.4.3 DESLIZAMIENTO BARRIO BUENA VISTA

FECHA DE LA VISITA

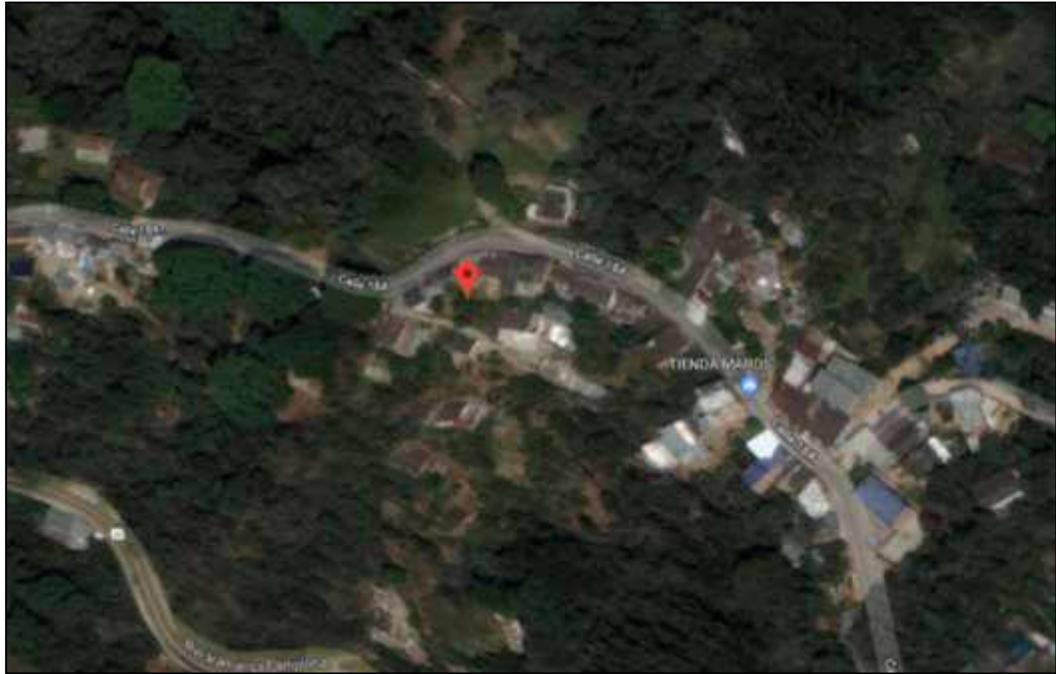
17 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Carrera 65 ^a #18 ^a - 50 |
| VEREDA: | Barrio: Buena Vista |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°07'46.82"N - 73°05'41.98"W |

TABLA 35. Datos del deslizamiento Barrio: Buena Vista

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 18. Deslizamiento Barrio: Buena Vista

ANTECEDENTES

Como se observa en el ANEXO 27, en conformidad al oficio de entrada CDMB radicado No. 13857 del día 03 de septiembre del 2018, por lo cual se solicitó visita técnica por riesgo de movimiento de tierra que está afectando un muro, en la Carrera 65ª #18ª – 50, en el barrio Buena Vista del municipio de Bucaramanga.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Carrera 65ª #18ª – 50, en el barrio Buena Vista del municipio de Bucaramanga, con coordenadas 7°07'46.82"N - 73°05'41.98"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del señor WILSON MANUEL ALBARRASIN, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 17 de septiembre del 2018, al predio ubicado en la Carrera 65ª #18ª – 50, en el barrio

Buena Vista del municipio de Bucaramanga, con coordenadas 7°07'46.82"N - 73°05'41.98"W, del municipio de Bucaramanga, se observaron los siguientes hechos:

- Como se observa en la FIGURA 49 y FIGURA 50, se encontró el desprendimiento de tierra del talud y una estructura lineal en concreto para frenar el movimiento de tierra.
- Como se observa en la FIGURA 51 y FIGURA 52, se encontraron dos árboles de gran tamaño que se encuentran sobre el talud, en riesgo de caerse.
- Como se observa en la FIGURA 53 y FIGURA 54, se encontró en la parte de arriba del talud viviendas en ladrillo que no poseen canalización de aguas lluvias.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 49. Desprendimiento de tierra



FIGURA 50. Deslizamiento frenado por una estructura lineal



FIGURA 51. Primer árbol que amenaza con caerse



FIGURA 52. Segundo árbol que amenaza con caerse



FIGURA 53. Viviendas en la copa del talud



FIGURA 54. Viviendas en la copa del talud (2)

8.4.4 DINAEL LASSO

FECHA DE LA VISITA

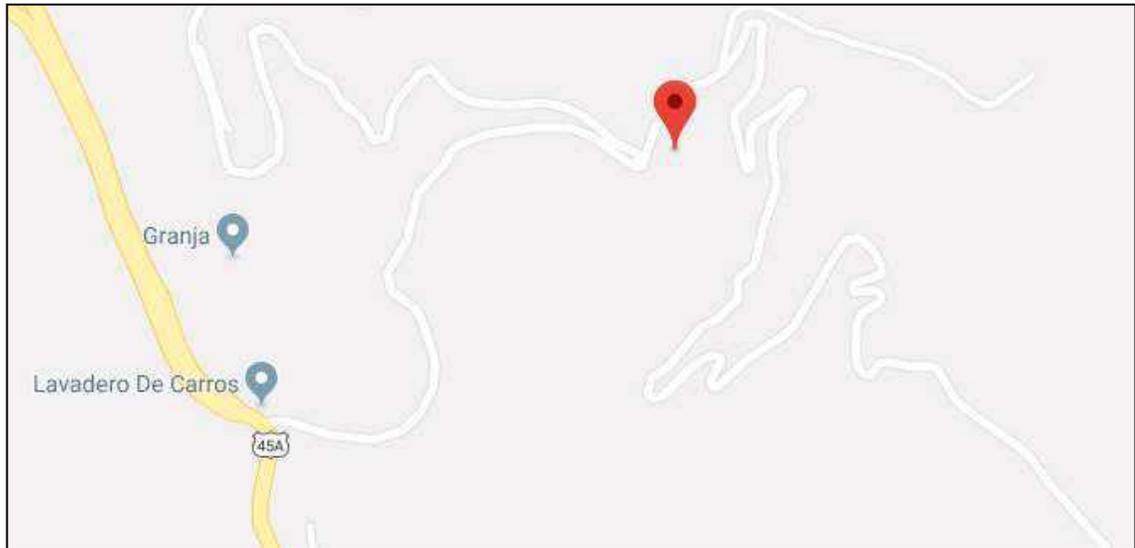
28 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--|
| SECTOR: | Granja Dinastía |
| VEREDA: | La Esmeralda – Corregimiento: Vijagüal |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°12'41"N - 73°07'32"W |

TABLA 36. Datos de la Granja Dinastía

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)
MAPA 19. Vereda: La Esmeralda - Vijagüal

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 11739 del día 26 de julio del 2018, por lo cual se solicitan recomendaciones ambientales para utilizar maquinaria pesada.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio denominado Granja “La Dinastía” está ubicado en la vereda “La Esmeralda”, Corregimiento Vijagüal, de coordenadas 7°12’41”N - 73°07’32”W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del señor DINAEL LASSO SIERRA, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado denominado Granja “La Dinastía” está ubicado en la vereda “La Esmeralda”, Corregimiento Vijagüal, de coordenadas 7°12’41”N - 73°07’32”W, el día 28 de agosto de 2018, donde se encontró lo siguiente:

Como se observa en la FIGURA 55, se evidenció una roca de gran tamaño que se encuentra en medio del camino ya construido en gavión.

Como se observa en la FIGURA 56, se evidenció el paso provisional hecho de un tronco de madera por donde se camina y un pasa manos de bambú, para llegar hasta la entrada de la finca “La Dinastía”. Se evidenció los predios de los dueños vecinos en los cuales presentan quejas sobre la obra de acceso, funcionarios de SEYCA indagaron con los vecinos y dieron las siguientes declaraciones:

- La realización de la obra de acceso puede traer como consecuencia que el afluente llegue a inundar, erosionar y socavar los predios de los cuales están vecinos al predio del señor DINAEL LASSO SIERRA.
- La roca que se evidenció en la FIGURA 57, se pretende que sea dinamitado, el cual puede traer como consecuencia problemas de salud a los vecinos ya que, hay adultos de la tercera edad en delicado estado.
- Como se observa en la FIGURA 58, FIGURA 59 y FIGURA 60, se evidenció la existencia de un camino construido en gavión que actualmente se utiliza para acceder al predio hasta la roca de gran tamaño.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 28, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 55. Roca natural de la montaña



FIGURA 56. Camino de madera (Acceso al predio)



FIGURA 57. Predio vecino que puede ser afectado



FIGURA 58. Construcción del gavión



FIGURA 59. Se observa la estructura en gavión



FIGURA 60. Acceso ya construido en gavión

8.4.5 ESCOMBRERA PABLO JAIMES

FECHA DE LA VISITA

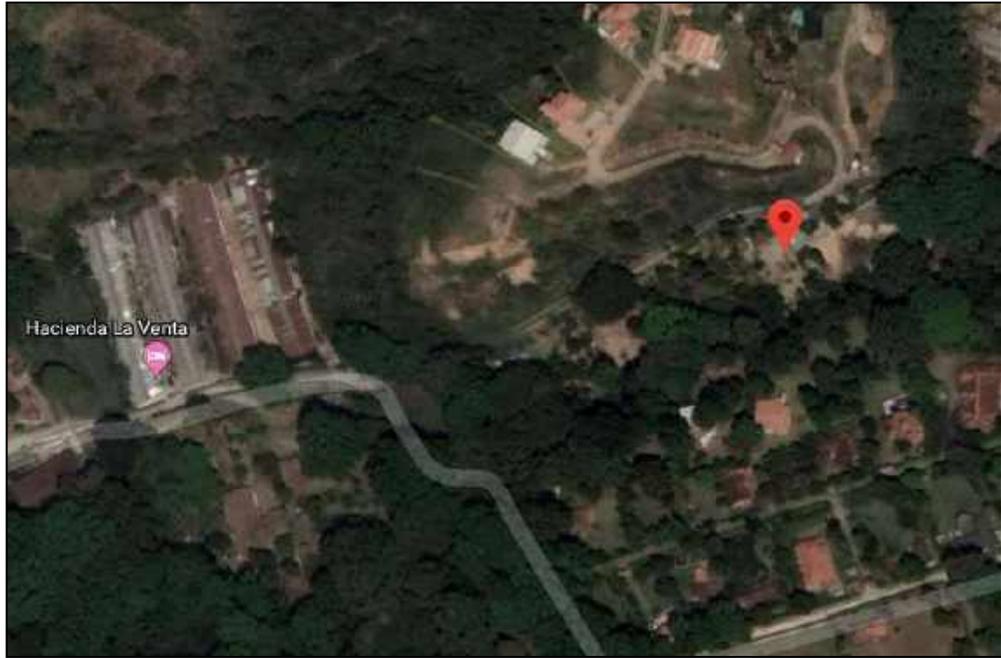
12 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Estación de Transpiedecuesta |
| VEREDA: | La Venta |
| MUNICIPIO: | PIEDECUESTA |
| GEOREFERENCIACION: | 6°58'13.13"N - 73°02'9.33"W |

TABLA 37. Datos predio en la vereda "La Venta"

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 20. Predio vereda "La Venta"

ANTECEDENTES

Como se observa en el ANEXO 29, en conformidad al oficio CDMB radicado No. 14276 del día 10 de septiembre del 2018, por lo cual se recibe un denuncia de una escombrera clandestina del señor PABLO JAMES de cual anexan 3 folios, donde se informa sobre afectaciones ambientales a la quebrada que provee agua a los condominios aledaños de la vereda "La Venta" del municipio de Piedecuesta.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la vereda "La Venta", en el municipio de Piedecuesta, de coordenadas 6°58'13.13"N - 73°02'9.33"W. El acceso al predio se encuentra cercado.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder la denuncia, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 12 de septiembre del 2018, al predio ubicado en la

vereda “La Venta” del municipio de Piedecuesta, de coordenadas 6°58'13.13"N - 73°02'9.33"W, donde se evidenció lo siguiente:

- **Primer punto**, de coordenadas 6°58'13.13"N - 73°02'9.33"W. Como se observa en la FIGURA 61 y FIGURA 62, se encontró la terraza que está al nivel de la vía por donde se accede al predio, el predio se encuentra cercado, se encontró el talud por donde se procede a botar con una volqueta los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) que se acumulan en la caída del talud y van a llegar a la quebrada.
- **Segundo punto**, de coordenadas 6°58'12.57"N - 73°02'9.18"W. Como se observa en la FIGURA 63 y FIGURA 64, se encuentra el final del talud, donde se puede observar una altura aproximada de 35 metros hasta la terraza del primer punto, Se observó la acumulación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) sobre el talud.
- **Tercer punto**, de coordenadas 6°58'12.53"N - 73°02'9.61"W. Como se observa en la FIGURA 65 y FIGURA 66, se encontró acumulación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) sobre el cuerpo hídrico y cercano a este mismo.
- **Cuarto punto**, de coordenadas 6°58'13.05"N - 73°02'9.84"W. Como se observa en la FIGURA 67 y FIGURA 68, se encontró acumulación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) sobre un punto cercano al talud donde se encuentra vegetación.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 61. Se observa el acceso al predio con cercamiento



FIGURA 62. Se observa la acumulación en la terraza donde está el acceso



FIGURA 63. Se observa RCD cercanos al cuerpo hídrico



FIGURA 64. Se observa acumulación de RCD cercanos al cuerpo hídrico



**FIGURA 65. Se observa el talud
lleno de RCD**



FIGURA 66. Se observa el RCD



**FIGURA 67. Acopio de RCD cercano
al talud**



**FIGURA 68. Vegetación afectada por
el RCD acumulado**

8.4.6 JUAN DE JESUS TRILLOS

FECHA DE LA VISITA

31 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Rancho Grande |
| VEREDA: | Tres Esquinas |
| MUNICIPIO: | PIEDRECUESTA |
| GEOREFERENCIACION: | 6°57'51.11"N - 73°02'13.31"W |

TABLA 38. Datos de Rancho Grande

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 21. Rancho Grande

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 13658 del día 30 de agosto del 2018, por lo cual se recibe una queja en la PERSONERÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA donde el señor JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS manifiesta una inconformidad

sobre la Escombrera Rancho Grande.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio denominado “Escombrera Rancho Grande”, está ubicado en el Km 2 Vía Piedecuesta – San Gil, en el municipio de Piedecuesta, de coordenadas 6°57'51.11”N - 73°02'13.31”W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del señor JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 31 de agosto del 2018, al predio ubicado en el Km 2 Vía Piedecuesta – San Gil, en el municipio de Piedecuesta, de coordenadas 6°57'51.11”N - 73°02'13.31”W, donde se evidenció lo siguiente:

- **Primer punto**, de coordenadas 6°57'51.11”N - 73°02'13.31”W. Como se observa en la FIGURA 69 y FIGURA 70, el talud que limita con el predio del señor JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, donde existe cobertura vegetal y árboles, en los cuales no se encontró acopio de material de descapote ni maquinaria interviniendo la zona.
- **Segundo punto**, de coordenadas 6°57'46.34”N - 73°02'17.46”W. Como se observa en la FIGURA 71 y FIGURA 72, la acumulación de madera cerca al predio del señor JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, donde dicha acumulación no alcanza los 2 metros de altura, en un ancho de 6 metros aproximadamente.
- **Tercer punto**, de coordenadas 6°57'44.89”N - 73°02'20.48”W. Como se observa en la FIGURA 73 y FIGURA 74, se evidenció el punto en donde se realiza el acopio de material que ingresa al “Botadero Rancho Grande” el

cual, se encuentra aproximadamente a unos 100 metros del predio del señor JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS. Se observó maquinaria empleada para mover tierra en el sitio.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 30, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 69. Talud continuo al predio

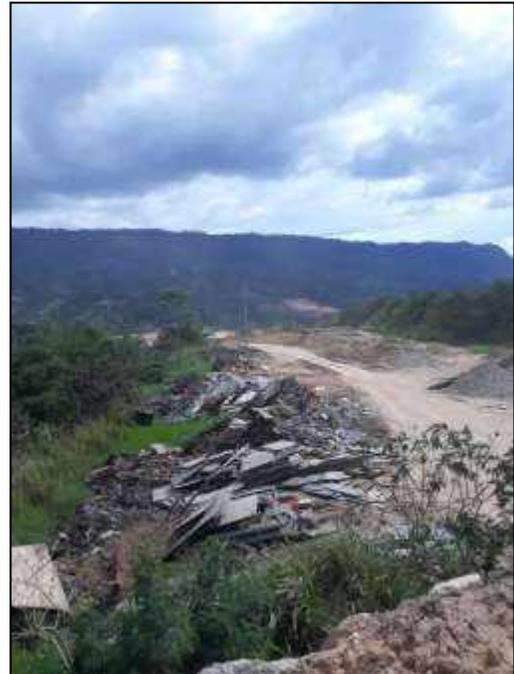


FIGURA 70. Acumulación de madera y escombros



FIGURA 71. Acopio de material en el segundo punto



FIGURA 72. Cobertura vegetal y árboles que limitan



FIGURA 73. Maquinaria laborando en el tercer punto



FIGURA 74. Maquinaria laborando en el tercer punto (2)

8.4.7 MANUEL CASTRO

FECHA DE LA VISITA

02 de Octubre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Finca: Trivigaro |
| VEREDA: | Casiano Bajo |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°02'55.0"N - 73°03'57.96"W |

TABLA 39. Datos de la Finca "Trivigaro"

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 22. Finca Trivigaro

| PUNTO | NORTE | ESTE | ETIQUETA |
|----------------|--------------|---------------|----------|
| VIA PRINCIPAL | 7°22'11.11"N | 73°10'34.11"W | ESTRELLA |
| VIA SECUNDARIA | 7°22'14.13"N | 73°11'16.97"W | COMILLAS |
| PREDIO | 7°21'49.58"N | 73°11'26.82"W | PUNTO |

TABLA 40. Georreferenciación de la vía

| PUNTO | NORTE | ESTE |
|------------------|--------------|---------------|
| CAPTACIÓN | 7°21'49.33"N | 73°11'26.16"W |
| DESTINO - PREDIO | 7°21'55.76"N | 73°11'20.18"W |

TABLA 41. Geo referenciación de la captación. Etiqueta: Llaves de agua

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 14520 del día 13 de Septiembre del 2018, por lo cual se recibe un derecho de petición donde se manifiesta una inconformidad de parte del señor MANUEL HERNANDEZ CASTO sobre una captación de agua en su estructura autorizada en el permiso de Concesión de Aguas superficiales con expediente CA-0116-2016 y que el señor POLIODORO PRADA MORENO realiza dicha actividad sin autorización por la CDMB.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio Finca "Trivigaro" ubicado en la Vereda: Alto Bello en el municipio de Rio Negro del departamento de Santander, con coordenadas 7°21'49.06"N - 73°11'26.81"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder la solicitud del señor MANUEL HERANDEZ CASTRO, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 02 de Octubre del 2018, a la Finca "Trivigaro" ubicado en la Vereda: Alto Bello en el municipio de Rio Negro del departamento de Santander, con coordenadas 7°21'49.06"N - 73°11'26.81"W, donde se evidenció lo siguiente:

- Como se observa en la FIGURA 75, se encontró la estructura de captación de aguas superficiales autorizada en la Resolución 0276 del 2018 con expediente CA-0116-2016.
- Como se observa en la FIGURA 76, se encontró la manguera que se desprende de la estructura de captación, y que no está autorizada.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 31, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 75. Estructura de captación de agua



FIGURA 76. Manguera conectada a la estructura

8.4.8 MINERIA ILEGAL VIAJAGÜAL

FECHA DE LA VISITA

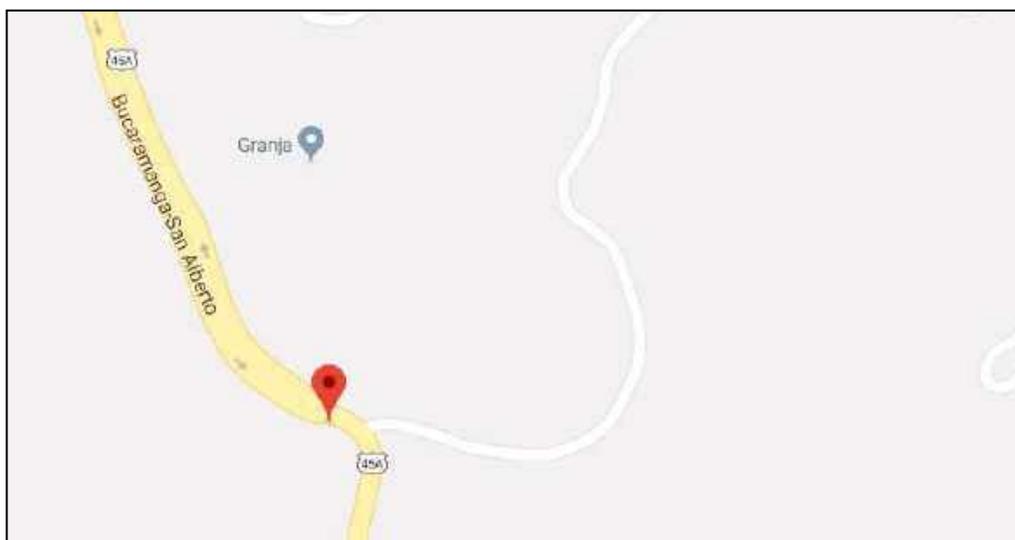
28 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--|
| SECTOR: | Lavadero Puente Tierra |
| VEREDA: | San Ignacio – Corregimiento: Viajagüal |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°12'28.86"N 73°07'24.68"W |

MAPA 23. Datos del Lavadero Puente Tierra

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 24. Lavadero Puente Tierra

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 12227 del día 28 de agosto del 2018, por lo cual la señora OMAIRA MENESES ARCHILA emite un derecho de petición, mediante la ALCALDIA DE BUCARAMANGA.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio denominado “Lavadero Puente Tierra” está ubicado en la vereda “San Ignacio”, Corregimiento Vijagüal, con coordenadas $7^{\circ}12'28.86''N$ - $73^{\circ}07'24.68''W$.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del señor OMAIRA MENESES ARCHILA, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado denominado “Lavadero Puente Tierra” está ubicado en la vereda “San Ignacio”, Corregimiento Vijagüal, el día 28 de agosto de 2018, realizando un recorrido a la quebrada “La Lomera”, cada 10 metros aguas abajo, donde se encontró lo siguiente:

- Como se observa en la FIGURA 77, FIGURA 78 y FIGURA 79. **Primero punto** de coordenadas $7^{\circ}12'28.01''N$ - $73^{\circ}07'51.40''W$. Se observó una línea de sacos llenos de material lacustre, que interrumpe parcialmente el flujo continuo del caudal.
- Como se observa en la FIGURA 80. **Segundo punto** de coordenadas $7^{\circ}12'26.26''N$ - $73^{\circ}07'53.76''W$. Se observó el cauce en condiciones naturales normales.
- Como se observa en la FIGURA 81. **Tercer punto** de coordenadas $7^{\circ}12'24.68''N$ - $73^{\circ}07'53.62''W$. Se observó el cauce en condiciones naturales normales.
- Como se observa en la FIGURA 82. **Cuarto punto** de coordenadas $7^{\circ}12'24.33''N$ - $73^{\circ}07'53.90''W$. Se observó el cauce en condiciones naturales normales.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 32, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO

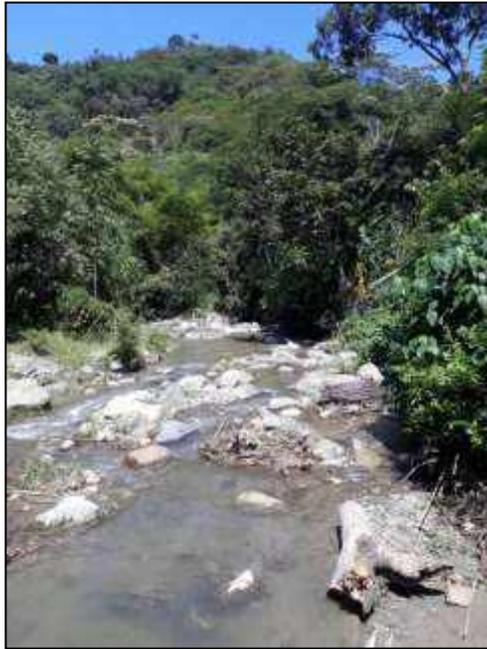


FIGURA 77. Primer punto



FIGURA 78. El puente aguas arriba desde el primer punto



FIGURA 79. Desvío de cauce en el primero punto

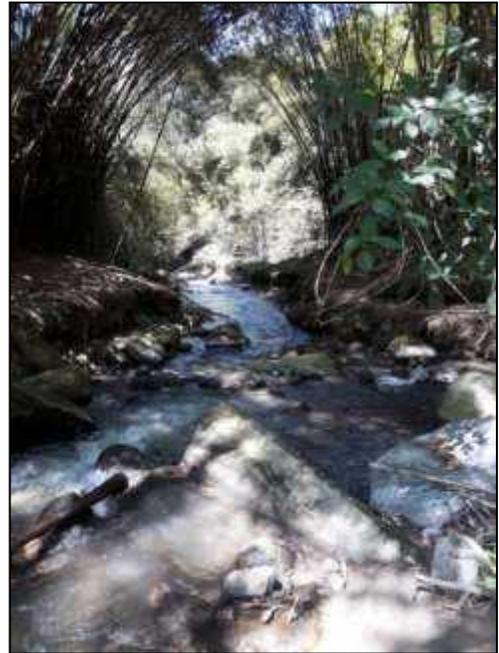


FIGURA 80. Se observa el segundo punto



FIGURA 81. Tercer punto

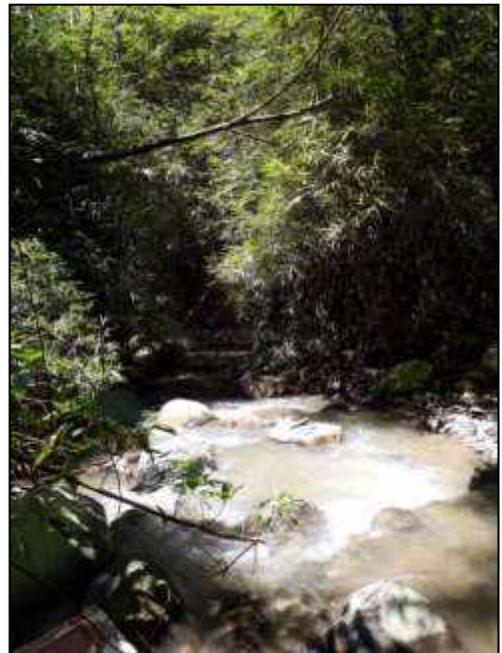


FIGURA 82. Cuarto punto

8.4.9 MINERIA ILEGAL VIVERO NAZARETH

FECHA DE LA VISITA

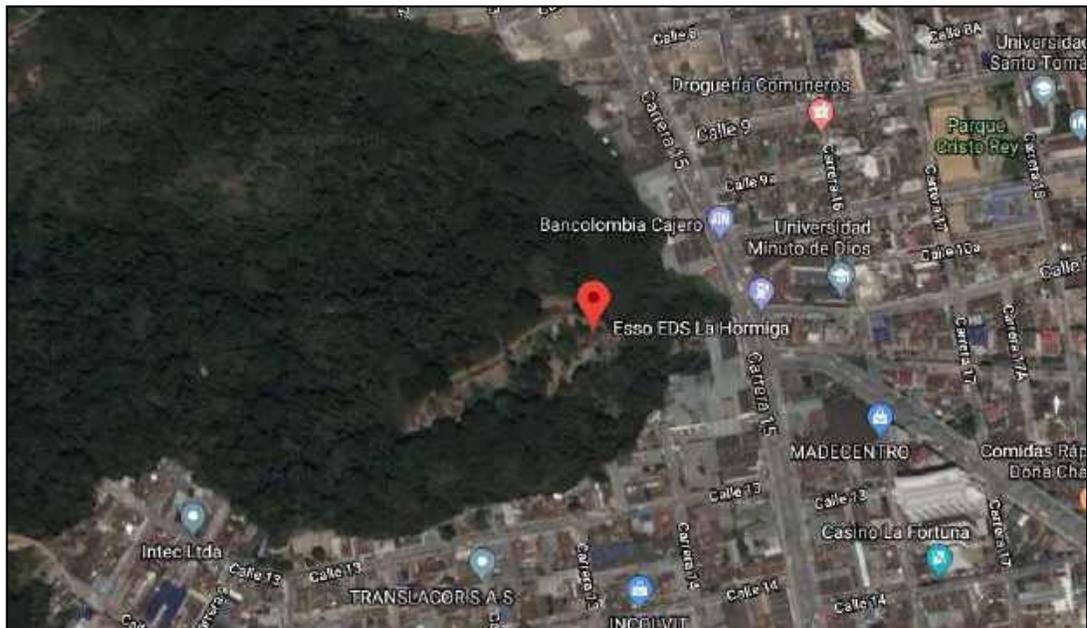
27 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Carrera 15 #10 - 66 |
| VEREDA: | Barrio: Girardot |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°08'5.95"N - 73°07'56.21"W |

TABLA 42. Datos Vivero Nazareth

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 25. Vivero Nazareth

ANTECEDENTES

Como se observa en el ANEXO 33, en conformidad al oficio CDMB radicado No. 13841 del día 03 de septiembre del 2018, por lo cual se solicitó visita técnica por denuncia de personas indeterminada que realiza extracción de oro a la quebrada

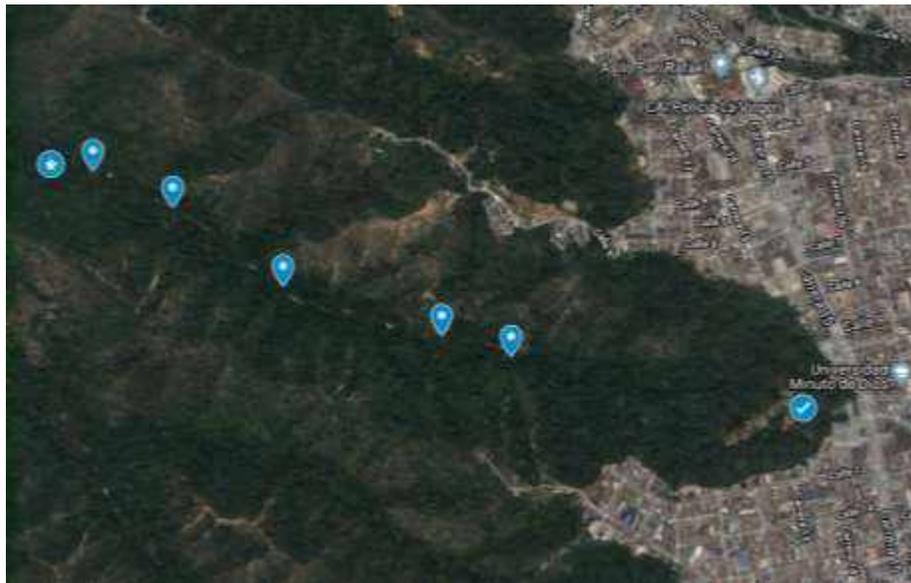
Chapineros, en la Carrera 15 #10 - 66, en el barrio Girardot del municipio de Bucaramanga.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Carrera 15 #10 - 66, en el barrio Girardot del municipio de Bucaramanga, con coordenadas $7^{\circ}08'5.95''N$ - $73^{\circ}07'56.21''W$.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 27 de septiembre del 2018, al predio ubicado en la Carrera 15 #10 - 66, en el barrio Girardot del municipio de Bucaramanga, con coordenadas $7^{\circ}08'5.95''N$ - $73^{\circ}07'56.21''W$, se observaron los siguientes hechos:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 26. Extensión del recorrido en el Vivero Nazareth

- Como se observa en la FIGURA 83. **Primer punto** de coordenadas $7^{\circ}08'9.67''N$ - $73^{\circ}08'17.69''W$. Se observó el comienzo de la quebrada por donde bajan las aguas negras, no se observó actividades de extracción

minera.

- Como se observa en la FIGURA 84. **Segundo punto** de coordenadas $7^{\circ}08'11.22''N - 73^{\circ}08'22.78''W$. Se observó el canal que conducen las aguas negras, no se observó actividades de extracción minera.
- Como se observa en la FIGURA 85. **Tercer punto** de coordenadas $7^{\circ}08'14.81''N - 73^{\circ}08'34.40''W$. Se observó el canal que conducen las aguas negras.
- Como se observa en la FIGURA 86. **Cuarto punto** de coordenadas $7^{\circ}08'20.59''N - 73^{\circ}08'42.51''W$. No se observó actividades de extracción minera.
- Como se observa en la FIGURA 87. **Quinto punto** de coordenadas $7^{\circ}08'23.27''N - 73^{\circ}08'48.41''W$. No se observó actividades de extracción minera.
- Como se observa en la FIGURA 88. **Sexto punto** de coordenadas $7^{\circ}08'23.73''N - 73^{\circ}08'51.46''W$, Se observaron personas indeterminadas a las 2:30 pm del día, realizando actividades de extracción minera, y movimiento de tierras, además de utilizar una motobomba para desviar el cauce. **Etiqueta: Estrella.**

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 83. El primer punto, de la quebrada Chapineros



FIGURA 84. El canal del segundo punto



FIGURA 85. El canal en el Tercer punto de la Quebrada Chapineros

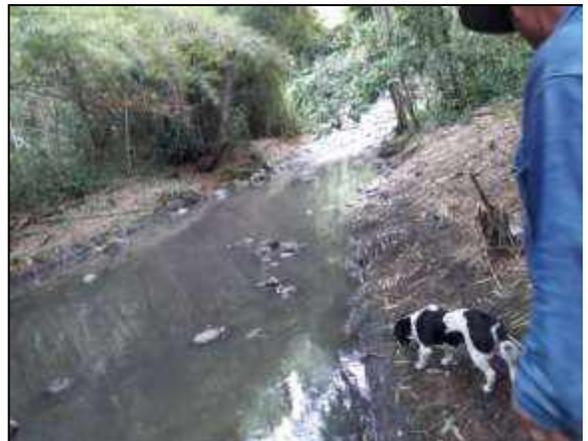


FIGURA 86. La quebrada Chapineros en el Cuarto punto



FIGURA 87. La quebrada Chapineros en el Quinto punto (2)



FIGURA 88. La motobomba en el Sexto punto

8.4.10 QUEJAS DE RUIDO EXCESIVO – LINA SANCHEZ

Respuesta al Derecho de Petición, radicado CDMB No. 14335 el día 11 de Septiembre del 2018.

En atención a la solicitud de la señora Lina Sanchez, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA) de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), efectuaron la visita de inspección ocular el día 25 de Septiembre del 2018 al proyecto QATAR 34 en la Calle 34 No. 25 – 38 de la constructora CP Construcciones, luego de la cual se hacen las siguientes precisiones:

Como se observa en el ANEXO 34, durante la visita no se observó disposición de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) que estuvieran obstaculizando el flujo del tránsito en la vía pública, en nuestra actuación se le recordó a la empresa constructora dar estricto cumplimiento a las disposiciones consignada en la Resolución 472 de 2017 “Gestión integral de los Residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD)”

Frente al tema de control de ruido se le recordó el contenido estipulado en la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia, el cual se encuentra vigente, y además los estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental en Sector B - Zonas Residenciales, de 65 Decibeles dB(A) durante el día, estipulado en la Resolución 0627 de 2006.

8.4.11 ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO VILLA HELENA I

FECHA DE LA VISITA

12 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Calle 15NA #26-29 |
| VEREDA: | Barrio: Villa Helena I |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°09'7.37"N - 73°07'36.40"W |

TABLA 43. Datos del sector del Barrio: Villa Helena I

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 27. Sector del Barrio: Villa Helena I

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 11676 del día 25 de Julio del 2018, por lo cual se recibe un derecho de petición donde se manifiesta una inconformidad sobre construcciones de vivienda en material y tablas en la Carrera 26 Calle 15 en el barrio Villa Helena I del Norte del municipio de Bucaramanga, al respecto se emite una respuesta con radicado No. 12702, en la cual se solicita realizar visita técnica ocular para evaluar la afectación ambiental.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Calle 15NA #26 – 29 en el barrio Villa Helena I del Norte del municipio de Bucaramanga, con coordenadas 7°09'7.37"N - 73°07'36.40"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado a la Inspectora de Policía Urbana SUSAN YANETH CACERES RINCON, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular el día 12 de septiembre del 2018, al predio ubicado en la Calle 15NA #26 – 29 en el barrio Villa Helena I del Norte del municipio de Bucaramanga, con coordenadas 7°09'7.37"N - 73°07'36.40"W, quien atendió la visita fue la señora Esperanza Mejía, donde se evidenció lo siguiente:

- Como se observa en la FIGURA 89, FIGURA 90, FIGURA 91 y FIGURA 92. **Primer punto**, de coordenadas 7°09'7.37"N - 73°07'36.40"W. La ubicación de este punto es cercana al parqueadero de buses de Transcolombia y cercano al predio de quien atendió la visita, la señora Esperanza Mejía. Se observó las viviendas hechas en material y tablas que están muy cercanas a la quebrada protegida en concreto, se observó un punto común para descarga de aguas negras a la quebrada.
- Como se observa en la FIGURA 93. **Segundo punto**, de coordenadas 7°09'8.30"N - 73°07'38.28"W. Se observó un problema de erosión de un

talud, en la cual existe un canal de recolección de aguas lluvia roto y los fragmentos terminaron en la parte baja del talud, el cual es la quebrada.

- Como se observa en la FIGURA 94. **Tercer punto**, de coordenadas $7^{\circ}09'9.12''N$ - $73^{\circ}07'38.43''W$. Se observó un acopio de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), sobre la terraza de un talud que baja hasta la quebrada.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 35, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 89. Acentamiento humano



FIGURA 90. Viviendas en tabla cerca a la quebrada



FIGURA 91. Viviendas en tabla



FIGURA 92. Viviendas en tabla (2)



**FIGURA 93. Canaleta que se cayó
por la erosión del terreno**



FIGURA 94. Acopio de RCD

8.4.12 CONTAMINACION AUDITIVA, CLUB SAN CARLOS

Como se observa en el ANEXO 36, se encuentra la queja realizada por Carlos Orlando Farfan Pinto emitiendo el reporte de una posible afectación por contaminación auditiva generada en el Club San Carlos, que limita la comunicación del personal de la portería del Club Lomas del Viento a los usuarios

8.4.13 EXPLOTACION ILICITA, ISIDRO NIÑO PEREZ

Como se observa en el ANEXO 37, se encuentra recibido de la correspondencia con radicado 11297 donde se cita “*Me permito poner en conocimiento ante su despacho que personas indeterminadas están realizando explotación ilícitas y ocupaciones de cauce del rio Salamaga, en el contrato de concesión minera JDU-10351 en el municipio de Rionegro (S/der)*”

8.5 RECOMENDACIONES AMBIENTALES

RECOMENDACIONES AMBIENTALES PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS

Estos proyectos de poca envergadura no requieren trámite de Licencia Ambiental de acuerdo con la Ley 99 de 1993, decreto 2041 del 15 de octubre de 2014, sin embargo, se requiere realizar el control ambiental de los requerimientos que se deriven de la ejecución de la obra, según el marco de la normatividad ambiental vigente. Por tanto, la autoridad ambiental se permite emitir las siguientes Recomendaciones Ambientales:

En cuanto al descapote: Se deberá remover la cobertura vegetal existente en el predio previo a las actividades de nivelación. Si el suelo orgánico presenta buenas condiciones fertilidad o contenido de materia orgánica se recomienda reutilizarlo en las actividades de empradización y recuperación paisajística del área donde se realicen las nivelaciones y/o de la zona final y su área de influencia. Se hará necesario realizar algún tipo de manejo a la escorrentía que se generará con la construcción de las zonas impermeables del proyecto.

Para el control de la erosión: Se deben programar prácticas dirigidas a proteger la superficie del suelo y prevenir el desprendimiento de partículas por acción del agua y del viento. Debe tenerse en cuenta que la vegetación es la mejor forma de control de erosión, sin embargo, para su establecimiento se requieren prácticas adecuadas o revestimientos de protección.

En cuanto al entorno: Las actividades se deberán ejecutar de manera tal que no afecten la salud e integridad de los habitantes del sector; así como también deberá garantizar la estabilidad de los terrenos y edificaciones aledañas al sitio del movimiento de tierras; los daños que causen a terceros en la ejecución de las actividades son responsabilidad del propietario del proyecto.

Se deben diseñar obras para capturar los sedimentos desprendidos a consecuencia de las actividades de movimientos de tierra. Se deben respetar los aislamientos normativos con el fin de evitar cualquier tipo de afectación ambiental a los recursos naturales. Estas obras consisten en sistemas pasivos de sedimentación o filtración para evitar que los sedimentos producidos por la construcción lleguen a causar afectaciones a los cuerpos de agua.

Se debe cumplir con la resolución 1294 de 29 de diciembre de 2009 por la cual se adopta el manual de normas técnicas para el control de erosión y para realización de estudios geológicos, geotécnicos e hidráulico en el área de jurisdicción de la CDMB.

En cuanto al manejo paisajístico: Se deberá realizar la recuperación del paisaje mediante la revegetalización de la zona y siembra de árboles para evitar fenómenos de meteorización. De conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente, si dentro de la construcción de un proyecto se requiere la tala de árboles, se debe tramitar previamente los correspondientes permisos ante la Autoridad Ambiental (CDMB), haciendo uso de los formatos elaborados para tal fin.

En cuanto al manejo de excavaciones: En las actividades de excavación y movimiento de tierra se contará con la asesoría de un profesional idóneo, el cual verificará que se cumplan lo atinente al manejo del material particulado y escombros procedentes de la obra. En las actividades de Movimiento de Tierras deberán

delimitar la obra con malla o cortina en el entorno evitando cualquier afectación, mantener las vías de acceso en perfecto estado. De igual forma dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas mediante la Resolución 1294 de 29 de diciembre de 2009, (Manual de Normas Geotécnicas).

Se deberá tener programas para el control arrastre de sedimentos causados por la escorrentía y por la maquinaria que ingresa a la obra, el material suelto resultante de la excavación no podrá ingresar a las fuentes hídricas o zonas de protección, construyendo para esto barreras de captura y manejo de estos.

Manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción: El transporte, cargue, descargue, almacenamiento y disposición final de material suelto, cuya composición corresponde al manejo de materiales de desmonte y descapote de capa orgánica, excavación de suelo, se deberá hacer teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución del Ministerio del Medio Ambiente N° 541 de diciembre 14 de 1994. La totalidad de los escombros de la obra, se deben disponer en los sitios autorizados por la Autoridad Ambiental.

Deberá implementarse un sistema de lavado de llantas y guardafangos de los vehículos y equipos que salgan del predio e igualmente mantener la entrada de la obra limpia de escombros.

Control de polvo y ruido: Implementar un programa que permita el control de todas las actividades que puedan generar un incremento en los niveles de material particulado, gases de combustión de maquinaria y ruido por la operación de equipos o maquinarias, transporte de materiales o incremento del tráfico vehicular.

La totalidad de la obra debe contar con un cerramiento provisional adecuado, que garantice su aislamiento de estas zonas aledañas, con el fin de garantizar que se vean lo menos afectadas posibles con la construcción del proyecto.

El uso de maquinaria y equipos en la obra debe quedar restringida al horario diurno en la jornada de **(7:00 a.m. – 12m y 1:00 p.m. – 6:00 p.m.)** a fin de evitar las molestias a la comunidad y mantener los niveles de presión sonora por debajo de 65 dB (Resolución No. 627 del 7 de Abril de 2.006).

Inducción de personal y seguridad industrial: Capacitar el personal vinculado al proyecto en manejo de equipos de seguridad industrial, herramientas y procedimientos constructivos, siguiendo las especificaciones técnicas de construcción, garantizando el compromiso del personal vinculado al proyecto en el logro de los objetivos ambientales establecidos en el presente documento, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad laboral y de salud vigente para las diferentes personas vinculadas al proyecto, con el fin de mitigar y prevenir los efectos producidos por accidentes durante el proceso de construcción.

8.5.1 FINCA CASA ROCA

FECHA DE LA VISITA

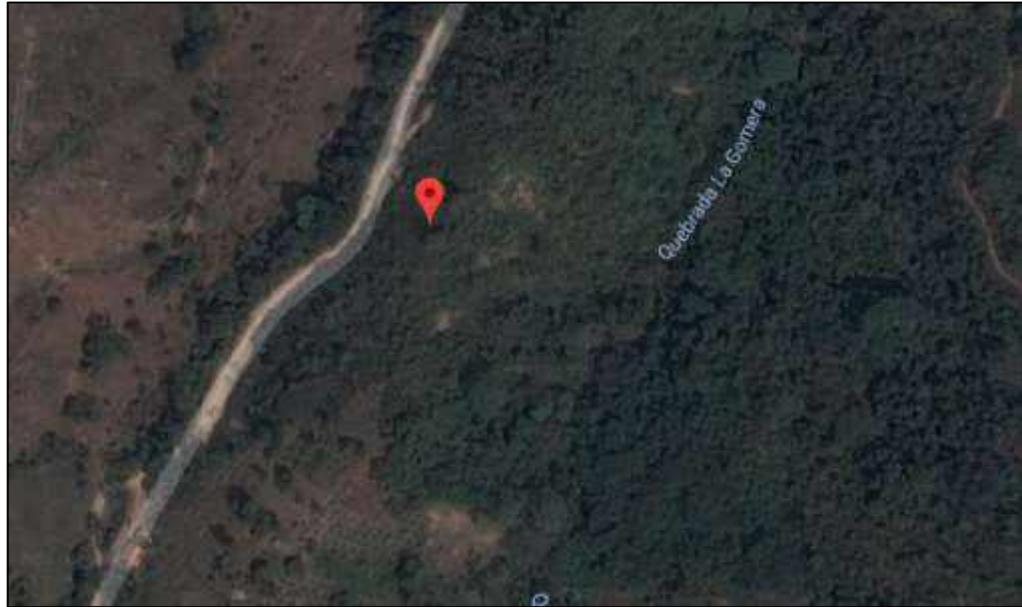
27 de Noviembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--|
| SECTOR: | Finca: Casa Roca |
| VEREDA: | Vega Rica |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA |
| GEOREFERENCIACION: | N: 7°09'51.82" E: -73°18'08.83" y 780 m.s.n.m. |

TABLA 44. Datos Finca Casa Roca

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 28. Finca Casa Roca

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El predio Finca Casa Roca, vereda Vega Rica, del Municipio de Lebrija cuenta con un área de 12 Has, 1.658 M2 aproximadamente y está dedicado a agricultura y ganadería, en las cuales se realizarán trabajos de desmonte, limpieza, descapote, corte y rellenos, como actividades de movimiento de tierras, para la construcción de un ramal vial, dentro de la Finca que conecta la vía Azufrada – Uribe Uribe hacia la nueva vía proyectada por Ruta del Cacao, obra que será realizada por el **Señor Héctor Jesús Sandoval Pacheco, identificado con la C.C. 13.924.295 de Málaga Santander**, en la mencionada finca, con matrícula Inmobiliaria 300-348450, con registro inmobiliario 000000070247000 con coordenadas N: 7°09'51.82" E: - 73°18'08.83", y 780 m.s.n.m, con el fin de mejorar la accesibilidad, estas actividades se realizarán en las áreas que se muestran en los planos adjuntos a los documentos radicados a esta entidad. La cantidad o volumen máximo de movimiento de tierras corresponde a 1.835,52 M3 de corte y 1.417,83 M3 de relleno, el excedente entre corte y relleno se debe disponer de tal manera que no afecte fuentes de agua ni cañadas de aguas lluvias y se debe extender y revegetalizar. Cantidades que deben

ser autorizadas por la Curaduría Urbana del Municipio de Lebrija o la Secretaria de Planeación Municipal. Sin el permiso de Movimiento de Tierras no se pueden iniciar los trabajos de construcción de la vía.

PUEBAS APORTADAS

- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 38, la hoja de visita

8.5.2 FINCA VILLA ROSA

FECHA DE LA VISITA

09 de Noviembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Finca: Villa Rosa |
| VEREDA: | Mesitas de San Javier |
| MUNICIPIO: | PIEDECUESTA |
| GEOREFERENCIACION: | N: 6°54'43.7" E: -73°03'38.1" y 1541 m.s.n.m. |

TABLA 45. Datos Finca Villa Rosa

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 29. Finca Casa Roca

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El predio Finca Villa Rosa, vereda Mesitas de San Javier, Municipio de Piedecuesta, cuenta con un área de 21.700 M2 aproximadamente y está dedicado a agricultura y ganadería, en las cuales se realizarán trabajos de descapote, corte, y rellenos, como actividades de movimiento de tierras, para la construcción un reservorio de aguas lluvias (Jaguey), para el consumo del ganado en épocas de verano, con el fin de mejorar la actividad pecuaria, estas actividades se realizarán en un área que presenta cárcavas naturales apropiadas para el fin de acuerdo con los diseños presentados, obra que será realizada por el **Ingeniero José Cavanzo Guiza, identificado con la C.C. 5.567.238 de Bucaramanga**, en la mencionada finca, con matrícula Inmobiliaria 314-12960, con registro inmobiliario 000000010562000, con coordenadas N: 6°54'43.7" E: -73°03'38.1" y 1541 m.s.n.m. La cantidad o volumen máximo de movimiento de tierras corresponde a 1.000 M3 de corte y 40.32 M3 de relleno. Cantidades que deben ser autorizadas por la Curaduría Urbana del Municipio de Piedecuesta, sin el permiso de Movimiento de Tierras no se pueden iniciar los trabajos de construcción del Jaguey.

PUEBAS APORTADAS

- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 39, la hoja de visita

8.5.3 PROYECTO ROSALES DE SAN FRANCISCO

FECHA DE LA VISITA

15 de Noviembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--------------------------------|
| SECTOR: | Calle 10 #22-47 |
| VEREDA: | Barrio: Comuneros |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | N:7°08'13.20" E: -73°07'30.30" |

TABLA 46. Datos Proyecto Rosales de San Francisco

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 30. Proyecto Rosales de San Francisco

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto Rosales de san Francisco de propiedad de la Constructora VSMJ S.A.S Nit. 900308884-2, representada por el señor MARIO VILLALBA MARTINEZ con cédula de ciudadanía C.C. 13.847.343 de Bucaramanga. El proyecto se erige en un lote de 796 m²; consistirá en la construcción de un edificio de 27 piso, tres sótanos, 104 parqueaderos 160 apartamentos, tendrá zona social, gimnasio y terrazas, con área total construida de 14.655,56 m².

Licencia de Construcción en modalidad de Modificación Licencia Vigente-Ampliación para uso de suelo Vivienda, con Resolución No. 158 de 2018, expedida por la Curaduría Urbana de Bucaramanga No. 1. Proyecto a desarrollarse en el predio identificado con Nos. Catastrales: 010600670033000 y 0100600670021000 y Matrículas Inmobiliarias: 300-89885 y 300-89884 respectivamente.

Realizada visita al predio objeto del proyecto por parte de los profesionales de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental "SEYCA" y revisada la documentación que se relaciona a continuación.

- 1. Licencia de construcción expedida por La Curaduría Urbana.**
- 2. Certificado de Libertad y tradición del predio a intervenir.**
- 3. Planos topográficos con sus respectivas cotas.**
- 4. Planos urbanísticos del proyecto (en medio físico y digital).**
- 5. Uso del suelo actual expedido por Planeación Municipal.**
- 6. Certificado de Cámara de Comercio.**
- 7. Cédula de Ciudadanía Representante Legal.**
- 8. Estudio de suelos y cimentación del proyecto.**
- 9. Copia de las actas de vecindad realizadas con los propietarios y/o habitantes de los predios vecinos.**

A continuación, se presentan los programas ambientales, dirigidos a mitigar, compensar y prevenir los diferentes efectos adversos causados por las labores propias de las actividades constructivas, y que fundamentalmente tienen que ver con el desarrollo de los siguientes programas:

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE EXCAVACIONES.

En las actividades de excavación y movimiento de tierra se contará con la asesoría de un profesional idóneo, el cual verificará que se cumplan lo atinente al manejo del material particulado y escombros procedentes de la obra.

En las actividades de Movimiento de Tierras deberán delimitar la obra con malla o cortina en el entorno evitando cualquier afectación, mantener las vías de acceso en perfecto estado.

Los Diseños estructurales y el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones técnicas contenidas en el estudio de suelos, son de entera responsabilidad del propietario del proyecto, la CDMB, no asume ninguna responsabilidad sobre los mismos.

Los materiales provenientes y sobrantes de las excavaciones y los escombros producto de demoliciones y otros deberán ser dispuestos en botadero debidamente autorizado por la CDMB, solicitando los respectivos recibos de la disposición que serán presentados en los informes a presentar.

PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJÍSTICO, DE COBERTURA VEGETAL,

De conformidad con lo establecido en la normativa ambiental vigente, si dentro de la construcción de un proyecto se requiere la tala de árboles, se debe tramitar previamente los correspondientes permisos ante la Autoridad Ambiental (CDMB), haciendo uso de los formatos elaborados para tal fin.

Cuando se requiere remover la vegetación arbórea en los diferentes frentes de trabajo para la ejecución de las actividades del proyecto, se debe realizar una evaluación detallada de todos los árboles, (inventario forestal del 100%), con el fin de conocer los individuos que se afectarían por la adecuación de la vía.

Para el inventario de la vegetación arbórea se tendrá en cuenta la marcación de toda la vegetación arbórea con diámetro mayores o iguales a 10 cm como lo expresa el Decreto 1791 de 1996, existente en el terreno en forma consecutiva, con pintura de color rojo y se diligenciará de acuerdo con los parámetros exigidos por la Autoridad Ambiental local un formato de inventario forestal, en el cual se relacionarán todos los individuos inventariados.

PROGRAMA PARA MANEJO DE AISLAMIENTOS EN ÁREAS DE PROTECCIÓN.

Implementar el uso de señales preventivas, reglamentarias e informativas durante el tiempo que dure la ejecución de la obra con el fin de prevenir accidentes tanto de personal que tenga que ver con la obra o transite por la misma o sus alrededores. Con la finalidad de que el personal de la obra reconozca las diferentes áreas existentes dentro del proyecto, estas deben señalizarse en su totalidad (zona de oficinas, baños, zona de almacenamiento de residuos, etc.)

De igual forma se deben colocar señales preventivas, reglamentarias e informativas según el caso que indiquen la labor que se está realizando. Si se están efectuando labores de excavación se debe delimitar la zona con cinta o malla, cuando se esté transportando material se debe mantener señalizada la entrada y salida de vehículos de carga definiendo los sitios de transito de los mismos con párales y cintas.

Instalar señalización de seguridad industrial como: ingreso solo a personal

autorizado, cuidado obra en construcción, use los elementos de protección personal, prohibido fumar, botiquín, extintor, salida de emergencia, ruta de evacuación.

PROGRAMA PARA EL MANEJO Y TRANSPORTE DE ESCOMBROS, MATERIALES SUELTOS Y DE CONSTRUCCIÓN

El transporte, cargue, descargue, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales sueltos y de construcción, cuya composición corresponde al manejo de materiales de desmonte y descapote de capa orgánica, excavación de suelo y subsuelo, demoliciones y sobrantes de construcción, se deberá hacer teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución del Ministerio del Medio Ambiente N° 541 de diciembre 14 de 1994.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

El manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) se debe realizar por medio de un punto de acopio o punto ecológico donde todo el personal de obra dispondrá para la separación de dichos residuos, estos puntos deben estar debidamente señalizados y con información clara, el personal debe ser capacitado para saber diferenciar los residuos que tendrán que ir en los recipientes adecuados.

PROGRAMA PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN CAMPAMENTOS E INSTALACIONES PROVISIONALES.

Todo campamento o instalación provisional debe conectarse a la red de servicios públicos previa autorización por las Entidades de Servicios Públicos correspondientes.

Debe disponerse de instalaciones higiénicas destinadas al aseo personal y para el cambio de ropa de los trabajadores. Deben contar con duchas y lavamanos, suministro de agua potable y sanitarios en una proporción de mínimo uno por cada 15 usuarios.

Deberá implementarse el sitio de disposición de residuos sólidos de lo que se genere en el campamento. En los talleres y sitios de almacenamiento se deben instalar sistemas de disposición y manejo de grasas, aceites y lubricantes los cuales se deben retener en recipientes herméticos disponiéndolos en sitios adecuados para su posterior manejo y no descargar al sistema de alcantarillado.

PROGRAMA PARA EL CONTROL DE POLVO Y RUIDO.

Implementar un programa que permita el control de todas las actividades que puedan generar un incremento en los niveles de material particulado, gases de combustión de maquinaria y ruido por la operación de equipos o maquinarias, transporte de materiales o incremento del tráfico vehicular.

Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra alindado por otras edificaciones, la totalidad de la obra debe contar con un cerramiento provisional adecuado, que garantice su aislamiento de estas zonas aledañas, con el fin de garantizar que se vean lo menos afectadas posibles con la construcción del proyecto.

Es obligatoria la instalación de barreras de protección que evite accidentes por caída de objetos, materiales o personas de los pisos superiores y proteja a los peatones y a las edificaciones vecinas circundantes. Así mismo, el uso de mallas de poro fino durante la construcción del proyecto, con el fin de evitar que materiales o escombros caigan sobre calzadas, andenes e implique riesgo para los transeúntes, además impide la dispersión de partículas arrastradas por la acción del viento, en áreas vecinas.

Se debe garantizar el humedecimiento de la totalidad de las áreas que pueden llegar a generar emisiones de material particulado, especialmente en lo que tiene que ver con las actividades de excavación, traslado de materiales, y traslado de escombros, entre otras.

El uso de maquinaria y equipos en la obra debe quedar restringida al horario diurno en la jornada de **(7:00 a.m. – 12m y 1:00 p.m. - 6:00 p.m.)** a fin de evitar las molestias a la comunidad y mantener los niveles de presión sonora por debajo de 65 dB (**Resolución No. 627 del 7 de Abril de 2.006**).

PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL E INDUCCIÓN DE PERSONAL.

Capacitar el personal vinculado al proyecto en manejo de equipos de seguridad industrial, herramientas y procedimientos constructivos, siguiendo las especificaciones técnicas de construcción, garantizando el compromiso del personal vinculado al proyecto en el logro de los objetivos ambientales establecidos en el presente documento, así como asegurar el cumplimiento de la normatividad laboral y de salud vigente para las diferentes personas vinculadas al proyecto, con el fin de mitigar y prevenir los efectos producidos por accidentes durante el proceso de construcción.

Realizar talleres de inducción y capacitación del personal de la obra en los temas de manejo ambiental de la construcción y en seguridad industrial, con la periodicidad adecuada, considerando la constante entrada y salida del personal de construcción, en las diferentes etapas del proyecto.

Dotar al personal de los respectivos implementos de seguridad (tales como casco, guantes, elementos de protección visual, elementos de protección auditiva, overol, arneses y botas adecuadas). Disponer en un lugar visible y seguro de los equipos de control, tales como extintores y botiquín de primeros auxilios

PROGRAMA PARA LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL.

La CDMB realizará visitas de seguimiento durante la ejecución de las obras, con el fin de verificar el cumplimiento de las diferentes actividades en cuanto a las recomendaciones ambientales y demás obligaciones, para lo cual la constructora

deberá informar a la CDMB el inicio de las obras mediante oficio. Así mismo deberá adoptar las demás exigencias que surjan durante el seguimiento y control de la CDMB determine necesario durante la fase de construcción.

Se deberá implementar un Plan de Monitoreo Ambiental, para establecer mediante la verificación en campo con muestreos o monitoreos de calidad, la forma cómo responden las diferentes variables ambientales ante las actividades constructivas y el cumplimiento de las recomendaciones ambientales establecidas en este documento. Contarán con una bitácora ambiental.

PROGRAMA PARA EL PLAN DE CONTINGENCIAS.

Elaborar un plan de contingencia teniendo en cuenta la metodología general para la prevención y atención de desastres actualmente vigente, enfocado hacia la preparación del personal para la prevención y atención de las contingencias que puedan presentarse durante las actividades de construcción y operación del proyecto y así responder en forma oportuna y eficiente mediante la puesta en práctica de métodos y procedimientos destinados a evitar lesiones y minimizar los daños que puedan ocurrir. Capacitar a todo el personal contratado para la construcción y operación del proyecto, en la implementación del plan de contingencia para actuar adecuadamente ante situaciones de emergencia.

PUEBAS APORTADAS

- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 40, la hoja de visita

8.6 SEGUIMIENTO (ICA) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

8.6.1 PROYECTO URBANÍSTICO TATIKA

FECHA DE LA VISITA

24 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---------------------------|
| SECTOR: | Circunvalar 36ª #104-131 |
| VEREDA: | Lagos del Cacique |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°05'36.12"N 73°06'7.48"W |

TABLA 47. Datos Proyecto Urbanístico TATIKA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)
MAPA 31. Proyecto Urbanístico TATIKA

ANTECEDENTES

- Radicado 014635 del día 09 de octubre de 2015, la CDMB emite unas recomendaciones y observaciones, para la construcción de la segunda etapa del proyecto mencionado.
- Radicado 017359, se recibe en la CDMB el día 04 de octubre de 2017 por parte de la empresa CONARING, donde se manifiesta la continuación de la construcción de la piscina y la zona social.
- Radicado 017141 del día 19 de octubre de 2017, la CDMB donde se manifiesta la reanudación de la construcción de la segunda etapa debido a la suspensión efectuada el día 30 de octubre de 2016.
- Radicado 012456 del día 08 de agosto de 2018, se recibe en la CDMB por parte de la empresa CONARING un documento en el cual hace entrega del Décimo Quinto Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°15), que comprende el periodo de mayo a julio de 2018, correspondiente a la ejecución del proyecto urbanístico TATIKA identificado en los expedientes internos de la CDMB como OT-00005-2015.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Circunvalar 36ª No. 104 – 131, Sector de Tajamar del Municipio de Floridablanca.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa CONARING como se observa en el ANEXO 41, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Circunvalar 36ª No. 104 – 131, Sector de Tajamar del Municipio de Floridablanca, el día 24 de agosto de 2018, donde se inspeccionó la

construcción de la piscina, la zona social y el predio vecino destinado a la construcción de la siguiente torre, donde actualmente se encuentra el campamento y casino de trabajadores.

Se observó que la piscina y la zona social actualmente ya se encuentran construidas, conforme a que se encontró, que los aparatos sanitarios y los aparatos eléctricos se encuentran funcionando; y que los pisos y las fachadas se ejecutaron en su totalidad. En el momento de la visita no se evidenció trabajadores en la construcción, por la razón expuesta anteriormente, se pudo observar un técnico laborando en la instalación de una bomba hidráulica en el cuarto de máquinas de la piscina.

Se evidenció que el predio con la nomenclatura citada, donde se encuentra actualmente el proyecto urbanístico TATIKA, donde se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental (ICA) establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental radicado 012456.

- **Manejo de la vegetación:** Como se observa en la FIGURA 96, se encontró la existencia de pocos árboles a los cuales hacerle intervención, que se encontraban en los límites del lindero y en el predio vecino donde está el campamento y casino de obra. Se encontró la existencia de gramilla alta en el predio donde aún no se ha construido, Se observó el retiro de material orgánico que se encontraba acumulado en el predio vecino.
- **Manejo de residuos sólidos:** Se observó la existencia de los recipientes donde se recolectaban y clasificaban los residuos sólidos, se encontraron en el predio vecino donde no se estaban dando uso, debido a que la construcción de la piscina y la zona social ya están terminadas.

- **Manejo de escombros y materiales de construcción:** Se observó la acumulación de escombros, material orgánico y recipientes metálicos sin utilizar. Además de una pila de arena y de grava que no estaba cubierta con el respectivo plástico.
- **Manejo paisajístico y de cobertura vegetal:** Se observó la cobertura vegetal que estaban en los espacios destinados a ser zonas verdes que se encuentran cercanos a las escaleras y la rampa de acceso al segundo piso del salón social.
- **Manejo de revestimiento y conformación de taludes:** Se observó que el talud que está cercano a la piscina se encontró con la cobertura vegetal y los árboles sembrados en las zonas verdes.
- **Manejo ambiental de campamento e instalaciones provinciales:** Se evidenció el que el campamento de obra, se encuentran las instalaciones provisionales que cuentan con los servicios de manejo de aguas domésticas y electricidad.
- **Señalización temporal y aislamiento del área:** Como se observa en la FIGURA 95, existe señalización de la curaduría urbana, actualmente las señalizaciones y las áreas demarcadas no se encuentran a la vista, debido a que la obra ya está terminada.
- **Control de ruido y polvo:** Actualmente este programa no aplica, ya que no se encontró maquinaria laborando, por ende, tampoco se evidenció alguna problemática de ruido, ni de levantamiento de material fino que esparcirse en el aire.
- **Manejo de la seguridad industrial:** Actualmente este programa no aplica,

ya que se evidenció trabajadores, debido a que la construcción de la piscina y la zona social ya están terminadas.

- **Interventoría ambiental:** Actualmente hay una persona a cargo de las actividades a nivel ambiental, el Ingeniero Jaime Espejo Gómez, quien es el que presenta los informes de cumplimiento ambiental y sigue los planes de manejo ambiental, donde se evidencia los resultados del seguimiento reciente.
- **Plan de monitoreo ambiental:** Actualmente este programa no aplica, ya que no requiere de hacer monitoreo ambiental, debido a que la construcción de la piscina y la zona social ya están terminadas. En los informes de cumplimiento ambiental se evidencia el registro fotográfico de las actividades que se realizan.
- **Plan de contingencia:** Actualmente este programa no aplica, ya que no se encuentran trabajadores ni maquinaria laborando, debido a que la construcción de la piscina y la zona social ya están terminadas. Por lo tanto, no existen actividades peligrosas que pongan en riesgo la vida de seres humanos.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Geo referenciación
- Como se observa en ANEXO 42, la hoja de la visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 95. Entrada señalizada



FIGURA 96. Vegetación y manejo paisajístico



FIGURA 97. Piscina de TATIKA



FIGURA 98. Zona social de TATIKA

8.6.2 CENTRO COMERCIAL PLAZA MIA

FECHA DE LA VISITA

09 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|--|
| SECTOR: | Calle 6 #10 - 36 |
| VEREDA: | Barrio: Casco antiguo de Floridablanca |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°04'20.612"N 73°06'25.089"W |

TABLA 48. Datos Centro Comercial Plaza Mia

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 32. Plaza Mia Centro Comercial

ANTECEDENTES

El día 28 de Junio de 2018, se recibe en la CDMB por parte de la empresa CONSTRUCTORA DE CONDOMINIOS S.A., un documento en el cual hace entrega del Cuarto Informe de Cumplimiento Ambiental que comprende el periodo de 01 de Marzo de 2017 al 30 de Mayo de 2018 correspondiente a la ejecución de la obra Centro Comercial Plaza Mia, ubicado en la Calle 6 N° 10 – 36 de la jurisdicción del Municipio de Floridablanca, el Plan de Manejo Ambiental perteneciente al radicado 05824.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Calle 6 # 10 – 36 en el casco antiguo del Municipio de Floridablanca.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa CONSTRUCTORA DE CONDOMINIOS S.A., funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 6 #10 - 30.

Se evidenció que el predio con la nomenclatura citada, donde se encuentra actualmente el proyecto Centro Comercial Plaza Mía está en ejecución, donde se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental (ICA) establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental radicado 05824.

- **Programa gestión de emisiones atmosféricas:** Se observó de un sitio de disposición de materiales finos cubiertos con plástico y la realización de actividades de riego para las zonas destapadas que se tornan muy secas en las medidas de manejo del programa: "Control de material particulado y emisión de gases".
- **Programa de manejo de residuos sólidos:** Como se observa en la FIGURA 101, se evidenció la existencia de los recipientes destinados para la clasificación y aprovechamiento en las medidas de manejo del programa "Separación en la fuente de los residuos sólidos generados", También se observó los puntos ecológicos en el primer y segundo piso, para dar lugar a la recolección de estos residuos en la medida de manejo "Recolectar y almacenar adecuadamente los residuos", sin embargo algunos de los recipientes no cuentan con la correcta señalización y la claridad en la información.
- **Programa de manejo de residuos de construcción y RCD:** Se observó el área dentro del predio, destinada para la acumulación transitoria de escombros ubicada en el segundo piso, y la grúa que se usa para llevarlos a

un vehículo para la disposición final de los mismos a los sitios autorizados en las medidas de manejo del programa “Almacenar adecuadamente los residuos”.

- **Programa manejo de los materiales comunes y especiales de construcción:** Se evidenció que se cuenta con una bodega de almacenamiento de materiales en buenas condiciones de aseo en las medidas de manejo del programa “Almacenar adecuadamente los materiales e insumos” y todos los materiales debidamente rotulados en las medidas de manejo del programa “Supervisar el correcto manejo de residuos peligrosos”.
- **Programa de ahorro y uso eficiente del agua:** Se evidenció que existen baterías de baño en buenas condiciones higiénicas donde se verificó que no se hallara humedades (agua estancada) para evitar la proliferación de vectores de enfermedades en las medidas de manejo ambiental del programa “Prevenir afectaciones a la salud pública”.
- **Programa de señalización y aislamiento del área de construcción:** Como se observa en la FIGURA 99, se encontró la señalización correcta de las rutas de evacuación para casos de emergencia que son las escaleras de emergencia que aún no cuentan con pasamanos sin embargo, tiene unas bases donde está demarcadas con la cinta de peligro como se observa en la FIGURA 100, en las medidas de manejo del programa “Implementar el correcto uso de señalización dentro de la obra”. También se encontró con la señalización en la entrada de la obra de la valla informativa y la entrada y salida de vehículos y volquetas en buen estado de las medidas de manejo del programa “Implementar el correcto uso de señalización externa de la obra”.

- **Programa de seguridad y salud en el trabajo:** Como se observa en la FIGURA 102, se evidenció la existencia de los EPP (Elementos de protección personal) para los trabajadores, las líneas de vida y los andamios en buen estado y certificados para los trabajadores en alturas en las medidas de manejo del programa “Utilización de elementos de protección personal”. Pero en el momento de la visita se encontró que trabajadores, no contaban con el casco de seguridad y tapabocas ya que se encontró en varios sectores de trabajo con gran acumulación de material particulado en el aire, donde estos pueden dar repercusiones en la salud.
- **Programa de Plan de contingencia:** Se encontró la ubicación de los elementos para casos de emergencias como: botiquín, camilla de primeros auxilios y extintor contra incendios, también se encuentran las zonas de peligro externa e interna demarcada con cinta en las medidas de manejo del programa “Equipos para la prevención y el control de emergencias”. También se cuenta con un equipo profesional encargada de coordinar las diferentes acciones en evacuación del personal, primeros auxilios y salvamento de bienes, quienes fueron los que atendieron la visita junto con la Arquitecta. María Alejandra Franco quien es residente de obra, en las medidas de manejo del programa “Equipo del plan de emergencias”.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Geo referenciación.
- Como se observa en el ANEXO 43, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 99. Letrero de Alerta

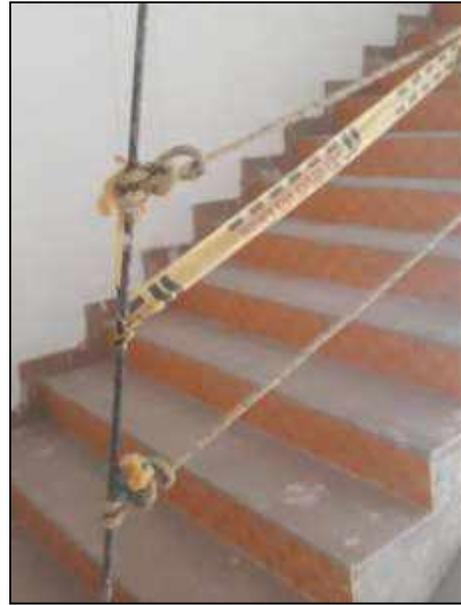


FIGURA 100. Delimitación con cinta de peligro



FIGURA 101. Punto ecológico Plaza Mia



FIGURA 102. Línea de vida, trabajador

8.6.3 HELICONIAS – OT-0221-2015

FECHA DE LA VISITA

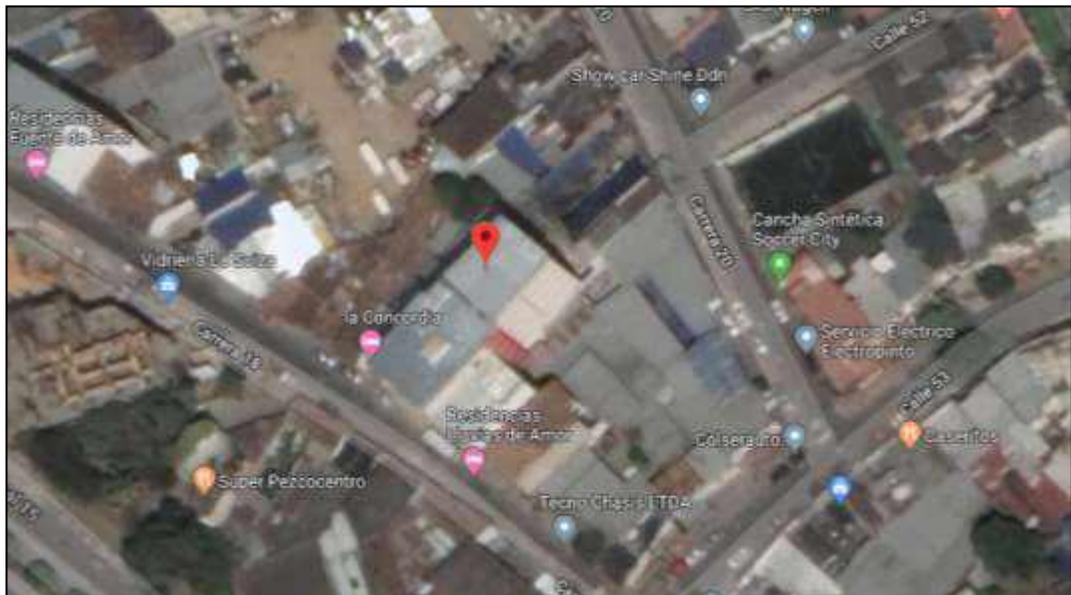
09 de Octubre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Carrera 18 #51 - 120 |
| VEREDA: | Barrio: Concordia |
| MUNICIPIO: | BUCARAMANGA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°06'39.24"N - 73°07'6.52"W |

TABLA 49. Datos de Heliconias

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 33. Heliconias

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 15376 del día 27 de Septiembre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°06) que comprende el periodo de Mayo y Junio de 2018, y el oficio CDMB radicado No. 15377 del día 27 de Septiembre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA

N°07) que comprende el periodo de Julio y Agosto de 2018, del Proyecto HELICONIAS de la constructora ALDIA S.A.S, con expediente OT-0221-2015.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Carrera 18 #51 – 120 del Barrio: La Concordia, en el municipio de Bucaramanga del departamento de Santander, con coordenadas 7°06'39.24"N - 73°07'6.52"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 09 de Octubre de 2018, al predio ubicado en la Carrera 18 #51 – 120 del Barrio: La Concordia, en el municipio de Bucaramanga del departamento de Santander, con coordenadas 7°06'39.24"N - 73°07'6.52"W, donde actualmente se encuentra el proyecto HELICONIAS de la constructora ALDIA S.A.S, se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°06 y ICA N°07) radicado CDMB 15376 y 15377 respectivamente, donde se observaron lo siguientes hechos:

- **Manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción:** Como se observa en la FIGURA 103 y FIGURA 110, se encontró un punto de acumulación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- **Manejo de maquinaria y equipo:** Como se observa en la FIGURA 104, se encontró la tela de cubrimiento para los materiales transportados en volqueta, también se encontró un mini-cargador que no se estaba en uso.
- **Manejo de campamento y almacenes:** Como se observa en la FIGURA 105, se encontró el almacén de materiales, en mal estado de limpieza, se observó baterías de baño conectados al alcantarillado público, se observó

las instalaciones eléctricas provisionales en funcionamiento.

- **Manejo de emisiones atmosféricas:** Como se observa en la FIGURA 105 y FIGURA 108, se encontró mucho material particulado en el aire.
- **Manejo de residuos sólidos domiciliarios:** Como se observa en la FIGURA 106, se encontró un punto de acumulación de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), en contenedores que no se encontraron demarcados y que no estaban debidamente separados.
- **6. Señalización temporal y aislamiento del área de construcción:** Como se observa en la FIGURA 107, se encontró la señalización de las rutas de evacuación, se observó aislamiento en las zonas de peligro y zonas de construcción hechas con varillas y polisombras para lugares como fosas de ascensores y vacíos arquitectónicos donde caen material particulado, también pasamanos de escaleras delimitada con sogas.
- **Control de polvo y ruido:** Como se observa en la FIGURA 108, se encontró material particulado disperso en el piso y en el aire.
- **Educación, inducción de personal y seguridad industrial:** Como se observa en la FIGURA 104 y FIGURA 109, se encontró camilla de emergencias, botiquín, extintores no vencidos en cada piso, elementos de protección personal (EPP) de los trabajadores como: tapabocas, casco, guantes y líneas de vida para alturas. Se observó humedades concentradas cerca de las zonas de trabajo.
- **Interventoría y monitoreo ambiental:** La visita la acompañó la ingeniera Luisa Fernanda Bautista Clavijo encargada de la Interventoría Ambiental y quien se encarga del cumplimiento de los Planes de Manejo Ambiental.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 44, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 103. Punto de acopio de RCD



FIGURA 104. Mini-cargador



FIGURA 105. Almacén de materiales, en mal estado de limpieza



FIGURA 106. Punto de acopio de RSD



FIGURA 107. Aislamiento en escaleras



FIGURA 108. Acumulación de material suelto



FIGURA 109. EPP



FIGURA 110. Humedades en zona de trabajo

8.6.4 BALCONES DE PALONEGRO

FECHA DE LA VISITA

11 de Octubre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Predio: San Luis |
| VEREDA: | Palonegro |
| MUNICIPIO: | LEBRIJA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°08'28.82"N – 73°11'8.45"W |

TABLA 50. Datos de Balcones de Palonegro

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 34. Balcones de Palonegro

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 15916 del día 05 de Octubre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°07) de la torre 4 del Proyecto BALCONES DE PALONEGRO de la constructora HERCAR S.A.S, con expediente OT-0059-2015.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio San Luis está ubicado en la vereda “Palonegro” en el municipio de Lebrija del departamento de Santander, con coordenadas 7°08'28.82"N – 73°11'8.45"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 20 de septiembre de 2018, al predio ubicado en la vereda “Palonegro” en el municipio de Lebrija del departamento de Santander, con coordenadas 7°08'28.82"N – 73°11'8.45"W, donde actualmente se encuentra del Proyecto

BALCONES DE PALONEGRO de la constructora HERCAR S.A.S, se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°07) radicado CDMB 15916, donde se observaron lo siguientes hechos:

SEGUIMIENTO A PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Programa 1. Manejo de la vegetación existente: Como se observa en la FIGURA 111, se encontró árboles sembrados dentro del predio y las zonas de reserva forestal propios del proyecto.

Programa 2. Manejo de excavaciones: Como se observa en la FIGURA 112, se encontró un acopio de tierra que proviene de la apertura de un sendero peatonal, en el cual se conformó un talud dentro de una de las parcelas del proyecto.

Programa 3. Manejo paisajístico: Como se observa en la FIGURA 113, se encontró taludes conformados dentro del predio en el cual se le está sembrando árboles (Tulipán rojo) para la protección de la erosión y el manejo paisajístico.

Programa 4. Manejo de Aislamiento de Áreas de Construcción: Se observó cerca viva dentro del proyecto.

Programa 5. Manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción: Como se observa en la FIGURA 114, se encontró el material de excavación de las zanjas para las canaletas de escorrentía pluvial y la instalación de tubería eléctrica e hidráulica, se vuelve a instalar y compactar dentro del predio.

Programa 6. Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios: Como se observa en la FIGURA 115, se encontró el punto ecológico con los recipientes etiquetados y la señalización de su ubicación, se observó el certificado de la empresa FUNDILEB para permitir el reciclaje de estos residuos generados dentro del predio.

Programa 7. Manejo ambiental en campamentos e instalaciones provisionales: Se observó las instalaciones eléctricas provisionales en funcionamiento, las baterías de baño conectadas a un pozo séptico autorizado mediante el Radicado CDMB NO. 15814 con expediente PS-0148-2016.

Programa 8. Control de Polvo y Ruido: Se observó que las actividades de construcciones que se realizan no generan ruido que molesten a los predios vecinos.

Programa 9. Educación Ambiental e Inducción del Personal: Se observó anexo al informe de cumplimiento ambiental la hoja de asistencia a capacitación de identificación de residuos sólidos y bioseguridad.

Programa 10. Interventoría y Monitoreo Ambiental: Como se observa en la FIGURA 116, se encontró una bitácora de actividades ambientales diligenciada por el ingeniero JUAN MANUEL AMAYA RUIZ a cargo de la gestión ambiental.

Programa 11. Plan de Contingencia: Se observó el equipo de emergencia conformado por: Camilla de seguridad, Botiquín y Extintor de fuego.

Programa 12. Equipos de Protección Personal: Como se observa en la FIGURA 115, se encontró trabajadores utilizando los equipos de protección personal.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 45, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 111. Árboles etiquetados



FIGURA 112. Movimiento de tierra, que conformará un talud



FIGURA 113. Manejo paisajístico de un talud



FIGURA 114. Punto ecológico



FIGURA 115. Material de construcción cubierto con plástico

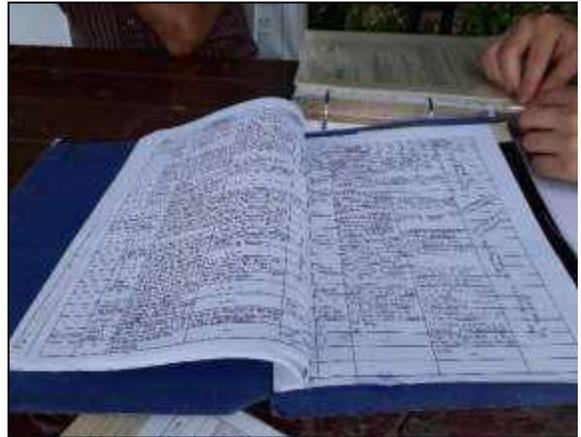


FIGURA 116. Bitácora ambiental de obra

8.6.5 CIUDAD JARDÍN

FECHA DE LA VISITA

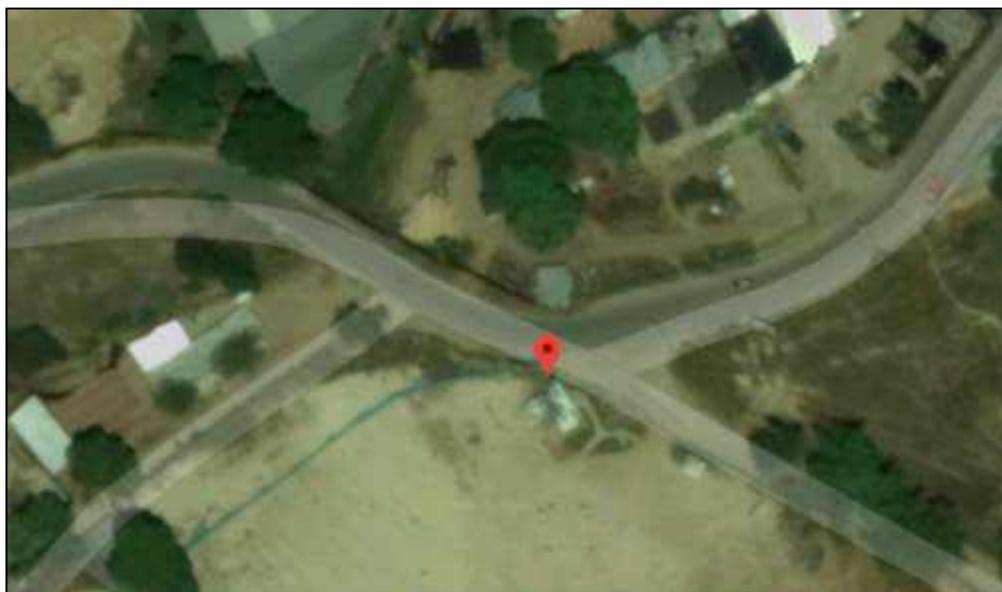
20 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| SECTOR: | Predio: San Martin |
| VEREDA: | Lagunetas |
| MUNICIPIO: | GIRON |
| GEOREFERENCIACION: | 7°02'55.15"N 73°10'12.34"W |

TABLA 51. Datos de Ciudad Jardín

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 35. Ciudad Jardín

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 14499 del día 13 de Septiembre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°03) del Proyecto Ciudad Jardín en el predio San Martin.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio San Martin está ubicado en la vereda “Laguneta” en el municipio de Girón, con coordenadas 7°02'55.15"N - 73°10'12.34"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 20 de septiembre de 2018, al predio ubicado en la vereda “Laguneta” en el municipio de Girón, con coordenadas 7°02'55.15"N - 73°10'12.34"W, donde actualmente se encuentra el proyecto Ciudad Jardín, se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°03) radicado CDMB 14499, donde se observaron lo siguientes

hechos:

- **Manejo de la vegetación existente:** Como se observa en la FIGURA 117, se encontró el permiso de aprovechamiento forestal que está en la Resolución 0755 de 2017, y el sitio donde se hace la siembra de los árboles.
- **Manejo de cortes de tierra y excavaciones:** Como se observa en la FIGURA 118, se encontró el sitio donde se hizo corte de tierra, en el momento de la visita no se observó movimiento de tierras.
- **Manejo paisajístico de cobertura vegetal, revestimiento y conformación de taludes:** Como se observa en la FIGURA 117 y FIGURA 118, se encontró los árboles sembrados, no se han conformado los taludes.
- **Revisión y mantenimiento de la maquinaria:** Como se observa en la FIGURA 119, se encontró solo una maquina en el predio el cual no se encontró trabajando.
- **Manejo de residuos sólidos domiciliarios:** No se observó un punto ecológico, el lugar donde se encuentra el punto de recolección que es el campamento no se encontró ningún recipiente para dicha recolección.
- **Manejo de la caseta de control e instalaciones temporales:** Como se observa en la FIGURA 120, se encontró el campamento, donde está el baño, vestidero y almacén para los trabajadores, en la parte trasera de la oficina de atención para clientes.
- **Programa de señalización, control de tráfico vehicular y aislamiento del área de trabajo:** Como se observa en la FIGURA 121, se encontró la señalización en la oficina para atención de clientes de la información del

proyecto y la señalización preventiva en la entrada del predio.

- **Programa para el control de emisiones atmosféricas y ruido:** Este programa actualmente no se maneja.
- **Manejo del recurso hídrico:** No se observa alguna fuente hídrica cercana.
- **Programa de educación, inducción, higiene, seguridad y salud ocupacional:** Como se observa en la FIGURA 122, se encontró el la presencia de elementos de protección personal (EPP), como casco, guantes, tapabocas y tapa oídos.
- **Programa de interventoría y monitoreo ambiental:** Se observó que los profesionales a cargo del monitoreo ambiental son Mauricio Alberto Parra Arenas y Álvaro Palomino Estupiñan.
- **Plan de contingencia:** No se observó equipo contra emergencia como: Botiquín, Camilla de emergencia o Extintor.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 46, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 117. Zona de la compensación de árboles



FIGURA 118. Sitio de movimiento de tierras



FIGURA 119. Única maquinaria existente



FIGURA 120. Campamento tras las oficinas



FIGURA 121. Señalización de la curaduría urbana



FIGURA 122. EPP en bodega

8.6.6 COLINA CAMPESTRE

FECHA DE LA VISITA

08 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Carrera 22C No.64-11 |
| VEREDA: | Carrizales |
| MUNICIPIO: | GIRON |
| GEOREFERENCIACION: | 7°05'14.59"N - 73°10'32.57"W |

TABLA 52. Datos de Colina Campestre

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 36. Colina Campestre

ANTECEDENTES

El día 14 de agosto de 2018, se recibe en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB con el número de radicado 12729, un oficio por parte del ROBLE CONSTRUCCIONES, donde presentan el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No.04) del proyecto COLINA CAMPESTRE del municipio de Girón.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado Lote 6A Quintas de Carrizal, de nomenclatura Carrera 22C No. 64-11 del municipio de Girón, con coordenadas 7°05'14.59"N - 73°10'32.57"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa ROBLE CONSTRUCCIONES S.A.S., funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección

ocular al proyecto urbanístico COLINA CAMPESTRE, el día 06 de septiembre de 2018, se inspeccionó los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental No.04, radicado 12279.

- **Programa para el manejo de la vegetación existente:** No se observó vegetación que intervenga con la obra.
- **Programa para el manejo de excavaciones, conformación de taludes y reconformación de terrenos:** No se observó maquinaria realizando actividades de movimiento de tierras para la conformación de terrenos y taludes.
- **Programa para el manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción:** Como se observa en la FIGURA 123, se encontró un punto de acopio de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), que se separan en tres partes: el primero: Cartón y plástico, el segundo: Madera y PVC, y el tercero: acero reciclado.
- **Programa para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, reciclables y peligrosos:** Como se observa en la FIGURA 124, se encontró un punto ecológico correctamente señalado.
- **Programa para el manejo de residuos sólidos líquidos, combustibles, aceites y productos químicos:** No se observó presencia de maquinaria generando residuos líquidos, combustibles, aceites y productos químicos, este programa no está en funcionamiento.
- **Programa para el manejo ambiental en campamentos e instalaciones provisionales:** Como se observa en la FIGURA 125 y FIGURA 126, se encontró comedores, vestideros y baños con las instalaciones en buen

funcionamiento.

- **Programa para el control de polvo y ruido:** No se observó presencia de maquinaria generando polvo y ruido, este programa no está en funcionamiento.
- **Programa para el manejo de los recursos hídricos:** Se observó que el Rio de Oro no se encuentra cercano a la obra.
- **Programa para la educación ambiental e inducción de personal:** Se observó los registros de asistencia a las capacitaciones de “Seguridad Industrial” para los trabajadores en la bitácora de obra.
- **Programa de higiene y seguridad industrial:** Se observó un almacén que se destinó solo para los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipo para casos de emergencia.
- **Señalización temporal y aislamiento del área de construcción:** Como se observa en la FIGURA 125, FIGURA 126, FIGURA 127 y FIGURA 128, se encontró la demarcación con la cinta de peligro para los pasos peatonales y la señalización de las rutas de evacuación.
- **Programa para la interventoría y monitoreo ambiental:** Quien hace la interventoría ambiental es el ingeniero LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA.
- **Manejo de contingencia y emergencias:** Se observó un almacén que se destinó solo para los Elementos de Protección Personal (EPP) y equipo para casos de emergencia.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en la FIGURA 47, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 123. Punto de separación de RCD

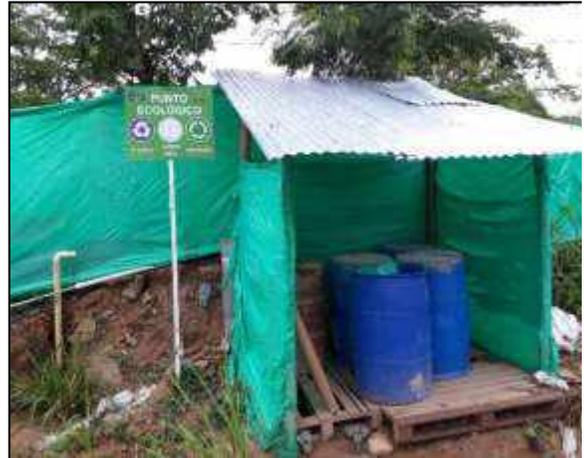


FIGURA 124. Punto ecológico – Colina Campestre



FIGURA 125. Comedero de los trabajadores



FIGURA 126. Campamento y vestidero



FIGURA 127. Señalización de uso de EPP



FIGURA 128. Demarcación de peligro



FIGURA 129. Señalización de la ruta de evacuación



FIGURA 130. Materiales cubiertos con plástico y cercados con poli sombra

8.6.7 CONDOMINIO NATURA

FECHA DE LA VISITA

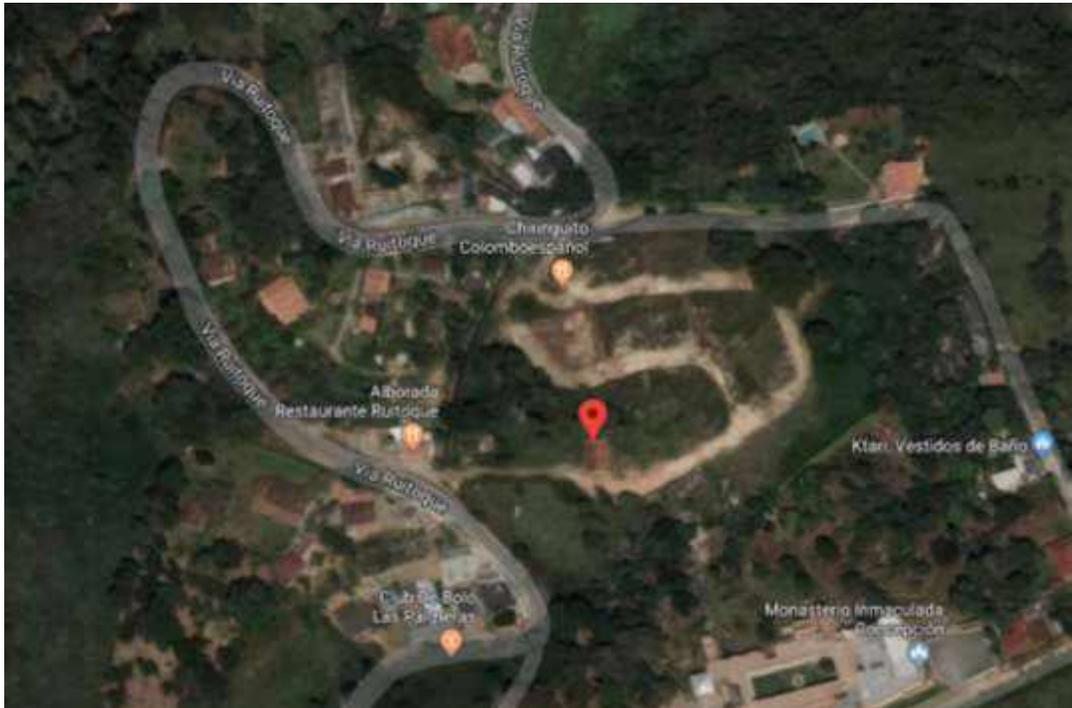
07 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| SECTOR: | Ruitoque Bajo |
| VEREDA: | Ruitoque |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°02'9.21"N - 73°05'23.27"W |

TABLA 53. Datos del Condominio Natura

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 37. Condominio Natura

ANTECEDENTES

El día 22 de agosto de 2018, se recibe en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB con el número de radicado 13035, un oficio por parte de la empresa BIOPARCELAS. Quien atiende la visita es el gestor ambiental JUAN MANUEL AMAYA RUIZ, donde presentan el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No.01) del proyecto CONDOMINIOS NATURA.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Vereda: Ruitoque, del municipio de Floridablanca, con coordenadas 7°02'9.21"N - 73°05'23.27"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado del gestor ambiental JUAN MANUEL AMAYA RUIZ, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular al

proyecto CONDOMINIO NATURA ubicado en la Vereda: Ruitoque, del municipio de Floridablanca, el día 07 de septiembre de 2018, se inspeccionó los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No. 01), radicado 13035.

SEGUIMIENTO A PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Programa 1. Manejo de la vegetación existente: Como se observa en la FIGURA 109, se encontró árboles plantados etiquetados con la especie “Guayacán Amarillo”.

Programa 2. Manejo de excavaciones: Se encontró el cerramiento provisional con poli sombra, una obra de protección para que el material de arrastre por la escorrentía no llegue a la vía, y el material de acopio cubierto.

Programa 3. Manejo paisajístico: Como se observa en la FIGURA 131, se encontró árboles plantados etiquetados con la especie “Guayacán Amarillo” que también está en zona de manejo paisajístico.

Programa 4. Manejo y transporte de Escombros, Materiales Suelos y de Construcción: Se observó en el informe que el sitio de acopio de estos materiales es en el Proyecto Ruitoque Resort.

Programa 5. Manejo de residuos sólidos domiciliarios: Como se observa en la FIGURA 134, se encontró el punto ecológico correctamente etiquetado y los recibos de Ruitoque ESP para la recolección de estos residuos como se observa en la FIGURA 138.

Programa 6. Manejo Ambiental en campamentos e instalaciones provisionales: Se observó un contenedor para el almacenamiento de herramienta menor y EPP.

Programa 7. Educación Ambiental e inducción del personal: Como se observa en la FIGURA 132 y FIGURA 137, se encontró la existencia de la Bitácora de actividades ambientales, que contiene las autorizaciones y oficios radicados en la CDMB, también están las hojas de asistencia a las capacitaciones de los programas ambientales.

Programa 9. Interventoría y monitoreo ambiental: Se observó la existencia de la Bitácora de actividades ambientales, que contiene las autorizaciones y oficios radicados en la CDMB.

Programa 10. Plan de contingencia: Como se observa en la FIGURA 136, se encontró los equipos para casos de emergencia.

Programa 11. Equipos de protección personal: Como se observa en la FIGURA 135, se encontró a los trabajadores utilizando los Elementos de Protección personal (EPP).

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 48, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 131. Árboles etiquetados



FIGURA 132. Asistencia de capacitaciones



FIGURA 133. Material cubierto con plástico



FIGURA 134. Punto ecológico etiquetado



FIGURA 135. EPP en uso



FIGURA 136. Equipo para caso de emergencias



FIGURA 137. Bitácora de actividades ambientales



FIGURA 138. Recibos de Ruitoque ESP

8.6.8 MONTERREDONDO II ETAPA

FECHA DE LA VISITA

10 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Calle 65 No. 12W-30 |
| VEREDA: | Barrio: Monterredondo |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°05'36.12"N 73°06'7.48"W... |

TABLA 54. Datos de Monterredondo II Etapa

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 38. Monterredondo II Etapa

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio 013202 del día 23 de agosto de 2018, se recibe en la CDMB por parte de la empresa VSMJ CONSTRUCTORA un documento en el cual hace entrega del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°05), que comprende el periodo de día 01 mayo al 10 de julio del 2018, correspondiente a la ejecución del proyecto urbanístico MONTERREDONDO II ETAPA identificado en los expedientes internos de la CDMB como OT-0017-2012.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Calle 65 No.12W-30, Barrio: Monterredondo del Municipio de Bucaramanga, con coordenadas $7^{\circ}05'36.12''N$ - $73^{\circ}06'7.48''W$.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa MONTERREDONDO II ETAPA, funcionarios de la Coordinación de

Seguimiento y Control “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Calle 65 No.12W-30, Barrio: Monterredondo del Municipio de Bucaramanga, el día 10 de septiembre de 2018, donde se inspeccionó los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental No.03, radicado 13202.

- **Programa para el manejo de la vegetación existente:** No se observó vegetación existente.
- **Programa para el manejo de excavaciones:** Como se observa en la FIGURA 139, se encontró material de descapote acumulado en uno de los sótanos, las rampas de acceso a los sótanos actualmente están siendo construidas.
- **Programa para el manejo paisajístico de cobertura vegetal:** No se observó vegetación existente para el manejo paisajístico.
- **Programa para el manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción:** Como se observa en la FIGURA 143, se encontró que los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) que se producen en los pisos superiores, son arrojados por uno de los fosos de ascensores hasta caer al sótano para acumularse. Como se observa en la FIGURA 145, se encontró un punto de acopio de RCD separado en bolsas y otro punto de acopio de madera.
- **Programa para el manejo de residuos sólidos domiciliarios:** Como se observa en la FIGURA 140, se encontró un punto ecológico etiquetado en el Nivel 0.0.
- **Programa para el manejo ambiental en campamentos e instalaciones**

provisionales: Como se observa en la FIGURA 146, se encontró una acumulación de material orgánico en el baño de los trabajadores.

- **Programa para la señalización temporal y aislamiento del área de construcción:** Como se observa en la FIGURA 144, se encontró el aislamiento del área de construcción y las zonas de peligros demarcadas con la cinta, en la visita se hizo el recorrido por todos los pisos superiores al Nivel 0.0 y se encontró señalizadas las rutas de evacuación (las escaleras), los centros de acopio, también las zonas de posibles caídas, los equipos contra emergencias como la camilla y el extintor, el acceso a la obra se encuentra con el cercamiento como se observa en la FIGURA 141.
- **Programa para el control de polvo y ruido:** Se observó que en los pisos superiores al Nivel 0.0 actualmente se trabaja en la zona norte en la colocación de mortero del piso y enchapado. Los trabajadores utilizan maquinaria menor y las zonas de trabajo no se observó polvo en el aire.
- **Educación, inducción de personal y seguridad industrial:** Se observó las hojas de asistencia de capacitaciones y el registro fotográfico que se anexo en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No. 05), Como se observa en la FIGURA 142, se encontró un empozamiento de agua que llegaba de los desagües del piso superior, se observó el recibo de pago de la fumigación.
- **Interventoría ambiental:** Se observó que actualmente se cuenta con una profesional para la interventoría ambiental quien es la ingeniera Yaneth Liliana Duque Meneses, quien es la que firme los informe de cumplimiento ambiental.
- **Plan de contingencia:** Como se observa en la FIGURA 144, se encontró los equipos de emergencia, como extintores en los pisos Nivel 0.0, piso 3 y 7.

En el almacén se observó un lugar para los Elementos de Protección Personal (EPP) para el suministro.

- **Plan de monitoreo:** Se observó que los trabajadores que realizaban actividades de frisado y enchapado, no se encontraban con los Elementos de Protección Personal (EPP) como: guantes, tapabocas y tapa oídos. Se observó que los trabajadores que realizaban actividades de frisado en las pasarelas contaban con los equipos de alturas.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 49, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO

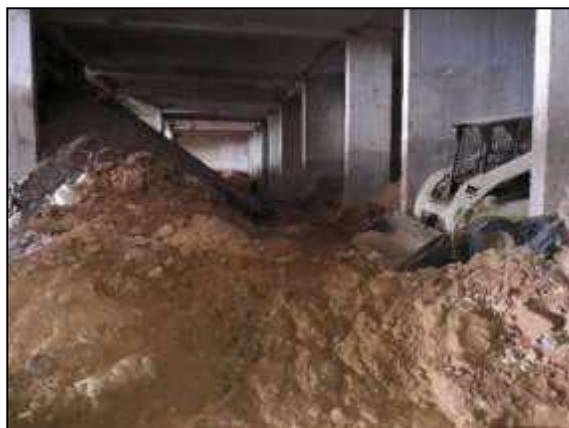


FIGURA 139. Acumulación de material de descapote



FIGURA 140. Las etiquetas de los recipientes del punto ecológico



FIGURA 141. Demarcación de las zonas de peligro



FIGURA 142. Humedades en uno de los pisos



FIGURA 143. Acumulación de RCD



FIGURA 144. Equipo en caso de emergencia



FIGURA 145. Acopio de RCD para reciclaje



FIGURA 146. Acumulación de desechos orgánicos en los baños

8.6.9 RUITOQUE RESORT

FECHA DE LA VISITA

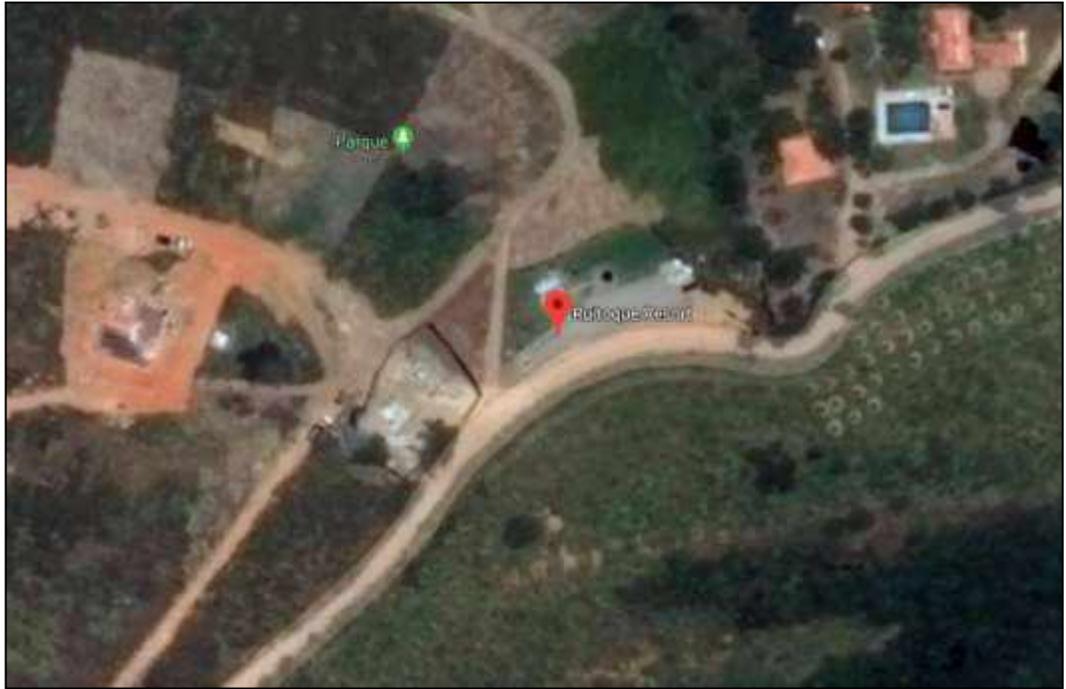
12 de Septiembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|---|
| SECTOR: | Predios: Los Sandros, Terreno Rinconada de los Ángeles y Villa Ruth |
| VEREDA: | Acapulco |
| MUNICIPIO: | GIRON |
| GEOREFERENCIACION: | 6°59'57.43"N – 73°08'36.17"W |

TABLA 55. Ruitoque Resort

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 39. Ruitoque Resort

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 15915 del día 08 de Octubre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°07) de la torre 4 del Proyecto RUITOQUE RESORT.

DESCRIPCION DEL ACCESO

Los predios: Los Sandros, Terreno Rinconada de los Ángeles y Villa Ruth está ubicado en el en la vereda “Acapulco” en el municipio de Girón del departamento de Santander, con coordenadas 6°59’57.43”N – 73°08’36.17”W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental “SEYCA”, realizaron visita de inspección ocular el día 12 de Octubre de 2018, Los predios: Los Sandros, Terreno Rinconada de los Ángeles y Villa Ruth está ubicado en el en la vereda “Acapulco” en el municipio de

Girón del departamento de Santander, con coordenadas 6°59'57.43"N – 73°08'36.17"W, donde actualmente se encuentra el proyecto RUITOQUE RESORT, se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°07) radicado CDMB 15915, donde se observaron lo siguientes hechos:

SEGUIMIENTO A PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

Programa 1. Manejo de la vegetación existente: Se observó la vegetación nativa del predio, la cual se les hace mantenimiento (abono, riego y fertilización) en conjunto con los árboles sembrados para el manejo paisajístico y la compensación forestal.

Programa 2. Manejo de excavaciones: Como se observa en la FIGURA 147, se encontró la apertura de una de las vías de la fase I, en la cual se realizó corte y movimiento de tierras, se reutiliza para relleno en zanjas de instalaciones hidráulicas y eléctricas, conformación de taludes y el material de descapote para el manejo paisajístico.

Programa 3. Manejo paisajístico: Como se observa en la FIGURA 148, FIGURA 149 y FIGURA 150, se encontró los árboles Gualanday del diseño paisajístico, sembrados y etiquetados, se observó el vivero de los árboles que serán plantados entre estos: Maní forrajero, Orejón, Nieve de Oro y Swinglea limonera, se observó prado para las placas huellas ya construidas.

Programa 4. Manejo de Aislamiento de Áreas de Construcción: Como se observa en la FIGURA 149, se encontraron ya construidos: La portería, redes eléctricas. Actualmente están construyendo placa huella donde no se encontró ningún aislamiento y no es necesario incorporarlo.

Programa 5. Manejo y transporte de escombros, materiales sueltos y de construcción: Se observó un acopio de ladrillo desperdiciado de la construcción de la canaleta de esorrentía de aguas lluvias en pequeñas proporciones, se observó acopio de material de descapote que se utiliza para el manejo paisajístico de las placas huellas como se observa en la FIGURA 149, se encontró y se instala el mismo día.

Programa 6. Manejo de Residuos Sólidos Domiciliarios: Como se observa en la FIGURA 151, se encontró el punto ecológico con las etiquetas, se encuentra cubierto y aislados lateralmente, el punto ecológico está situado en la entrada junto a la portería.

Programa 7. Manejo ambiental en campamentos e instalaciones provisionales: Como se observa en la FIGURA 152, se encontró que el campamento para los trabajadores se sitúa en la portería que cuenta con instalaciones eléctricas e hidráulicas permanentes.

Programa 8. Control de Polvo y Ruido: Se observó que para este programa los impactos son mínimos ya que las actividades que se realicen en el predio no afectan a los predios vecino debido a la extensión de terreno.

Programa 9. Educación Ambiental e Inducción del Personal: Se observó adjunto en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No.7), las capacitaciones sobre Identificación y segregación adecuada de residuos sólidos en los puntos ecológicos y bioseguridad.

Programa 10. Interventoría y Monitoreo Ambiental: Se observó que actualmente la interventoría ambiental está a cargo del ingeniero ambiental Juan Manuel Amaya Ruiz, el cual es quien realizó el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA No.7).

Programa 11. Plan de Contingencia: Como se observa en la FIGURA 152, se encontró el equipo para casos de emergencia (Botiquín, Extintor y Camilla).

Programa 12. Equipos de Protección Personal: Se observó personal de trabajo en actividades utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) tales como: Guantes, Botas, Casco, Tapa oídos, Tapabocas, Gafas protectoras.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en la FIGURA 50, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 147. Apertura de la vía



FIGURA 148. Vivero de plantas para la compensación forestal



FIGURA 149. Prado instalado en las placas huella



FIGURA 150. Árboles Gualanday etiquetados



FIGURA 151. Punto ecológico con la señalización



FIGURA 152. Equipo de emergencias

8.6.10 TERRARIUM – OT-0055-2013

FECHA DE LA VISITA

28 de Agosto del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|------------------------------|
| SECTOR: | Carrera13 No. 200-293 |
| VEREDA: | Barrio: La Paz |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°03'33.82"N - 73°06'16.63"W |

TABLA 56. Datos de Terrarium - OT-0055-2013

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 40. Terrarium - OT-0055-2013

ANTECEDENTES

El día 08 de agosto de 2018, se recibe en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB con el número de radicado 12455, un oficio por parte del GRUPO DOMUS, donde presentan el VIGECIMO SEXTO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA No.16), que corresponde al periodo de Junio a Julio del 2018, en la cual actualmente se está ejecutando el Proyecto Urbanístico Villa 200 en su segunda etapa "TERRARIUM", identificado en los expedientes internos como OT-0055-2013.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio está ubicado en la Carrera 13 No. 200-293, en el sector Barrio: La Paz, en el municipio de Floridablanca, con coordenadas 7°03'33.82"N - 73°06'16.63"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa GRUPO DOMUS, funcionarios de la Coordinación de Seguimiento y Control "SEYCA", realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Carrera 13 No. 200-293, en el sector Barrio: La Paz, en el municipio de Floridablanca, con coordenadas 7°03'33.82"N - 73°06'16.63"W, el día 28 de agosto de 2018, donde se inspeccionó la construcción del Proyecto Urbanístico Villa 200 en su segunda etapa "TERRARIUM, donde se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental (ICA) establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental radicado 12455.

Manejo de la vegetación: Se observó la existencia un árbol "Caracolí" que se encuentra en el borde del talud aledaño a la obra, actualmente se encuentra inestable y está en riesgo de que pueda caerse.

Manejo de residuos sólidos: Como se observa en la FIGURA 153, se encontró la existencia de un punto ecológico que se compone de dos recipientes azules donde se destinan los residuos sólidos, también se observó una acumulación de estos residuos en los baños.

Manejo de escombros y materiales de construcción: Como se observa en la FIGURA 154, se encontró la acumulación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), en la entrada de la obra cubiertos con un plástico.

Manejo paisajístico y de cobertura vegetal: Se observó que en la actualidad no

existe cobertura vegetal ya que, en la ejecución del proyecto, aún no disponen para realizar estas actividades.

Manejo de revestimiento y conformación de taludes: Se observó que en la actualidad no existe revestimiento y conformación de taludes con cobertura vegetal ya que, en la ejecución del proyecto, aún no se disponen para realizar estas actividades.

Manejo ambiental de campamento e instalaciones provinciales: Se evidenció el que el campamento de obra, se encuentran las instalaciones provisionales que cuentan con los servicios de manejo de aguas domésticas y electricidad.

Señalización temporal y aislamiento del área:

- Como se observa en la FIGURA 153, se encontró o se evidenció señalizado demarcado el punto ecológico con la información clara sobre la separación de los residuos sólidos.
- Como se observa en la FIGURA 154. no se evidenció: demarcadas las áreas de trabajo y aislarlas con cinta reflectora, ni las vallas y mecheros para iluminar puntos de peligro.
- Como se observa en la FIGURA 154, no se encontraron señalizados sitios de entrada y salida de vehículos del área de trabajo, que advierta el tránsito vehicular normal de la ciudad.
- No se evidenció señalizados los sitios donde existan: redes eléctricas, donde se descargue materiales, almacenen combustibles.

Control de ruido y polvo: Se evidenció que el material de excavación se encuentra cubierto con plástico.

Manejo de la seguridad industrial:

- Como se observa en la FIGURA 155, se encontró nichos que en los baños

del campamento de obra existen nichos de malos olores y humedades que pueden ser zonas de proliferación de vectores de enfermedades.

- Como se observa en la FIGURA 155, se encontró que en los baños del campamento de obra acumulación de residuos sólidos.
- Como se observa en la FIGURA 158, se encontró que en el VIGECIMO SEXTO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA No.16), se evidenció las capacitaciones de Julio, también se evidenció la presencia de elementos de protección personal (EEP) para los trabajadores.

Interventoría ambiental: Actualmente hay una persona a cargo de las actividades a nivel ambiental, el Ingeniero Jaime Espejo Gómez, quien es el que presenta los informes de cumplimiento ambiental y sigue los planes de manejo ambiental, donde se evidencia los resultados del seguimiento reciente.

Plan de monitoreo ambiental: Como se observa en la FIGURA 159, se encontró la presencia un árbol “Caracolí” que amenaza con poner en riesgo a los trabajadores y la integridad de la obra, donde la empresa GRUPO DOMUS presentó dos oficios: el primero con el radicado No. 11431 y el segundo con el radicado No. 13255, donde solicita el corte del árbol.

Plan de contingencia: Como se observa en la FIGURA 160, se encontró la existencia de camilla de emergencia, botiquín, elementos de protección personal (EEP) para los trabajadores.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Hoja de la visita
- Como se observa en el ANEXO 51, la correspondencia de salida con radicado No.13746

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 153. Punto ecológico sin demarcación



FIGURA 154. Sendero que da a una caída, sin señalización



FIGURA 155. Nicho de malos olores



FIGURA 156. Acumulación de residuos sólidos y humedades en el piso



FIGURA 157. Material de excavación cubierto con plástico



FIGURA 158. EPP disponibles



FIGURA 159. Árbol “Caracolí” en riesgo de caerse



FIGURA 160. Botiquín

8.6.11 TERRARIUM – OT-0055-2013 (Segunda visita de seguimiento)

FECHA DE LA VISITA

07 de Noviembre del 2018

ANTECEDENTES

El día 23 de Septiembre de 2018, se recibe en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) con el número de radicado 16542-2018, un oficio por parte del GRUPO DOMUS, donde presentan el VIGÉSIMO SÉPTIMO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA No.27), que corresponde al periodo de Agosto a Septiembre del 2018, en la cual actualmente se está ejecutando el Proyecto Urbanístico “TERRARIUM”, identificado con el expediente OT-0055-2013.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas y con el objeto de responder el comunicado de la empresa GRUPO DOMUS, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), realizaron visita de inspección ocular al predio ubicado en la Carrera 13 No. 200-293, en el sector Barrio: La Paz, en el municipio de Floridablanca con coordenadas 7°03'33.82"N - 73°06'16.63"W, el día 07 de Noviembre del 2018, donde se inspeccionó la construcción del Proyecto Urbanístico Villa 200 en su segunda etapa “TERRARIUM, donde se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental (ICA) establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental radicado 16542-2018, quien atendió la visita fue el Ingeniero Eliecer Aldana y se determinaron las siguientes precisiones:

Manejo de la vegetación: Se observó que el árbol *Caracolí* que solicitaron a la CDMB el permiso de tala autorizada en el radicado CDMB 14400-2018, en el que tienen una medida de compensación para la siembra de (3) árboles *Lluvia de Oro*, (2) árboles *Tarrúl*, (1) individuo de la especie *Ixxora coccínea*, (2) individuos de la

especie *Mussanenda erythophylla* y (2) individuos de la especie *Mussaenda philipica* o de especies aptas para la arborización urbana, que aún está pendiente por sembrar.

Manejo de residuos sólidos: Como se observa en la FIGURA 161, se encuentran los recipientes del punto ecológico con las etiquetas: Cartón, Plásticos y Ordinarios, también se inspeccionó que los residuos estuvieran separados.

Manejo de escombros y materiales de construcción: Como se observa en la FIGURA 162, se encontró un punto pequeño de acopio temporal de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).

Manejo paisajístico y de cobertura vegetal: Se observó que, actualmente no han hecho actividades para este programa de manejo ambiental, en el informe de cumplimiento ambiental reportan que se realizará en la fase final del proyecto.

Manejo de revestimiento y conformación de taludes: Como se observa en la FIGURA 163, se encontró que el talud donde está la pantalla anclada tiene una cobertura vegetal conformada.

Manejo ambiental de campamento e instalaciones provinciales: Como se observa en la FIGURA 164, se encontró que en el campamento de los trabajadores en la parte de los baños hay mucha humedad y se percibieron malos olores.

Señalización temporal y aislamiento del área: Como se observa en la FIGURA 165, se encontró que las zonas de uso común tienen señalización preventiva e informativa.

Control de ruido y polvo: Como se observa en la FIGURA 166, se encontró un trabajador encargado en la limpieza (barrido) del material particulado que es

transportado por el tránsito de maquinaria desde el área del proyecto.

Manejo de la seguridad industrial: Como se observa en la FIGURA 167, se encontró que los trabajadores que realizaban labores como la fundición de las placas y columnas, pañete de columnas. Estaban usando los Elementos de Protección Personal (EPP). También se anexó en el informe de cumplimiento ambiental las capacitaciones sobre seguridad industrial.

Interventoría ambiental: Actualmente hay una persona a cargo de las actividades ambientales, el Ingeniero Jaime Espejo Gómez.

Plan de monitoreo ambiental: Se observó que este programa de manejo ambiental no ha tenido necesidad de realizar caracterizaciones para monitoreos de la calidad de los recursos naturales renovables como: aire, agua o suelo.

Plan de contingencia: Como se observa en la FIGURA 168, se encontró el botiquín de primeros auxilios, también se encontró la camilla de emergencias y el extintor con la fecha de vencimiento vigente y la señalización de su ubicación.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 52, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 161. Punto ecológico con la señalización



FIGURA 162. Punto de acopio de RCD



FIGURA 163. Taludes con cobertura vegetal



FIGURA 164. Humedad en baños



FIGURA 165. Señalización preventiva



FIGURA 166. Trabajador barriendo la vía



FIGURA 167. Trabajadores usando EPP



FIGURA 168. Botiquín

8.6.12 ABADÍAS MONSERRAT – OT-0013-2013

FECHA DE LA VISITA

08 de Noviembre del 2018

LUGAR DE LA VISITA

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| SECTOR: | Carrera 8A #12 - 08 |
| VEREDA: | -- |
| MUNICIPIO: | FLORIDABLANCA |
| GEOREFERENCIACION: | 7°03'25.4"N - 73°04'52.7"W |

TABLA 57. Datos de Abadías Monserrat – OT-0013-2013

UBICACIÓN GEOGRAFICA:



Fuente: Ubicación satelital plataforma (Google maps)

MAPA 41. Abadías Monserrat

ANTECEDENTES

En conformidad al oficio CDMB radicado No. 16574 del día 18 de Octubre del 2018, por lo cual el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°05) que comprende el periodo de Julio del 2017 a Julio del 2018, del Condominio Abadías Monserrat de la constructora URBANAS con expediente OT-0013-2013.

DESCRIPCION DEL ACCESO

El predio donde está el proyecto urbanístico Monserrat está ubicado en la Carrera 8A #12 – 08 del condominio Abadías en el municipio de Floridablanca del

departamento de Santander, con coordenadas 7°03'25.4"N - 73°04'52.7"W.

HECHOS OBSERVADOS

En desarrollo de las labores operativas, funcionarios de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (SEYCA), realizaron visita de inspección ocular el día 08 de Noviembre del 2018, al predio donde actualmente está en construcción el proyecto urbanístico Monserrat ubicado en la Carrera 8A #12 – 08 del condominio Abadías en el municipio de Floridablanca del departamento de Santander, con coordenadas 7°03'25.4"N - 73°04'52.7"W, se inspeccionó el desarrollo de las actividades del Programa de Manejo Ambiental establecidos en el Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA N°05) del periodo de Julio del 2017 a Julio del 2018, donde se observaron lo siguientes hechos:

- 1. Manejo de la vegetación existente:** Para este ítem no se observó vegetación existente.

- 2. Manejo paisajístico de cobertura vegetal:** Para este ítem no se observó cobertura vegetal

- 3. Manejo de campamento y almacenes:** Como se observa en la FIGURA 169, se encontró el almacén de herramientas y materiales cerrado, cubierto y en perfectas condiciones.

- 4. Manejo ambiental de campamentos:** Como se observa en la FIGURA 170, se encontró baños de los campamentos en buenas condiciones higiénicas y en funcionalidad.

- 5. Señalización temporal y aislamiento del área de construcción:** Como se observa en la FIGURA 171, se encontró cercado toda el área de construcción.

6. Educación, inducción de personal y seguridad industrial: Como se observa en la FIGURA 172, se encontró señalización enfática al uso de los EPP.

7. Control de polvo y ruido: Como se observó en la FIGURA 173, no se encontró ningún tipo de control con el material dispuesto, ni cubierto.

8. Manejo de excavaciones: Para este ítem no se observó ningún manejo ya que, la etapa de excavaciones ya se superó.

9. Interventoría y monitoreo ambiental: Como se observa en la FIGURA 174, el ingeniero residente de la Seguridad y la Salud Ocupacional, tiene un punto de acopio o punto ecológico para disponer los residuos sólidos domiciliarios.

10. Plan de monitoreo: Como se observa en la FIGURA 175, los trabajadores utilizan EPP, en horas laborales.

11. Plan de contingencia: Como se observa en la FIGURA 176, uno de los almacenes en la parte externa tiene camilla de seguridad, extintor contra incendios y señalización preventiva en caso de emergencias.

PUEBAS APORTADAS

- Registro fotográfico
- Georreferenciación
- Como se observa en el ANEXO 53, la hoja de visita

REGISTRO FOTOGRÁFICO



FIGURA 169. Almacén cubierto



FIGURA 170. Baños de trabajadores



FIGURA 171. Señalización preventiva e informativa



FIGURA 172. Señalización de EPP



FIGURA 173. Material sin cubrir



**FIGURA 174. Centro de acopio,
punto ecológico**



FIGURA 175. EPP en trabajadores



**FIGURA 176. Camilla, extintores y
señalización preventiva**

9. CONCLUSIONES

La correspondencia allegada a SEYCA, que se atiende con prioridad, son la de los entes de control como de la Personería jurídica, Contraloría general, Curaduría urbana, etc. Para ello solo se dan 6 días para dar solución a la solicitud de dichos entes, en su incompetencia puede acarrear responsabilidades civiles, penales,

fiscales y disciplinarias, también se abre una investigación al funcionario a cargo y la CDMB. Normalmente la correspondencia allegada, se dan 15 días de fecha de vencimiento de términos para que los funcionarios solucionen. Como practicante no tenía autoridad de firmar y hacerme responsable de correspondencia de ningún tipo, pero tuve la cercanía sobre estas obligaciones. La labor que cumplí fue de acompañamiento y apoyo.

En la CDMB se debe trabajar en conjunto para dar respuesta a las solicitudes, ya que existen profesionales con la experiencia y con las competencias como Ingenieros Químicos, Ingenieros Forestales, Abogados, Veterinarios, Biólogos, Geólogos, Geotecnias, Ingenieros Catastrales, Ingenieros Ambientales...etc, que pueden ser útiles para aprender a solucionar la problemática desde su punto de vista.

La amabilidad en el momento de comunicarse con los usuarios es primordial, debido a que de ellos depende la visita técnica, en algunas ocasiones la corporación no dispone de vehículos, pero los solicitantes si disponen, ellos pueden transportar al funcionario hasta el sitio de su solicitud. También cuando una zona alejada y de difícil acceso, ellos saben cómo llegar, ellos atienden la visita, ellos dejan inspeccionar el predio cuando son dueños y de ellos depende la constancia que se deja en cada visita (la Hoja de visita), el cual se debe firmar.

Algunos anexos de este informe son oficios radicados de entrada y de salida, debido a que las hojas de visita se adjuntan para la revisión de las respectivas coordinaciones de Evaluación o Seguimiento de CDMB, por lo cual hace parte de la Gestión Documental adjuntar las hojas de visita.

Para dar respuesta a las solicitudes enviadas a la CDMB hay que trabajar en conjunto con las demás entidades de servicios públicos, ya que los problemas son de múltiples competencias, por ejemplo, como se observa en este informe el

EMPAS S.A. y la oficina de Planeación Municipal de Bucaramanga.

Redacté respuestas a usuarios que denuncian la minería ilegal, del cual aprendí que la CDMB actúa en pro del solicitante cuando este tiene conocimiento de las personas que realizar estas actividades en el predio, debe conocerse el nombre e investigar la cédula, en este caso la CDMB emite un llamado a las autoridades policiales para que den orden de arresto ya que esta actividad es delictiva, si no, se debe denunciar a las respectivas autoridades territoriales haciendo uso de Amparos administrativos, en los cuales se abren procesos de investigación para llegar a la solución del caso.

Aprendí a reconocer y diferenciar especies de árboles para las compensaciones tales como: Gualanday, Orejón, Nieve de Oro, Swinglea limonera, Guayacán amarillo entre otros, mientras practicaba visitas de seguimiento a los proyectos que se les solicitó compensación forestal, y los usuarios contratan profesionales expertos en estas compensaciones que muestran su trabajo y enfatizan sobre cada especie. También no solamente se inspecciona que estén las especies plantadas, también se asegura que le estén realizando mantenimiento (abono, riego y fertilización) periódicamente.

10.RECOMENDACIONES

El sistema SINCA y la Intranet se usan para indagar a fondo sobre una solicitud de un usuario que tiene que ver con alguna anterior en su registro histórico.

En el momento de una visita técnica el GPS se utiliza para georreferenciar el lugar donde se practicó dicha actividad, para que en otra oportunidad a través de Google Maps u otro aplicativo de Ubicación espacial, se pueda practicar visita nuevamente.

Los medios de comunicación se usan para contactarse con los usuarios, entidades

territoriales, entidades públicas o demás grupos de interés para entrar en discusión competente sobre una solicitud a solucionar.

La corporación posee medios de transporte propios los cuales los funcionarios y practicantes los utilizamos para cumplir con los procesos misionales, es decir ir hasta el sitio de la solicitud y como profesional idóneo encontrar la problemática real y darle una solución de alta calidad.

Las obras de construcción previamente autorizados por la curaduría urbana deben tener recomendaciones ambientales de la CDMB, en los cuales deben reportar en los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) el manejo que se les ha dado a cada ítem de las recomendaciones, cuando se les práctica visita de inspección ocular para realizar seguimiento, estos reportes son los que hay que ir a evidenciar, también cuando la obra presenta incumplimiento a los programas de manejo ambiental, se debe redactar una respuesta con los incumplimientos y las recomendaciones para su mejoramiento.

Para elaborar los informes técnicos y respuestas a las solicitudes, la CDMB cuenta con computadores con el Software Microsoft 2013, en los cuales una vez terminada la labor los informes se imprime con papel blanco ya que es documentación interna y reservada; las respuestas se imprimen con papel membrete y se envían como documentación externa.

Redacté una respuesta a un usuario, el cual debí consultar en el Código de Policía, las reglas sobre el manejo de los comportamientos indebidos, los cuales, si se efectúa alguno de estos anteriores, como consecuencia se somete a una multa.

Siempre que se realiza una visita técnica, se debe llevar un aplicativo GPS para la georreferenciación, Google Maps, WAZE o Google Earth; ya que esto permite localizar el predio antes de comunicarse con el usuario o solicitante para coordinar

la visita técnica en el lugar referenciado.

Redacté respuestas en los cuales hago uso de traslado por competencia, en el cual aviso que para la solicitud la CDMB no tiene la autoridad en sus funciones para actuar, por lo tanto, se le envía una copia a la entidad correspondiente a la competencia, el cual debe hacerse cargo, por ejemplo:

- **Inspección de Policía:** Se solicitó atender problemas sociales, entre personas que realizan afectaciones ambientales a los predios vecinos, minería ilegal a predio de la CDMB y/o privados.
- **EMPAS S.A:** Se solicitó atender un problema de vertimiento no autorizado por un asentamiento humano.
- **Gestión Municipal del Riesgo de Desastres:** Se solicitó atender situaciones de taludes inestables, construcción de gaviones indebida por posibles inundaciones.
- **Personería Municipal:** Nos remiten problemas de temas ambientales de empresas privadas a predios de personas naturales.
- **Planeación Municipal:** Nos remiten problemas de temas ambientales de empresas que realizan afectaciones ambientales en espacio público

Las Resoluciones que emite la CDMB para las Ocupaciones de Cauce, autoriza el permiso de la construcción de la obra civil y contempla una compensación por la construcción en plántulas de especies que se adapten al terreno o deben ser aledañas, además que se debe realizar en el término de un año.

Algunos seguimientos para proyectos de construcción de obras civiles no tienen

conclusiones y recomendaciones, debido a que están cumpliendo con las recomendaciones ambientales dadas.

Es necesario tener en cuenta y siempre actualizarse en las normas que rigen los temas que tocan una problemática, para solucionarse desde: un marco jurídico y un marco técnico, por ejemplo:

- Resolución 0472 del 28 de Febrero del 2017 – Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 del Código Nacional de Policía y Convivencia,
- Resolución 0627 de 2006 Estándares máximos permisibles de niveles de ruido ambiental.

11. LISTA DE REFERENCIAS

[1] Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga. Manual del Sistema Integrado de Gestión de Control (SIGC). Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/images/Documentos/E-GE-MA01%20%20%20version16.pdf>

[2] Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Misión y Visión. Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/asi-es-la-cdmb/mision-y-vision>

[3] Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga. Funciones. Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/funciones>

[4] Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Área de jurisdicción. Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/area-de-jurisdiccion>

[5] Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga. Historia. Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/gestion-institucional/gestion-territorio/gestion-riesgo/item/207-historia>

[6] D. P. Montero González, *Práctica empresarial en la Corporación Autónoma Regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga - CDMB -dentro del plan de gestión de riesgo ambiental para la seguridad territorial*, Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, 2016.

[7] Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Estructura. Disponible en: <http://www.cdmb.gov.co/web/asi-es-la-cdmb/estructura>

[8] Edgar Fernando Vargas Cantor, *Interventoría de obras públicas: conceptualización y estructuración de procedimiento*, 1ra Edición. Colombia: Universidad del Rosario, 2003.

[9] H. Vidal Vanegas, *Interventoría de edificaciones para Arquitectos, Ingenieros constructores y tecnólogos*, 1ra Edición. Colombia: Diaz de santos, 2015.

[10] *Manual de Interventoría de Obra Pública*, 1ra Edición. INVIAS, Bogotá, 2016.

[11] R. Jiliberto Herrera, M. Bonilla Madriñan, *Guía de evaluación ambiental estratégica*, Bogotá, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2008.

[12] G. Urdaneta Hernández, *Interventoría de Obras públicas*, 1ra Edición. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana, 1997.

[13] D. Burstein; F. Stasiowski, *Administración de proyectos, Guía para arquitectos e ingenieros Civiles*, 1ra Edición. Colombia: Trillas, 1997.

[14] J.E. Parra Parra, *El contrato de interventoría*, 1ra Edición. Colombia: Ediciones Jurídicas, 2002.

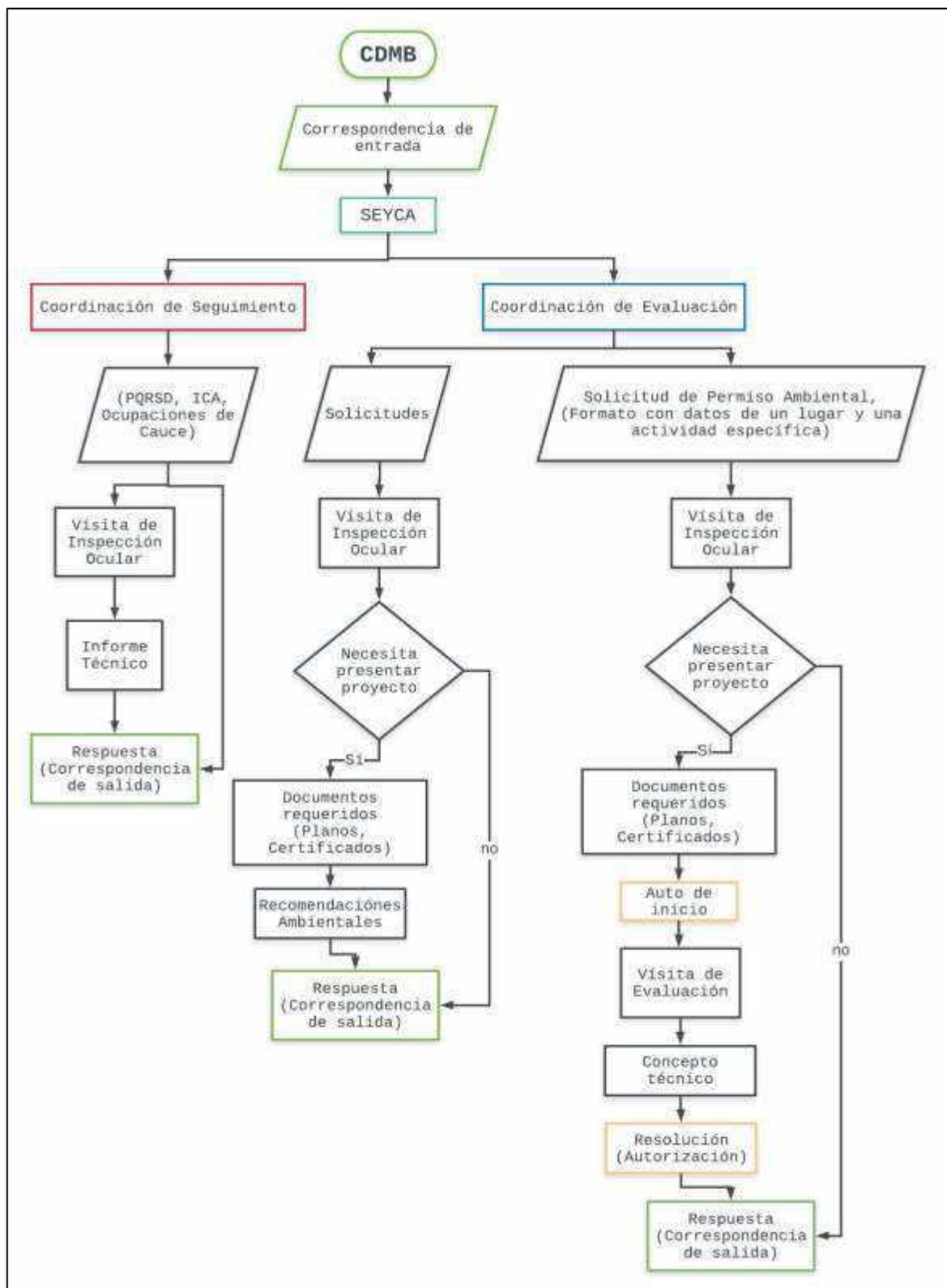
[15] J. C. Sánchez Henao, *Interventoría de proyectos y Obras*, 1ra Edición. Colombia: Línea editorial investigaciones, 2016.

[16] Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Proyectos ambientales. Disponible en: <http://www.cdm.gov.co/web/guest/gestion-institucional/gestion-territorio/gestion-riesgo/itemlist/category/56-proyectos-ambientales>

[17] J. F. Gonzales Mejía, *Formulación del plan de gestión integral de residuos peligrosos para el centro de atención y valoración de fauna de la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga (CDBM)*, Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, 2016.

[18] Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga. Manual de Gestión Documental. Disponible en: <http://www.cdm.gov.co/web/documentos/institucional-1/sigc-1/1169--4/file>

12. ANEXOS



ANEXO 1. DIAGRAMA DE FLUJO DE ACTIVIDADES

MEMORANDO

SG-CTS-0265-2018

Bucaramanga, 1 de agosto del 2018

ING
MILANS
P

Para: HUBERTO SANDOVAL PEÑA
Coordinador de Seguimiento y Control Ambiental-SEYCA

De: Coordinación Grupo Trámites Sancionatorios

Asunto: Reiteración de la Solicitud de verificación del estado actual del predio denominado OASIS, ubicado en el Barrio Río Frio en el municipio Girón, proceso SA-0039-2016.

Mediante Auto No. 1065 del 30 de diciembre de 2016, se ordena la Apertura de investigación y se impone una medida preventiva en contra del señor PEDRO DEL CARMEN SANTIAGO SEPÚLVEDA, identificado con C.C 18.916.638 de Aguachica, Cesar, como consecuencia de las actividades de disposición de material de descapote, corte de tierra de talud, disposición de escombros de construcción, bolsas plásticas, restos PVC y madera entre otros materiales, afectando presuntamente los recursos suelo y flora.

Por lo tanto de manera atenta me permito solicitar se designe funcionario idóneo para realizar visita de inspección ocular y se verifique el estado actual del predio denominado Finca El Oasis, ubicado en el Barrio Río Frio en el Municipio de Girón, georreferenciado con coordenadas N:1272282 E:1101971 cota: 737 m.s.n.m.

Agradecemos sea allegado a este Despacho lo antes posible el informe de visita técnica para tomar las medidas correspondientes y continuar con el procedimiento establecido en la Ley 1333 de 2009, de igual manera le informo que el expediente en comento se encuentra para su conocimiento y fines pertinentes en la Coordinación de Trámites sancionatorios de la Secretaría General.

Atentamente,


ANGELICA R. GAMBOA CONTRERAS
Coordinadora Grupo Trámites Sancionatorios.
Proyectó: Cesar Julio Bottia Rojas practicante de consultorio jurídico IV.

08 060 2018
1-4

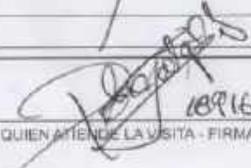
ANEXO 2. MEMORANDO PEDRO DEL CARMEN

| | | | |
|---|---------------|--|---------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Pedemonte SUGAR | | REVISÓ Representante Dirección SIGG | APROBÓ: Directora(a) General |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| | | | |
|---|-----------------|-----|-----|
| MOTIVO DE LA VISITA: Memorando SA-0039-2016 | FECHA DE VISITA | | |
| | DÍA | MES | AÑO |
| | 22 | 08 | 18 |

| | | | |
|--|------------------|-----------------------------|------------------|
| FINCA: OASIS | VEREDA: Rio Frio | MUNICIPIO: Girón | MICROCUENCA: |
| COTA: | m.s.n.m. | COORDENADAS: N 703° 27' 14" | E 79° 09' 15.79" |
| PROPIETARIO: Pedro del Carmen Santiago S. | C.C. / NIT: | TELÉFONO FIJO: | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Diagonal 13A #82 | CELULAR: | CELULAR: | 3043718039 |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Pedro del Carmen Santiago | CELULAR: | CELULAR: | 3043718039 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se evidenció la acumulación de los escombros, restos de bolsas plásticas, llantas viejas y una montaña de basura, pero que no son pertenecientes al dueño del lote Pedro del Carmen Santiago. Son restos que la comunidad ha venido tirando y se ha acumulado dentro del lindero. Actualmente se encuentran en trámites las trabajos de limpieza con la alcaldía municipal para retirar los escombros y demás acumulaciones. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, georeferenciación, Registro Fotográfico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las recomendaciones y demás observaciones se hacen en el respectivo informe técnico | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|---|---|
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA 10916538 |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB 11098796315 |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 3. HOJA DE VISITA, MEMORANDO PEDRO DEL CARMEN

Res 1607

MEMORANDO

SEYCA -0240 - 2018

Bucaramanga, 30 de Julio de 2018

PARA: MILTHON ARTURO SIERRA RUEDA
Profesional Universitario - SEYCA

DE: HUMBERTO SANDOVAL PEÑA
Coordinador Control y Seguimiento Ambiental

ASUNTO: Seguimientos Trámites Ocupación de Cauce

Cordial saludo,

De manera atenta me permito adjuntar listado con las Ocupaciones de Cauce a las cuales se les debe hacer seguimiento de forma prioritaria.

Cordialmente,


HUMBERTO SANDOVAL PEÑA
Coordinador Control y Seguimiento Ambiental

Proyectó: Alba Yaneth Basto Cuadros - Auxiliar Administrativa - SEYCA

Se anexan un (1) folio

ANEXO 4. MEMORANDO LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE

| MEMORANDO | REALIZÓ | TEMA | UBICACIÓN | OBSERVACIONES |
|--------------|--------------------------------|--------------------------------------|---------------|----------------------------|
| OC-0011-2009 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | AUTOPISTAS DE SANTANDER | GIRON | INACTIVO |
| OC-0013-2011 | ABLEARDO ZABALA OTERO | ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. | GIRON | DISPONIBLE |
| OC-0006-2012 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | JOSE MANUEL SAENZ RIVERA | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0009-2012 | AMANDA CORDON MONSALVA | CONSTRUCTORA FG S.A. | RIO NEGRO | YA SE REALIZÓ |
| OC-0021-2012 | ROBERTO FUENTES GIL | PETROCO S.A. | GIRON | INACTIVO |
| OC-0003-2013 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ISAGEN S.A. | LEBRIJA | DISPONIBLE |
| OC-0005-2013 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ISAGEN S.A. | GIRON | INACTIVO |
| OC-0006-2013 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | AVINSA S.A.S. | FLORIDABLANCA | CERRADO |
| OC-0015-2013 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | URBANAS | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0018-2013 | ROBERTO FUENTES GIL | RICARDO E. SERRANO | PIEDECUESTA | NO SE OTORGÓ |
| OC-0013-2013 | OSCAR FERNEY GONZALEZ MARTINEZ | CARLOS J. MANTILLA | LEBRIJA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0020-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ALCALDIA SURATA | SURATA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0024-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | MARVAL S.A. | FLORIDABLANCA | EN ESTUDIO |
| OC-0019-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONDOMINIO CAMPESTRE MONTEARROYO | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0021-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | MARVAL S.A. | PIEDECUESTA | NO SE ENCUENTRA RESOLUCIÓN |
| OC-0001-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0020-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | PEDRO MAURICIO APONTE RUEDA | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0006-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CARMEN C. AVILA | PIEDECUESTA | DISPONIBLE |
| OC-0009-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | INVERSORA BIENES Y SERVICIOS | LEBRIJA | DISPONIBLE |
| OC-0010-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ECOPETROL S.A. | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0014-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | VENTANAR S.A.S. | GIRON | INACTIVO |
| OC-0015-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ADRIANDA PRADA | GIRON | YA SE REALIZÓ |
| OC-0013-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONSORCIO OBRA SANTA COLOMA | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0017-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | UNION TEMPORAL ESTADIO FLORIDABLANCA | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0016-2014 | ROBERTO FUENTES GIL | ASFALTART S.A. | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0019-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONSECIÓN RUTA DEL SOL | RIO NEGRO | DISPONIBLE |
| OC-0023-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | LAURA C. OSMA | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0024-2014 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ECOPETROL S.A. | RIO NEGRO | NO SE OTORGÓ |
| OC-0001-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | PIEDECUETANA E.S.P. | PIEDECUESTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0025-2015 | -- | JORGE OCTAVIO ARIZA | RIO NEGRO | EN ESTUDIO |
| OC-0010-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | MUNICIPIO FLORIDABLANCA | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0006-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | J.A.C. EL GUALILO | BUCARAMANGA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0008-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | J.A.C. ROSA BLANCA | BUCARAMANGA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0012-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONFENALCO SANTANDER | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0005-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | J.A.C. VEREDA EL CEDRO | GIRON | YA SE REALIZÓ |
| OC-0007-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONJUNTO RESIDENCIAL CROACOVIA | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0004-2016 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CORPOACAB | BUCARAMANGA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0011-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | ASOCIACION CAMPESINA ARENEROS | GIRON | YA SE REALIZÓ |
| OC-0009-2015 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONSORCIO RIO DE ORO | GIRON | YA SE REALIZÓ |
| OC-0003-2016 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A. | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0010-2016 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | CONCECIONARIA RUTA EL CACAO S.A.S. | LEBRIJA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0009-2016 | LIDA MERCEDES RANGEL RAMIERZ | JOSE J. SUAREZ | MATANZA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0001-2017 | YANETH OSORIO BUENO | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0006-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | MUNICIPIO DE CHARTA | CHARTA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0003-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | RUTA DEL CACAO | LEBRIJA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0007-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES | GIRON | YA SE REALIZÓ |
| OC-0009-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | EMPAS | RIO NEGRO | YA SE REALIZÓ |
| OC-0004-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | PSICOL PRADO S.A.S. | RIO NEGRO | YA SE REALIZÓ |
| OC-0008-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | AUTOVIA BUCARAMANGA - PAMPLONA | TONA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0013-2017 | JUAN GUILLERMO COREA MENDOZA | FERSAUTOS | FLORIDABLANCA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0014-2017 | HUMBERTO SANDOVAL PEÑA | EMPRESAS DE ASEO DE BUCARAMANGA | BUCARAMANGA | YA SE REALIZÓ |
| OC-0005-2018 | YANETH OSORIO BUENO | ALCANDIA MUNICIPAL DEL PLAYON | PLAYON | YA SE REALIZÓ |

ANEXO 5. LISTADO DE OCUPACIONES DE CAUCE

Bucaramanga,

Señora

JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE

CC. 91.205.007

Carrera 51 No. 73 – 49 Lagos del Cacique Tel: 315 330 6503

Ciudad

ASUNTO: Respuesta radicado CDMB N°11023 de 2018, Reporte informe de cumplimiento del LA 0011-2009

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, en atención al asunto en referencia, recibido del Informe de avance ambiental correspondiente al 1r semestre de 2018 de la LA 0011 - 2009

Me permito remitir la liquidación No. 46730 de fecha 08 de agosto del año 2018, por concepto de seguimiento al informe de cumplimiento Ambiental del expediente LA 0011-2009 por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$896,875); suma que deberá ser cancelada en la Tesorería de la CDMB, ubicada en la carrera 23 No 37-63 segundo piso, o en el Banco Davivienda en la cuenta de ahorros N°046170364155. Para efectuar el pago en la entidad bancaria, deberá acercarse previamente de la Corporación y le sea generada la factura de pago.

Cualquier inquietud y/o información adicional con gusto será atendida en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Subdirección de Evaluación y Control Ambiental, Coordinación de Seguimiento y Control, primer piso en la carrera 23 No 37 – 63, teléfono No 6346100 ext.1055 y 1033.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ

Subdirectora de Evaluación y Control Ambiental

| | | | |
|---------------|--|--------------------------------------|--|
| Proyecto | Julián Camilo Ángel Manrique | Practicante Ingeniería Civil - UPB | |
| Revisó | Humberto Sandoval Peña | Coord. Seguimiento y Control – SEYCA | |
| Oficina Resp: | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental | | |

ANEXO 6. OFICIO DE SALIDA JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE



*Inc
MUNOJ
APOD: Puntos / FERRON
GARCIA*

Bucaramanga, 3 de agosto de 2018

Señores
**CORPORACION AUTONOMA PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE
BUCARAMANGA**
CDBM
Bucaramanga

RECIBIDO C.D.M.B.

Asunto: Programación monitoreo y solicitud de acompañamiento

30/06/18pm 2*31 12286

Con el fin de llevar a cabo la caracterización de aguas residuales domésticas (ARD) generadas en **BALCONES DE RUITOQUE**. Se ha programado toma de muestra puntual en el vertimiento final, bajo la Resolución 0631, artículo 8; el día **17 DE AGOSTO de 2018**. Motivo por el cual solicitamos contar con la asistencia de un funcionario que audite el trabajo en campo que se llevará a cabo desde las 9:00 am.

Adjunto plan de muestreo donde se especifican los puntos de muestreo y variables a analizar. Quedamos atentos a las inquietudes o modificaciones requeridas.

Esperamos contar con su presencia

Cordialmente,

Alejandra

MARÍA ALEJANDRA ESPINOSA
Ingeniera ambiental
SIAMA LTDA
Cra 24 No. 36 11 - 6348000 ext 111
diringenieria@siamaltda.com

*08 AGO 2018
11:06h*

Carrera 24 No. 36-11. Teléfonos +57 7 6348000. Calle 318-7070021 Bucaramanga - Colombia. info@siamaltda.com



Servicios Integrados para la Industria del Agro, Minero-Energética y el Medio Ambiente.

ANEXO 7. OFICIO DE ENTRADA CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE



C.D.M.B. - Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Facturación
Liquidación de Servicio

FAR_PR040200

16/08/2018

Cliente CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE

Liquidación #: 46754

3173821264
Autopista Piedecuesta Km Costado Oriental Via 200

Fecha de la Liquidación 16/08/2018

Fecha de Vencimiento 16/08/2018

Dirección del servicio

Autopista Piedecuesta Km Costado Oriental Via 200
Floridablanca

| Código | Descripción | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|----------------|--|--------|----------|-----------------|-------------|
| 57 | <i>Seguimiento e Verificaciones (ARD Y ARrD)</i> | | | | |
| 1567 | Costos Conductor | Unidad | 1 | \$60,000 | \$60,000 |
| 1581 | Costos Profesional Evaluador y Otro | Unidad | 1 | \$475,000 | \$475,000 |
| 1580 | Transporte Ida / Regreso Floridablanca | | 1 | \$16,500 | \$16,500 |
| | | | | Subtotal | \$551,500 |
| | | | | IVA | \$0 |
| SON: \$689,375 | | | | Total | \$689,375 |

RADICADO 12286-2018, VISITA CARACTERIZACION DE AGUS
RESIDUALES DOMESTICAS, CONJUNTO BALCONES DE
RUITOQUE, EXPEDIENTE VD-0005-2012

ANEXO 8. LIQUIDACIÓN CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE



Bucaramanga,

Señores
CONJUNTO BALCONES RUITOQUE
Autopista Piedecuesta Km Costado Oriental Vía 200. Cel 317 382 1264
Ciudad Floridablanca

Asunto: RADICADO CDMB 12286-2018. Envío factura, VISITA CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS, CONJUNTO BALCONES RUITOQUE, EXPEDIENTE VD-0005-2012

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, acusa recibido la solicitud de visita técnica para caracterización de aguas residuales domesticas, Conjunto Balcones Ruitoque.

Anexo al presente estoy enviando la liquidación # 46754 por valor de \$689.375 así mismo la Entidad en el desarrollo de sus funciones misionales, llevará a cabo el respectivo Seguimiento y Control, por medio de una visita técnica que se programará, según el cronograma de actividades del equipo de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA.

Del resultado de dicha visita técnica de caracterización de aguas residuales domesticas, se proyectará el Concepto Técnico a que haya lugar.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

| | | |
|----------------------|--|--|
| Proyectó: | Milthon Arturo Sierra Ramirez | Profesional Universitario - SEYCA |
| Revisó: | Ana Celine Castellanos Velandía | Coordinadora Seguimiento y control - SEYCA (E) |
| Oficina Responsable: | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental - SEYCA | |

Cra 23 # 37 - 63 Bucaramanga, Santander / PBX (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01-8000-917300
Email: info@cdmb.gov.co / www.cdmb.gov.co

www.cdmb.gov.co

CDMB Corporación
Cuerpo Autónomo de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga

@CARCDMB
@organodmb



ANEXO 9. OFICIO DE SALIDA CONJUNTO BALCONES DE RUITOQUE

| | | | | | | | |
|--|--------------|--|---|--|------------------|---|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COLOMBIA | | | | | |
| | | ELABORÓ Coordinador Técnico - SCAOT | | REVISÓ Representante Dirección SIGC | | APROBÓ Directora General | |
| CÓDIGO M-DA-PD10 | VERSIÓN 1 | DATOS DE CAMPO - AUDITORIA CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES (MUESTRAS PUNTUALES) | | | | | |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | | | | | | |
| 1.1 Fecha de realización de la Caracterización de Vertimientos: <u>17 de Agosto 2018</u> | | | | | | | |
| 1.2 Establecimiento: <u>Balcones de Ritoque</u> | | | | | | | |
| 1.3 Dirección: <u>Vm 7 vía Piedrecuesta - Floxidadablana - vereda: Los Cauchos</u> | | | | | | | |
| 1.4 Funcionario del establecimiento Cargo: <u>Juan Jaime Patiño</u> | | | | | | | |
| 1.5 Empresa contratista: <u>Constructora Parque Central</u> | | | | | | | |
| 1.6 Nombre del laboratorio que realiza el análisis: <u>SIAMA Ltda.</u> | | | | | | | |
| 2. DATOS TÉCNICOS | | | | | | | |
| 2.1 MUESTRA N° <u>1</u> | | | | | | | |
| 2.2 Nombre de la Muestra: <u>General</u> | | | 2.3 Lugar de muestreo: <u>PTARD</u> | | | | |
| 2.4 Puntos de vertimiento: <u>Final 7°2'22.32"N-75°4'25.6W</u> | | | 2.5 Tipo de descarga: <u>Continua</u> | | | | |
| 2.6 Clase de descarga: <u>Doméstica</u> | | | 2.7 Cuerpo receptor: <u>Quebrada Mensulí</u> | | | | |
| 3. PARAMETROS TOMADOS IN SITU | | | | | | | |
| Hora | Volumen (l) | pH | T Muestra (°C) | T Ambiente (°C) | Sól. Sed. (mg/L) | Otro | Observaciones |
| <u>9:10am</u> | <u>3,7</u> | <u>6,71</u> | <u>25,6</u> | <u>25</u> | | <u>1,571</u> | <u>Tipo de muestra: En Escarcho</u> <u>Muestra general donde se describen demás variables</u> |
| MUESTRA N° _____ | | | | | | | |
| Nombre de la Muestra: _____ | | | Lugar de muestreo: _____ | | | | |
| Puntos de vertimiento: _____ | | | Tipo de descarga: _____ | | | | |
| Clase de descarga: _____ | | | Cuerpo receptor: _____ | | | | |
| PARAMETROS TOMADOS IN SITU | | | | | | | |
| Hora | Volumen (l) | pH | T Muestra (°C) | T Ambiente (°C) | Sól. Sed. (mg/L) | Otro | Observaciones |
| | | | | | | | |
| MUESTRA N° _____ | | | | | | | |
| Nombre de la Muestra: _____ | | | Lugar de muestreo: _____ | | | | |
| Puntos de vertimiento: _____ | | | Tipo de descarga: _____ | | | | |
| Clase de descarga: _____ | | | Cuerpo receptor: _____ | | | | |
| PARAMETROS TOMADOS IN SITU | | | | | | | |
| Hora | Volumen (l) | pH | T Muestra (°C) | T Ambiente (°C) | Sól. Sed. (mg/L) | Otro | Observaciones |
| | | | | | | | |
| MUESTRA N° _____ | | | | | | | |
| Nombre de la Muestra: _____ | | | Lugar de muestreo: _____ | | | | |
| Puntos de vertimiento: _____ | | | Tipo de descarga: _____ | | | | |
| Clase de descarga: _____ | | | Cuerpo receptor: _____ | | | | |
| PARAMETROS TOMADOS IN SITU | | | | | | | |
| Hora | Volumen (l) | pH | T Muestra (°C) | T Ambiente (°C) | Sól. Sed. (mg/L) | Otro | Observaciones |
| | | | | | | | |
| EMPRESA CONTRATISTA | | | | | | | |
| Firma <u>Juan J. Patiño P.</u> Nombre <u>JC 102363967</u> | | | Firma <u>Alejandro Jarama</u> Nombre <u>Alejandro Jarama</u> | | | Firma <u>Julian Camilo Angel</u> Nombre <u>Julian Camilo Angel</u> | |

ANEXO 10. VERTIMIENTO CONJUNTO BALCONES DE RITOQUE



C.D.M.B. - Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Facturación
Liquidación de Servicio

FAR_PR040200
23/10/2018

Cliente EDEPSA SOLUCIONES AMBIENTALES ESP S.A.S.

Liquidación # : 47004

6474004 - 6432598
Cr 47 No. 56 - 62 Brr Terrazas

Fecha de la Liquidación 23/10/2018
Fecha de Vencimiento 27/11/2018

Dirección del servicio

Cr 47 No. 56 - 62 Brr Terrazas
Bucaramanga

| Código | Descripción | Unidad | Cantidad | Valor Unitario | Valor Total |
|--------|---|--------|----------|----------------|-------------|
| 29 | Seguimiento de licencias y planes de manejo ambiental | | | | |
| 526 | Costos Profesional Varios (Cat.6) | Día | 1 | \$306,000 | \$306,000 |
| 529 | Costos Auxiliar de Apoyo | Día | 1 | \$135,000 | \$135,000 |
| 279 | Costos conductor | Día | 1 | \$60,000 | \$60,000 |
| 311 | Transporte ida/regreso Girón | Unidad | 1 | \$16,500 | \$16,500 |

Subtotal \$517,500

SON: \$646,875

IVA \$0

RADICADO 16307-2018, SOLICITUD DE VISITA PARA SEGUIMIENTO
AL INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL TERCER TRIMESTRE
DEL 2018, PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL MES DE JULIO
HASTA SEPTIEMBRE DE 2018, EXPEDIENTE LA-0012-2008

Total \$646,875

ANEXO 11. LIQUIDACIÓN ICA N°02 EDEPSA S.A.



CDMB.017330
2018NOV13PM2:51

Bucaramanga,

Señor
JORGE ELIECER PARRA BAUTISTA
Gerente de operaciones FENIX CONSTRUCCIONES S.A.
Carrera 26 #36 – 14 Pisos 13 y 14. Tel: 6456228
Ciudad

Asunto: Respuesta al Radicado 16086- 2018

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), acusa recibido el oficio radicado 16086-2018, correspondiente al Proyecto Urbanístico Ambroxia Casa Boutique, en el cual solicitan el "Paz y Salvo ambiental de cumplimiento a los lineamientos para el cierre de archivo del Proyecto y trámites internos".

Anexo al presente, estoy enviando la liquidación # 47080 por valor de \$600.625, así mismo la Entidad en el desarrollo de sus funciones misionales, llevará a cabo el respectivo Seguimiento y Control, por medio de una visita técnica de verificación de la compensación forestal asociada al Proyecto Urbanístico Ambroxia Casa Boutique, que se programará, según el cronograma de actividades del equipo de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA.

Las inquietudes y/o información adicional, con gusto serán atendidas en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Coordinación de Seguimiento y Control, primer piso en la carrera 23 No 37 – 63, teléfono No 6346100 ext.1055 y 1033.

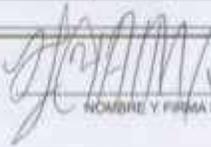
Cordialmente,

CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Anexo: Liquidación # 47080

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| Proyectó: | Milton Arturo Sierra Ramírez | Profesional Universitario - SEYCA | |
| Apoyó: | Julián Ceñizo Ángel Manrique | Pasante Ingeniería Civil - UPB | |
| Revisó: | Ruth Hortensia Baoca Lobo | Coordinadora de Seguimiento y Control - SEYCA | |
| Oficina Responsable: | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental- SEYCA | | |

ANEXO 12. OFICIO DE SALIDA FENIX CONSTRUCCIONES S.A.

| | | | |
|--|------------------|--|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MEBETA DE BUZARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Pastoralista SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIOC | |
| APROBÓ: Director(a) General | | | |
| CÓDIGO M.O.A.P.S.E. | VERSIÓN III | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento OC-0001-2017 Construcción de Gaviones - Medio Encinillo | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 14 09 18 |
| FINCA: Encinilla | VEREDA: Quitaque | MUNICIPIO: Florida Blanca | AGROCIENCIA: |
| COTA: | M.S.N.M. | COORDENADAS: + 7°02'21.13" | = 73°06'42.44" |
| PROPIETARIO: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DIVERSAS | D.C./INT: | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 106 No 23A-34. Provenza Juan David I | TELÉFONO FIJO: | | |
| QUE ATIENDE LA VISITA: John Alexander Aparicio Montiel | CELULAR: | 3125853592 | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se evidencia la construcción del muro en gaviones, cerca a una quebrada donde se observó el aislamiento de la CDMB, constituye en la norma ambiental para el aislamiento del permiso de ocupación de cause. Se observó vegetación y el terreno que no permitió tomar evidencia de registro fotográfica y georeferenciación | | | |
| / / / / / / / / | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfica, Georeferenciación | | | |
| OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: las observaciones y recomendaciones se realizan en el informe técnico | | | |
| / / / / / / / / | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA 1093906056 Juan David I | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB John Alexander Aparicio Montiel / 1098796315 | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | |

ANEXO 13. JUAN DAVID I – OC-0001-2017

| | | | |
|---|---------------|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SDC | APROBO: Director(a) General |
| CÓDIGO M-CA-F002 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| | | | |
|---|--|-----------------|-------|
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento OC-0002-2017 Construcción de gaviones | | FECHA DE VISITA | |
| | | DÍA | MESES |
| | | AÑO | |
| | | 14/09/18 | |

| | | | |
|---|--------------------------|---------------------------|--------------|
| FINCA: Vegueta | VEREDA: Ruitoque | MUNICIPIO: Flor de Blanca | MICROCUENCA: |
| COTA: | COORDENADAS: N 7°2'21.13 | E 73°06'42.44" | |
| PROPIETARIO: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S DER SAS | C.C./NIT: | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 106 No. 23A-34, Piovenza Juan David II | TELÉFONO FIJO: | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: John Alexander Aparicio Mantilla | CELULAR: | | |
| | CELULAR: | | 3125853592 |

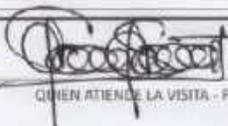
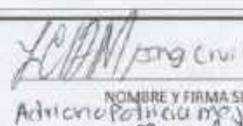
| |
|---|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó la construcción en gaviones y la quebrada la cual cumple con el aislamiento que la CDMB constituyó en la norma ambiental para los permisos de ocupación de cauce. Se observó vegetación que no permitía tomar evidencia de registro fotográfico y georeferenciación. |
| / / / / / / / / |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las recomendaciones y observaciones se realizaron en el respectivo infame técnico |
| / / / / / / / / |

| | |
|---|--|
|  1095906056 Girón QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA |  1098796315 Bkmongo NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

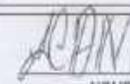
ANEXO 14. JUAN DAVID II – OC-0002-2017

| | | | | |
|---|-----------------|--|---------------------------|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REJETA DE BUCARAMANGA - COMB | | |
| ELABORÓ | | REVISÓ | APROBÓ | |
| Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | Representante Decisión BDC | Director(a) General | |
| CÓDIGO | VERSIÓN | HOJA DE VISITA | | |
| MCA-PS2 | 03 | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <u>Seguimiento OC 005 2018</u> | | | FECHA DE VISITA | |
| | | | DÍA MES AÑO | |
| | | | 29 8 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA | |
| <u>Punto C-6</u> | <u>El Prado</u> | <u>El Playón</u> | | |
| COTA | IL.S.A.L. | COORDENADAS | E | |
| <u>430</u> | | N <u>1096746</u> | E <u>1317612</u> | |
| PROPIETARIO | C.C. / NIT. | | | |
| <u>Alcaldía Municipal El Playón</u> | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | TELÉFONO FMO | | | |
| | | | | |
| QUEM ATIENDE LA VISITA | CELULAR | | | |
| <u>Yuly Garcia Rivera</u> | | | CELULAR <u>3504922892</u> | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: | | | | |
| <p>Las obras de ocupación de cauce no han iniciado. Se llevó a cabo una licitación pública para el desarrollo de la obra el cual ya fue adjudicado. Se realizó una licitación para la interventoría, la cual está en fase de evaluación. La Ing. Yuly aclara que el muro de "Empresamiento del cauce..." es de 450 metros x cada lado del afluente "La Naranja" para un total de 900 metros, la altura es de 5 metros. Se espera el inicio de obras en septiembre</p> | | | | |
| EVIDENCIAS: <u>Registros fotográficos - geo referenciación</u> | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: | | | | |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>QUEM ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA</p>  <p>OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB</p>  <p>OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA</p> <p><u>3113904545</u></p> </div> </div> | | | | |

ANEXO 15. MUNICIPIO DEL PLAYÓN – OC-0005-2018

|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | | | | | | | |
|--|----------------------|--|---|-----|-----|-----|----|----|----|
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SDC | | | | | | | |
| CÓDIGO M-GA-7002 | | VERSIÓN 03 | | | | | | | |
| HOJA DE VISITA | | | | | | | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento OC-0006-2017 Municipio de Charta | | | FECHA DE VISITA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>28</td> <td>09</td> <td>18</td> </tr> </table> | DÍA | MES | AÑO | 28 | 09 | 18 |
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | |
| 28 | 09 | 18 | | | | | | | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA | | | | | | |
| | | Charta | | | | | | | |
| COTA | M.S.N.M. | COORDENADAS: | E | | | | | | |
| | | N 7°16'47.45" | 72°58'04" | | | | | | |
| PROPIETARIO: | Municipio de Charta | | C.C. / NIT. | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: | Carrera No 2-99 | | TELÉFONO FIJO | | | | | | |
| | | | 6069579 | | | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | Graldo Lozano Tolosa | | CELULAR | | | | | | |
| | | | 3132497062 | | | | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó el puente vehicular que pasa por encima de la quebrada Duran. Se observa conjuntamente un puente vehicular. El puente está sobre el casco urbano. El puente mide aproximadamente 18 metros con 7,5 metros de ancho y 2 metros de altura. | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las recomendaciones y/o observaciones se realizarán en el informe técnico. | | | | | | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA 5.628.938 | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB Adm. Patricia Mejía Otros - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | | | | | | |

ANEXO 16. PUENTE – MUNICIPIO DE CHARTA – OC-0006-2017

| | | | | |
|--|-------------------|--|----------------------|-------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | | |
| ELABORÓ: | | REVISÓ: | AFRODÓ: | |
| Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | Representante División SIGC | Director(a) General | |
| CODIGO M-CA-F002 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <u>Proyecto Bosques del Carrizal</u> <u>OC-0007-2017</u> <u>segamiento</u> | | | FECHA DE VISITA | |
| | | | DÍA | MESES |
| | | | 26 | 09 |
| | | | AÑO | |
| | | | 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA | |
| <u>La Honda</u> | <u>Carrizales</u> | <u>Girón</u> | | |
| COTA | M.S.N.M. | COORDENADAS: | | |
| | | N <u>7°5'0.49"</u> | E <u>73°11'2.77"</u> | |
| PROPIETARIO | C.C./NIT | | | |
| <u>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER</u> | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | TELÉFONO Fijo | | | |
| <u>Calle 106 No23A-34. Pionero</u> | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | CELULAR | | | |
| <u>John Alexander Aparicio Manilla</u> | | | | |
| | CELULAR | | <u>3125853592</u> | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <u>Se observó la cañada en donde se encontró el colector de concreto junto con el canal en concreto, se observó los disipadores, las barillas de refuerzo para la construcción de los mismos. Se observo canales derivados en el tador conjunto para evitar la sacavación del canal. - Aún la obra no se ha terminado. - Están fandiendo la canaletta.</u> | | | | |
| EVIDENCIAS: <u>Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación</u> | | | | |
| OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: <u>Las observaciones y recomendaciones se harán en el informe técnico</u> | | | | |
|  | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  | | |
| <u>1095906056 Girón</u> | | <u>13185027368</u> | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 17. LA HONDA – OC-0007-2017



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

| | | | |
|---|--|-------------------------------|--|
| ELABORÓ Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ Representante Dirección SIGC | APROBÓ Director(a) General | |
| CÓDIGO MRC-FO14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| | | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|-----|
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento OC-0007-2018 | FECHA DE VISITA | | |
| | DÍA | MES | AÑO |
| | 02 | 10 | 18 |
| FINCA: Barrio: Primavera CALLE: Carizales | MUNICIPIO: Girón | MICROCUENCA: | |
| COTA: m.s.n.m. | COORDENADAS: N $7^{\circ}5'43,63''$ | E $73^{\circ}10'23,17''$ | |
| PROPIETARIO: Municipio de Girón | C.C. / INT: | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Alcaldía de Lebrija Calle 11 No 8-51 | TELÉFONO FIJO: | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Dayna Herrera Calderón | CELULAR: 5185295899 | | |

SITUACIÓN ENCONTRADA: No se observó ninguna obra sobre el Río de Oro, se visitaron los dos puntos, el primero en el barrio Bolán de Girón de coordenadas $7^{\circ}05'56,33''N - 73^{\circ}10'15,50''W$ y el segundo en el barrio primavera de Girón de coordenadas $7^{\circ}5'43,63''N - 73^{\circ}10'23,17''W$. En lo que se estima serán 80 metros de tubería con un diámetro de.

- Se esperan iniciar obras dentro de 2 meses
- Se requieren todos los permisos necesarios para iniciar obras

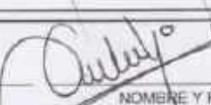
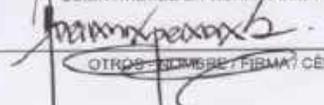
EVIDENCIAS: Hoja de visita, Georeferenciación, Registro fotográfico

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: - Se dio conocimiento sobre un permiso de Concesión de Aguas que aún no se ha tramitado, donde es en el Parque de Lebrija después de haber hecho la prospección y exploración, en la cual se da un plazo de 8 días calendario para iniciar el debido trámite

| | |
|--|---|
| QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA 1091372587 | NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB cel: 3167757954 |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA 1030688419 |

ANEXO 18. CONDUCCIÓN – MUNICIPIO DE LEBRIJA – OC-0007-2018

Enith Arceira ex. dir. de
Enith Patricia 3214554657

|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE SUCARAMANGA - CDMB | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|--|------------------------------|--|-----|-----|-----|----|---|----|
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | | APROBÓ: Director(a) General | | | | | | |
| CÓDIGO M-RC-FD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | | | | | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento Res 1120 noviembre 24 de 2014 OC 0015-2014 | | | | FECHA DE VISITA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>21</td> <td>9</td> <td>18</td> </tr> </table> | DÍA | MES | AÑO | 21 | 9 | 18 |
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | | |
| 21 | 9 | 18 | | | | | | | | |
| FINCA <u>316 Cuellar</u> | VEREDA <u>Rio Frio</u> | MUNICIPIO <u>Girón</u> | MICROCUENCA | | | | | | | |
| COTA <u>777</u> m.s.n.m. | COORDENADAS: N <u>7°41'12.66</u> | | E <u>73°27'27.23</u> | | | | | | | |
| PROPIETARIO: <u>Adriana Prada Serrano</u> | | | C.C. / NIT. | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <u>Cra 12 # 200-105 T1 Apt 1001 Conjunto Platino</u> | | | TELEFONO FIJO | | | | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <u>Adriana Prada</u> | | | CELULAR <u>3152430026</u> | | | | | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <ul style="list-style-type: none"> Se observó un cuerpo hídrico en la cual no se encontró construcción alguna dentro del cauce Se observó dentro del lote una obra de canalización sin terminar, en donde no pasa ningún afluente Se observó un talud conformado cercana a la obra de canalización La obra de canalización se encuentra suspendida, debido al AUTO N° 001 de Enero 11 de 2016, del Area Metropolitana de Bogotá Existe una demanda ante el tribunal administrativo para revocar la resolución 1120 de 2014, de la CDMB. | | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: | | | | | | | | | | |
| <div style="position: absolute; top: 50px; left: 50px; width: 100%; height: 100%; border: 1px solid black; background: linear-gradient(to top right, transparent 49%, black 49%, black 51%, transparent 51%); background-size: 20px 20px;"></div> | | | | | | | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA / FIRMA / CEDULA | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | | | | | | | | |
|  OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | |  OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | | | | | | | | |

ANEXO 19. CANAL – OC-0015-2014

|  CDMB <small>Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB</small> | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MIESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | | | | | | |
|--|---|---|---|-----|-----|-----|----|----|----|
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte BUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIOG | | | | | | | |
| APROBÓ: Director(a) General | | | | | | | | | |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | | | | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <u>Seguimiento al expediente OC-0013-2011</u> | | | FECHA DE VISITA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>14</td> <td>08</td> <td>18</td> </tr> </table> | DÍA | MES | AÑO | 14 | 08 | 18 |
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | |
| 14 | 08 | 18 | | | | | | | |
| FINCA: <u>La tachuela</u> | VEREDA: <u>Río Frio</u> | MUNICIPIO: <u>Giron</u> | MICROCUENCA: | | | | | | |
| COTA: <u>722</u> m.s.n.m. | COORDENADAS: N <u>7°03'48.51"</u> E <u>73°08'35.51"</u> | | | | | | | | |
| PROPIETARIO: <u>ISMOCOL S.A.</u> | | C.C. / NIT: <u>890209174-1</u> | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <u>Cra. 28 #55-69 Barrio: Bolívar</u> | | TELÉFONO FIJO: <u>6573377</u> | | | | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <u>Carlo Palacios / Fernando Fajardo</u> | | CELULAR: <u>3124796371</u> | | | | | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <u>El estado actual de la zona cerca al río Frio, en el predio de las coordenadas anteriormente mencionadas, de la empresa ISMOCOL S.A. del título inmobiliario N° 300-323307 y N° 300-320234; se encuentra revegetalizado y demarcado con mojones que indican la ubicación cercana de la tubería de gas natural, donde se observa un aviso que dice "Antes de excavar, llámenos". En el lindero que está sobre la ruta de río, se encuentra el enrocado, de piedra color negro, para protección del talud, donde también se encuentra vegetación natural y árboles que también la empresa sembró, tienen...</u> | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS: <u>Georreferenciación, Hoja de visita</u> | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <u>... aproximadamente la edad que tiene la solicitud del expediente OC-0013-2011 (6 a 7 años). Se encontró el enrocado no presenta problemas de inestabilidad. Las demás observaciones y recomendaciones se realizaron en el respectivo informe técnico</u> | | | | | | | | | |
| <u>Fernando Fajardo</u> 91233907 QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | | <u>AMM</u> / 1098796315. NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | | | | | | | |
| <u>Carlo A. Palacios S.</u> 13719909. NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | | | | | | |

ANEXO 20. ISMOCOL S.A.

| | | |
|---|--|--------------------------------|
|  CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SJGAR | REVISÓ: Representante Dirección SGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-DA-FOE2 | VERSIÓN 05 | HOJA DE VISITA |

| | | | |
|---|--------------------------------|-------------------------------|-------------|
| MOTIVO DE LA VISITA: OC-0013-2018 SINCA 30758 | | FECHA DE VISITA | |
| | | DÍA | MES |
| | | 28 | 09 |
| | | AÑO | |
| | | 18 | |
| FINCA | VEREDA La Rinconada | MUNICIPIO Choriza | MICROCUECNA |
| COTA 2093 m.s.n.m. | COORDENADAS: N 1299572 | E 7422250 | |
| PROPIETARIO: Alcaldía Municipio de Choriza | C.C. / NIT. 890206724-9 | TELÉFONO FIJO: 6069519 | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 2-99 casco urbano Alcaldía Choriza | CELULAR: 3132947062 | CELULAR: | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Givolda Solano Tolosa | | | |

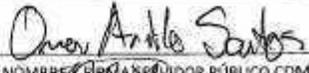
SITUACIÓN ENCONTRADA:

Se realiza visita de inspección ocular al sitio en mención para dar continuidad al trámite de ocupación de cauce, construcción de puente vehicular sobre la quebrada la Rinconada de la vereda la Rinconada sobre la vía que comunica el casco urbano de Choriza al municipio de Surata. En el sitio se encuentra un puente en madera aproximadamente de 15m largo x 6 de ancho. el sitio se encuentra ubicado a 4km

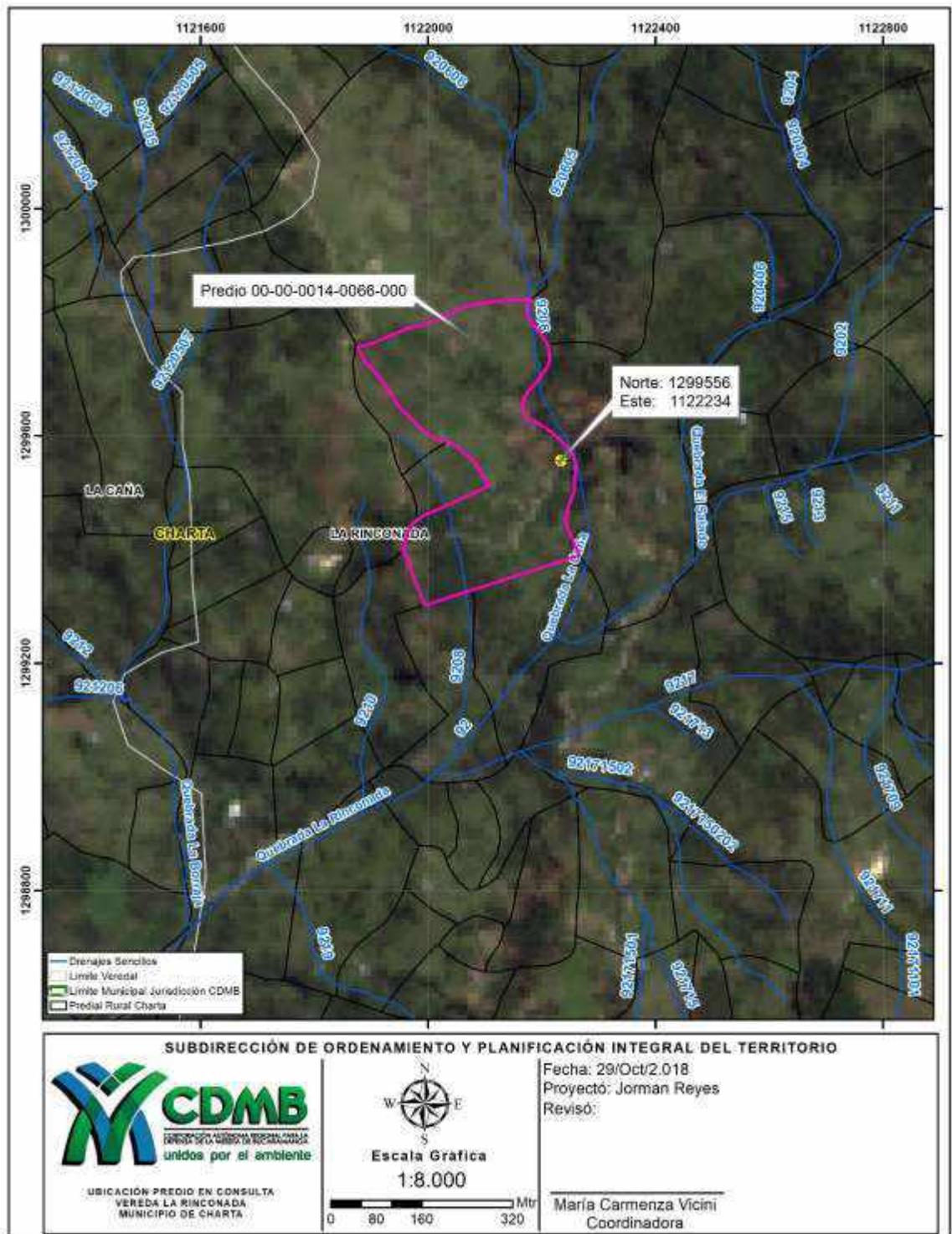
EVIDENCIAS: aproximadamente de la cabecera municipal
GPS hoja de visita registro fotográfico

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

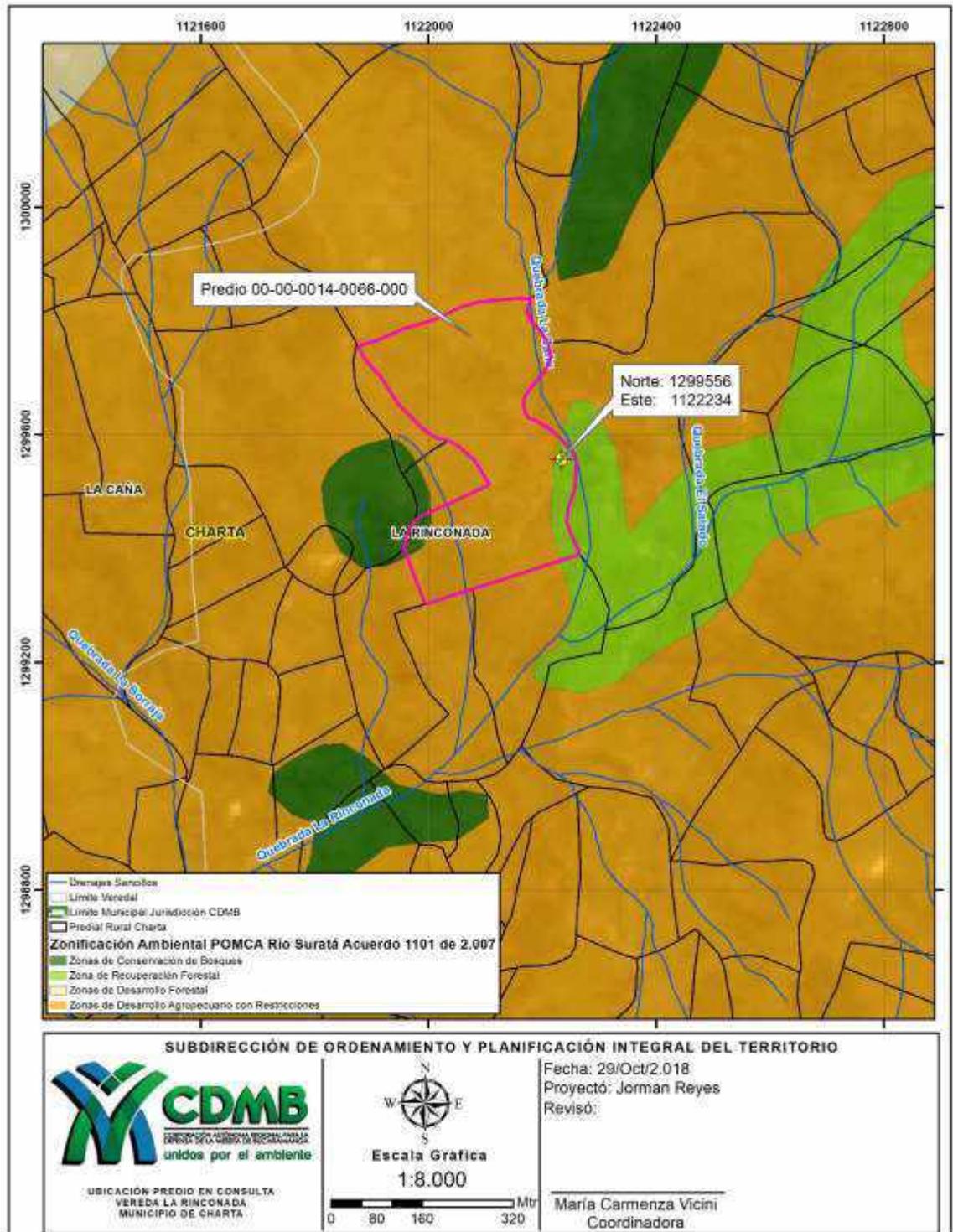
Se emite concepto técnico de evaluación para dar continuidad al trámite de ocupación de cauce.

| | |
|--|--|
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA 5628938 |  NOMBRE FIRMA ABOGADOS PÚBLICO CDMB Omar Anillo Santos Abogado OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |
|--|--|

ANEXO 21. PUENTE LA RINCONADA – OC-0013-2018



ANEXO 22. MAPA DE DRENAJES – OC-0013-2018



ANEXO 23. POMCA – OC-0013-2018

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
 Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



OFI-120.63.6.IN-0097-2018

Lebrija, 03 de julio de 2018

Señores:

CORPORACION AUTONOMA PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA
 Bucaramanga

4 JUL 18 PM 5:22 18423

REF: Envío Copia de Informe de Afectación Área de Influencia Ruta del Cacao.

4 JUL 18 PM 5:22 18423

Soy ca

Cordial saludo:

Por medio del presente me dirijo a usted con el fin de copia del informe de Afectación de la fuente hídrica Quebrada San Silvestre la cual se encuentra dentro del área de intervención y obras referentes al proyecto Concesión Vial Ruta del Cacao Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó, el cual fue enviado a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) mediante radicado **OFI-120.63.6.ES-0205-2018** de fecha 03 de julio de 2018. Todo esto de acuerdo a visita de inspección visual realizada por la administración municipal a la zona el día 25 de junio de 2018. Esto con el fin de informarle a ustedes de la problemática presentada en la zona y al mismo tiempo solicitarles a ustedes de forma respetuosa un seguimiento y control a la misma como autoridad ambiental.

Agradezco su atención prestada y espera esta información sea de gran ayuda para avanzar con el proceso.

Atentamente,

Jerson
 315 640 2556

MIGUEL FERNANDO VASQUEZ SANTOS

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio

Anexo: Copia del Informe y CD con registro fotográfico y videos de la afectación

05 JUL 2018
 4:57

| Proyecto | Nombre | Cargo | Firma |
|----------|---------------------------|----------------------------------|-------|
| | Jerson Arley Almeyda Cely | Contralista – Apoyo a la Gestión | |

"Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO del municipio"

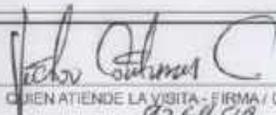
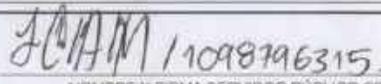


AMBIENTE, VIDA DESARROLLO
 2016-2019

Palacio Municipal Calle 11 No. 8-59 Parque Principal, Lebrija – Santander, Tel: 656 71 00 - 656 63 13
 www.lebrija-santander.gov.co E-mail: alcaldia@lebrija-santander.gov.co Página 1 de 1

05 JUL 2018
 03:10:30 PM

ANEXO 24. OFICIO DE ENTRADA RUTA DEL CACAO

|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | | | | | | | |
|--|-----------------------------------|--|---|-----|-----|-----|----|----|----|
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Plazamiento SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | | | | | | | |
| APROBÓ: Director(a) General | | HOJA DE VISITA | | | | | | | |
| CÓDIGO M-RG-FQ14 | VERSIÓN 03 | | | | | | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <i>Afectación de influencia Ruta del Cacao RAD 10423</i> | | | FECHA DE VISITA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>15</td> <td>08</td> <td>18</td> </tr> </table> | DÍA | MES | AÑO | 15 | 08 | 18 |
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | |
| 15 | 08 | 18 | | | | | | | |
| FINCA: <i>--</i> | VEREDA: <i>San Silvestre</i> | MUNICIPIO: <i>Lebrija</i> | MICROCUENCA: | | | | | | |
| COTA: <i>210</i> m.s.n.m. | COORDENADAS N: <i>7°09' 7,55"</i> | E: <i>73°24' 14,84"</i> | | | | | | | |
| PROPIETARIO: <i>Concesión Vial Ruta del Cacao</i> | | C.C. / MIT: | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: | | TELÉFONO FIJO: | | | | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <i>Nictor Contreras</i> | | CELULAR: <i>3166266545</i> | | | | | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <i>Se evidenció en el momento de la visita que en el punto de coordenadas 7°3'48,51"N - 73°8'35,51"W existe actualmente una obra donde están figurando acero para los pilotes del puente la peligrosa, cerca al afluente no se encontró ninguna intervención. En el punto de coordenadas 7°9' 7,54"N - 73°24' 14,84" donde esta la quebrada San Silvestre se observó unas obras de retiro de tierras y unos pilotes armado colocados en el suelo, no se encontró intervención cerca a la quebrada. Se observó una coloración grisacea en la cuenca, se presume que fue de una intervención..</i> | | | | | | | | | |
| EVIDENCIAS: <i>Georeferenciación, Hoja de visita</i> | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <i>-- anterior a la solicitud del día 25 de Junio de 2018, aún no han vuelto a intervenir la quebrada ya que esta cercado con paltosombra. Las respectivas observaciones y recomendaciones se harán en el informe técnico.</i> | | | | | | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA <i>92641508</i> | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB <i>11098796315</i> | | | | | | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | | | | | | |

ANEXO 25. HOJA DE VISITA RUTA DEL CACAO

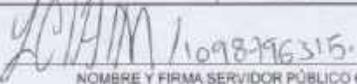
| | | | |
|---|---------------|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte (S/ZGAR) | | REVISÓ: Representante Dirección DICC | APROBO: Director(a) General |
| CODIGO B.C.A.-PDD | VERSION 03 | HOJA DE VISITA | |

| | |
|---|---|
| MOTIVO DE LA VISITA: Derecho de petición Rad.14153 | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 20 09 18 |
|---|---|

| | | | |
|--|-----------------------------------|---------------------------|-------------------|
| FINCA El Paventi | VEREDA Casiano Bajo | MUNICIPIO F/Blanca | MICROCUENCA |
| COTA | COORDENADAS N 7°2'55,0" | E 73°3'57,96" | |
| PROPIETARIO: Jose Juan Alonso Serrano Rodriguez | C.C. / NIT | TELÉFONO FIJO | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Finca El Paventi, junto a Prado Soli. | CELULAR | CELULAR | 3163905095 |
| QUEM ATIENDE LA VISITA: Alonso Serrano Lobo | CELULAR | | |

| |
|---|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se encuentra movimiento de tierras sin mostrar el respectivo permiso de movimiento de tierras para los predios del señor Jose Juan Alonso Serrano Rodriguez y el predio de la señora Johana Vergel que colinda con el primero y se ve afectado por la inestabilidad de un talud que se dejó, que también presenta problemas de infiltración y causa erosión. Se observó un muro hecho en sacos con tierra, protegidos con una malla metálica y un plástico semi-asfáltico que sirve como parte de la vía y no ofrece ningún tipo de seguridad. |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georreferenciación |

| |
|---|
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las recomendaciones y observaciones se realizarán en el respectivo informe técnico. Se recomienda: • Solicitar visita técnica de profesional forestal para evaluar posible afectación ambiental, de corte de árboles causado por el movimiento de tierras • Solicita a Gestión Municipal del Riesgo de Desastres y Planeación Municipal para determinar las obras de protección, prevención y solución del problema del posible riesgo que existe en el talud y muro en tierra. |
|---|

| | |
|---|--|
|  QUIÉN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 26. ALFONSO SERRANO



C.D.M.B. - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Correspondencia

PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

OR_ATCREG

Origen solicitud: PERSONAL

Referencia: 039464

Registro: 03/09/2018 09:49:26 AM

Impresión: 03/09/2018 09:56:48 AM

Datos del Solicitante:

Solicitante: WILSON MANUEL ALBARRASIN

CC o Nit: 91296372

Dirección: CARRERA 65 A # 18 A - 50

Teléfono: Celular: 3163333777

Dpto: SANTANDER

Barrio:

Municipio: BUCARAMANGA

RECIBIDO C.D.M.B.

Otro Barrio/Vereda: BARRIO BUENA VISTA

3SEP'18m 9:55 13:57

Email:

Remite: OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

Datos del Infractor:

Nombre:

Dirección:

Municipio:

Barrio:

Otro Barrio/Vereda:

Dpto:

Tema: SOLICITA VISITA TECNICA POR RIESGO DE MOVIMIENTO DE TIERRA QUE ESTA AFECTANDO EL MURO

Asunto:

SOLICITA VISITA TECNICA POR RIESGO DE MOVIMIENTO DE TIERRA QUE ESTA AFECTANDO EL MURO EN PREDIO DE LA CDMB, UBICADO AL PRENTE CARRERA 65 A # 18 A - 50 BARRIO BUENA VISTA, FAVOR CONTACTAR USUARIO PARA COORDINAR LA VISITA O MAYOR INFORMACION.

FUNCIONARIO: JOHN HAMILTON RODRIGUEZ PALACIOS

NOMBRE

FIRMA

CIUDADANO: WILSON MANUEL ALBARRASIN

NOMBRE

FIRMA

Dirección: Carrera 23 No. 37-63, PBX: (7) 6346100 Ext. 1101, Línea directa: 6346124 o al 01800991200
sitio web: <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmb/paginas/quejas.php>
Bucaramanga - Colombia

ANEXO 27. DESLIZAMIENTO BARRIO BUENA VISTA

| | | | | |
|---|-------------------------------|--|---|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General | |
| CÓDIGO M-RC-FO14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Información sobre obra de acceso RAD. 11739 | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 28 08 18 | |
| FINCA Dinastia | VEREDA La Esmeralda | MUNICIPIO Bimanga | MICROCUENCA La Jibonera | |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N 07°12'41" | E 73°07'32" | |
| PROPIETARIO: Dinael Lasso Sierra | C.C. / NIT. | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Km 5 via Rio Negro. | TELÉFONO FIJO: 6301341 | | | |
| QUIÉN ATIENDE LA VISITA: Dinael Lasso Sierra | CELULAR: 3176808363 | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se evidenció la existencia de un paso ya construido en gabión, desde la entrada cerca a un puente hasta una roca donde se pretende romper para dar continuidad con la construcción hasta el otro acceso a la finca, el camino tiene que pasar por la quebrada "La Jibonera". La entrada para la finca "Dinastia" se hace a través de un palo de madera por donde se camina y unos pasamanos hechos de Bambú. La situación encontrada fue que el dueño del predio tiene un familiar en situación de discapacidad donde tienen | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: que pasar por el único acceso a la granja La Dinastia a través de los palos de madera o a travésando el cauce. Se contacto con los vecinos cercanos que presentan inconvenientes y comentan que si se realiza la obra del gabión el cauce va a crecer y puede inundar la propiedad de dichas vecinos. Las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo, informe técnico | | | | |
|  1098796315 QUIÉN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  cc 88130248 NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 28. DINAEL LASSO



C.D.M.B. - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Correspondencia

PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

FOR_ATCREG

Origen solicitud: CORREO ELECTRONICO

Referencia: 039566

Registro: 10/09/2018 11:42:17 AM

Impresión: 10/09/2018 11:53:58 AM

Datos del Solicitante:

Solicitante: ANONIMO

CC o Nit:

Dirección:

Teléfono:

Celular:

Dpto: SANTANDER

Barrio:

Municipio: PIEDECUESTA

RECIBIDO C.D.M.B.

Otro Barrio/Vereda:

Email:

10SEP18am11:53:1476

Remite: OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

Datos del Infractor:

Nombre: ESCOMBRERA PABLO JAIMES

Dirección:

Municipio:

Barrio:

Otro Barrio/Vereda:

Dpto:

Tema: DENUNCIA ESCOMBRERAS CLANDESTINAS

Asunto:

DENUNCIA ESCOMBRERAS CLANDESTINAS, UBICADO EN LA VEREDA LA VENTA (HOSTAL LA VENTA) MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SU ACCESO ES INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA ESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PIEDECUESTA, AL TERMINAR LA ESTACION DE SERVICIO SE ACCEDE POR UNA VIA DESTAPADA A MANO IZQUIERDA ENTRADA AL HOSTAL LA VENTA LAS ESCOMBRERAS SE UBICAN APROX 300 METROS POR VIA DESTAPADA, FAVOR REALIZAR LA VISITA, SE ANEXA 3 FOLIOS DE LA DENUNCIA.

FUNCIONARIO: JOHN HAMILTON RODRIGUEZ PALACIOS

NOMBRE

FIRMA

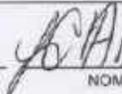
CIUDADANO: ANONIMO

NOMBRE

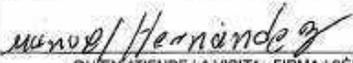
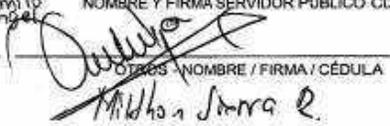
FIRMA

Dirección: Carrera 23 No. 37-63, PBX: (7) 6346100 Ext. 1101, Línea directa: 6346124 o al 018000917300
sitio web: <http://www.cdmb.gov.co/web/lacdmdb/paginas/quejas.php>
Bucaramanga - Colombia

ANEXO 29. ESCOMBRERA PABLO JAIMES

| | | | |
|--|---------------|---|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC |
| CÓDIGO M-RC-FD14 | VERSIÓN 01 | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Visita Derecho de Petición Rad. 13658 | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 31 08 18 |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA |
| | Esquinas | Piedecuesta | |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N | E |
| | | 6°57'51.11" | 73°2'13.31" |
| PROPIETARIO: | C.C. / NIT | | |
| Escombrera Rancho Grande | 400559198 | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | TELÉFONO FIJO | | |
| Km 2 vía Piedecuesta-San Gil | 6563545 | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | CELULAR | | |
| Fanny Gallo | | | 3105676035 |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se evidenció un talud que limita con el lindero de predio del señor Jesús Trillos, se observó que horas laborales la maquinaria que transitaba hasta el punto de coordenadas 6°57'44.89"N-73°2'20.47"W donde destinan material orgánico, y realizan labores de acopio. También se observó en el punto 6°57'46.34"N-73°2'17.47"W donde hacen acumulación de material temporal, el cual se reutiliza para la comercialización. Se evidenció una acumulación cercana al predio del Señor Jesús Trillos, de madera, en el cual sus dimensiones.. | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, registro fotográfico, Georeferenciación | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: ... no son de gran altura, por lo que no existe un riesgo de deslizamiento de este material. Se observó cerramiento hecho de cobertura vegetal y arbustos, en el cual está el talud y se evidenció que no se ha intervenido por acopio de material, ni maquinaria laborando. Las recomendación y observaciones se harán en el respectivo informe técnico | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | |

ANEXO 30. JUAN DE JESUS TRILLOS

| | | | | |
|--|----------------------------|--|---|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Captación de agua, no autorizado | | Derecho de petición Rad. 14520 | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 02 10 18 |
| FINCA: Trivigario | VEREDA: Alto Bello | MUNICIPIO: Río Negro | MICROCUENCA: | |
| COTA: 740 m.s.n.m. | COORDENADAS: N 7°21'49.06" | | E 73°11'26.81" | |
| PROPIETARIO: Manuel Hernández Castro | C.C./NIT: | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Finca: Trivigario-vereda Alto Bello | TELÉFONO FIJO: | | | |
| Río Negro: | CELULAR: 3172785077 | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Manuel Hernández Castro | CELULAR: 3154588741 | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó una estructura de captación, la cual está autorizada en la Resolución 0276 del 23 de Marzo de 2018 con expediente CA-0116-2016 de coordenadas N= 7.306.315; E= 7.098.113 para un caudal de 0.0308 l/s = 266.112 l/d | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Se observó una manguera que está conectada a la estructura de captación y no está autorizada de tomar agua Decreto 1076 de 2015 y Decreto 1541 de 1978 en su Artículo 36 establece la normatividad para la Concesión de. | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: ...aguas "Toda persona natural o jurídica tiene el derecho al aprovechamiento, tiene que requerir permiso a la CDMB" | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Antigua resolución RES 695 del 18 de Julio de 2007. Derecho de petición, Rad. 76618 del 4 de Octubre de 2016, por contaminación por escorrentía de aguas lluvias, después de la apertura de una vía y canalización de las aguas hacia la represa donde se surte el agua de consumo. | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | |  OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 31. MANUEL CASTRO

| | | | | |
|--|---------------|--|---------------------|--|
|  | | CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUGARAMANGA - CDMB | | |
| ELABORÓ: | | REVISÓ: | APROBÓ: | |
| Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | Representante Dirección SIGC | Director(a) General | |
| CODIGO | VERSIÓN | HOJA DE VISITA | | |
| M-RC-F014 | 03 | | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Derecho de Petición de desviación del río y extracción minera | | | FECHA DE VISITA | |
| | | | DÍA MES AÑO | |
| | | | 28 08 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUCENCA | |
| Puente Tierra | San Ignacio | Bimanga | La Lomera | |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: | | |
| | | N | E | |
| | | 7°12'28,86" | 73°07'51,69" | |
| PROPIETARIO: | C.C. / NIT. | | | |
| Pompilio Tarazona | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: | TELEFONO FIJO | | | |
| Lavadero Puente tierra | 6308240 | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | CELULAR | | | |
| Pompilio Tarazona | 3153835635 | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se inspeccionó 4 puntos, el primero es de coordenadas 7°12'28,0"N-73°07'51,4"W, a 10 metros aguas abajo 7°12'24,33"N-73°07'53,90"W a 10 metros aguas abajo el tercer punto de coordenadas 7°12'24,68"N-73°07'53,62"W y otro punto a 10 metros aguas abajo 7°12'26,26"N-73°07'53,76". en los cuales se hizo un recorrido por la quebrada "la Lomera" y no se encontró ninguna persona que estuviera interviniendo el cauce, por lo tanto no se observó ninguna actividad de extracción de minerales en el afluente. | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo Informe Técnico. | | | | |
|   | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | | NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB | | |
| | | Cel. 318 5027368 | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 32. MINERIA ILEGAL VIAJAGÜAL



C.D.M.B. - Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Correspondencia

PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

COR_ATCREG

Origen solicitud: PERSONAL

Referencia: **039459**

Registro: 03/09/2018 09:36:22 AM

*INC
MUNO S
LEONARDO / SANCHEZ*

Impresión: 03/09/2018 09:05:28 AM

Datos del Solicitante:

Solicitante: ANONIMO

CC o Nit:

Dirección:

RECIBIDO C.D.M.B.

Teléfono: Celular:

Dpto: SANTANDER

Barrio:

Municipio: BUCARAMANGA

Otro Barrio/Vereda: VIVERO NAZARET QUEBRADA CHAPINERO

SEP 18 AM 9:43 13841

Email:

Remite: OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

Datos del Infractor:

Nombre:

Dirección:

Municipio:

Barrio:

Otro Barrio/Vereda:

Dpto:

Tema: DENUNCIA PERFORACIONES EN LA QUEBRADA
CHAPINERO POR EXTRACCION DE ORO

Asunto:

DENUNCIA PERFORACIONES EN LA QUEBRADA CHAPINERO POR EXTRACCION DE ORO, UBICADO ABAJO DEL
VIVERO NAZARET EN PREDIO DE LA CDMB, DENUNCIANTE AFIRMA QUE HAY EMPRESAS REALIZANDO
PERFORACION CAUSANDO DAÑO A LA QUEBRADA, FAVO REALIZAR LA VISITA.

FUNCIONARIO: JOHN HAMILTON RODRIGUEZ PALACIOS

NOMBRE

FIRMA

CIUDADANO: ANONIMO

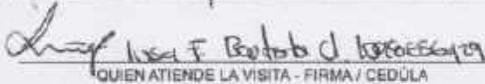
NOMBRE

FIRMA

Dirección: Carrera 23 No. 37-63, PBX. (7) 6346100 Ext. 1101, Línea directa: 6346124 o al 018000917300
sitio web : <http://www.cdmb.gov.co/web/facomb/paginas/quejas.php>
Bucaramanga - Colombia

05 SEP 2018

ANEXO 33. MINERÍA ILEGAL VIVERO NAZARETH

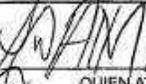
| | | | | |
|---|--------------------------------|---|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUGARAMANGA - CDMB | | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 01 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA Rad. 14335 Seguimiento Derecho de petición | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 25 09 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA | |
| | | B/manga | | |
| COTA | m. p. n. m. | COORDENADAS: N | E | |
| | | 7°6'19,63" | 73°7'15,66" | |
| PROPIETARIO: | CP Construcciones de Santander | | C.C. / NIT | 900248921 |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | Calle 34 #25-38 | | TELÉFONO FIJO | |
| | | | CELULAR | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | Luisa Bautista | | CELULAR | 3002076090 |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se presenta una queja por ruido y en el momento de la visita se pudo percibir ruidos molestos el cual afectan a los residentes vecinos | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> No se observaron documentación de los programas de manejo ambiental, en la cual se observe información de como manejan el ruido. No se observó señalización con información de la obra de la curaduría. Se observó el punto ecológico para la separación de residuos sólidos domiciliarias. | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Solicito a la empresa CP construcciones de santander a que radiquen en la cdmB solicitando requerimientos o lineamientos ambientales | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicito que alleguen el estudio de ruido a la Subdirección de Evaluación y Control - SEYCA, Dirigido al subdirector Carlos Alberto Orejarena Jerez Solicito información de la obra. Anexar soportes de inventaria ambiental. | | | | |
| Esto se requiere en un plazo de 10 días hábiles | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB Tel: 3167757954 | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA | | |

ANEXO 34. QUEJAS DE RUIDO EXCESIVO – LINA SANCHEZ

| | | | |
|---|---------------|--|--------------------------------|
|  CDMB <small>Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga</small> | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| MOTIVO DE LA VISITA: <i>Visita técnica derecho de petición</i> <i>Rad. 12702 → v.u. 20186634072</i> | | | FECHA DE VISITA <table border="1"> <tr> <th>DÍA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td><i>12</i></td> <td><i>09</i></td> <td><i>18</i></td> </tr> </table> | | | DÍA | MES | AÑO | <i>12</i> | <i>09</i> | <i>18</i> |
|--|-----------|----------------------------------|--|--|--|-----|-----|-----|-----------|-----------|-----------|
| DÍA | MES | AÑO | | | | | | | | | |
| <i>12</i> | <i>09</i> | <i>18</i> | | | | | | | | | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO <i>Bimanga</i> | MICROCUCUENCA | | | | | | | | |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N <i>7°09'7.37"</i> | E <i>73°07'36.40"</i> | | | | | | | | |
| PROPIETARIO: <i>Esperanza Mejía</i> | | | C.C. / NIT. | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <i>Calle 15NA #26-29</i> | | | TELÉFONO FIJO <i>6402727</i> | | | | | | | | |
| Barrio: <i>Villa Helena I</i> | | | CELULAR | | | | | | | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <i>Esperanza Mejía</i> | | | CELULAR <i>3153866803</i> | | | | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <i>Se pudo observar las casas hechas de madera y con palisambra negra donde se observó asentamiento humano (personas inquilinas) cercanas a una quebrada protegida con un canal de concreto. Algunas casas están hechas con tejas o coberturas metálicas</i> | | | | | |
| / / / / / / / / | | | | | |
| EVIDENCIAS: <i>Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación</i> | | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <i>Las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo informe técnico</i> | | | | | |
| / / / / / / / / | | | | | |

| | |
|---|--|
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA <i>/cc. 1098796315</i> |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 35. ASENTAMIENTO HUMANO BARRIO VILLA HELENA I

PETICIONES, QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO

COR_ATCRE

Origen solicitud: CORREO ELECTRONICO

Referencia: **039111**

Registro: 08/08/2018 09:25:59 AM

Inscripción: 08/08/2018 09:30:50 AM

Datos del Solicitante:

Solicitante: CARLOS FARFAN

Dirección:

Teléfono: Celular: 314429215

Barrio:

Otro Barrio/Vereda:

Email: [carlos.farfans@yahoo.com]

Remite: OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO

*466
MUEB
MAYO 12/10/17
16/08/17
18/08/17
18/08/17
Guía*

C.C. o Nit:

Dpto: SAMPONDER
Municipio: BUCARAMANGA

RECIBIDO C.D.M.B.

8805*18am10*37 12425

8805*18am10*37 12425

Datos del Infractor:

Nombre:

Dirección:

Municipio:

Barrio:

Otro Barrio/Vereda:

Dpto:

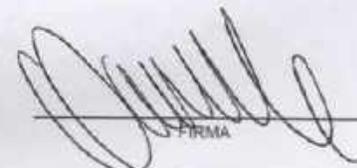
Tema: CONTAMINACIÓN AUDITIVA

Asunto:

SE RECIBE CORREO CONTAMINACIÓN AUDITIVA, SE ANEXA CORREO RECIBIDO DE LA SOLICITUD.

FUNCIONARIO: FREDDY ALEXANDER QUIROGA MARTINEZ

NOMBRE



FIRMA

CIUDADANO: CARLOS FARFAN

NOMBRE

FIRMA

Dirección: Carrera 23 No. 37-63, PBX: (7) 6346100 Ext. 1101, Línea directa: 6346124 o al 018000917300
sitio web : <http://www.cdmb.gov.co/web/lacomb/paginas/quejas.php>
Bucaramanga - Colombia

*08 AGO 2018
18/22*

ANEXO 36. CONTAMINACION AUDITIVA, CLUB SAN CARLOS

Bucaramanga, 18 de Julio de 2018.

*Tipa
MURD S.
Año: 2018*

ORIGINAL
CMB

L.U.N.B. RECIBIDO

16/07/2018 09:11:27

Señor (a)
ANA CELINA CASTELLANOS VELANDIA
Subdirectora de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA (E)
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

Asunto: Me permito poner en conocimiento ante su despacho que personas indeterminadas están realizando explotación ilícita y ocupaciones de cauce del río Salamaga, en el contrato de concesión minera JDU – 10351 en el municipio de Rionegro (S/der).

ISIDORO NIÑO PÉREZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.807.202 expedida en Bucaramanga, en calidad de titular minero del contrato de concesión No. JDU – 10351, con Licencias Ambiental otorgada por Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta De Bucaramanga - CDMB mediante Resoluciones No. 001189 de diciembre 23 del 2016 y la No.0888 del 10 de octubre de 2017, para la explotación de material de arrastre localizada en el Río Salamaga en jurisdicción del municipio de Rionegro (S/der).

Me permito poner en conocimiento ante su despacho que personas indeterminadas están realizando explotación ilícita y ocupaciones de cauce del Río Salamaga.

Que, como persona Natural **Isidoro Niño Pérez**, no tengo nada que ver con esta explotación y actividades que están realizando, por lo tanto, solicito se realicen las respectivas investigaciones.

Las explotaciones ilegales se están realizando en las siguientes coordenadas:

| | | |
|----------------------|---------------------|-------------|
| ESTE | NORTE | |
| 1099385 | 1307041 | 539 m.s.n.m |
| <i>73°10'38.43"W</i> | <i>7°22'18.33"N</i> | |

*19 Jul 2018
73°10'38.43"W*

ANEXO 37. EXPLOTACION ILICITA, ISIDRO NIÑO PEREZ

| | | | | |
|--|---|---|---|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-CA-F002 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <i>Visita Técnica Finca Casa Roca, Vereda Vega Roca, Mun de Lebrija</i> | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO <i>27 11 18</i> | |
| FINCA: <i>Casa Roca</i> | VEREDA: <i>Vega Roca</i> | MUNICIPIO: <i>Lebrija</i> | MICROCUCIENCA | |
| COTA: <i>780</i> m.s.n.m. | COORDENADAS: N <i>7° 9' 51.82"</i> | | E <i>-73° 18' 9.33"</i> | |
| PROPIETARIO: <i>Hector Jesús Sandoval Padua</i> | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <i>Barrios Casa 3 Rosique</i> | | C.C. / NIT: | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <i>Hector Jesús Sandoval Padua</i> | TELÉFONO FIJO | | CELULAR | |
| | | | CELULAR | <i>3106939281</i> |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se encontró la vía actualmente construida y solo se está a realizar ampliación. - No se interfiere con las piz frentes hidrúlicas. - No se realizó obra a través del terreno forestal. | | | | |
| EVIDENCIAS: <i>Read fotogra - Georreferenciación - Hoja de visita</i> | | | | |
| OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: <i>- Se debe tener cuidado en la disposición del material de corte</i> | | | | |
| <i>Hector Jesús Sandoval Padua</i> QUIEN ATIENDE LA VISITA / FIRMA / CÉDULA <i>13.924.245</i> <i>Holago</i> | | <i>José Simón C. González</i> NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB <i>Johán Carlos Ángel Ramírez</i> OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 38. FINCA CASA ROCA

| | | | | |
|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-RC-FD14 | VERSIÓN 01 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <i>Visita Técnica Finca Villa Rosa El Camelo, vereda Moritas de San Javier, Municipio de Piedecuesta, recomendaciones Ambientales por de tierras para almacenamiento Aguas lluvias (Segu)</i> | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 9 11 18 | |
| FINCA Villa Rosa | VEREDA Moritas de S. Joven | MUNICIPIO Piedecuesta | MICROCUECNA | |
| COTA 1541 m.s.n.m. | COORDENADAS: N 6°54'43.70" | | E -75°03'38.1" | |
| PROPIETARIO: Jairo Covanzo G | C.C. / NIT 5.567.238 B/90 | | TELÉFONO FIJO 6435621 | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Calle 49 No. 27A-3A | CELULAR | | CELULAR 3105805768 | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Luis Emilio Covanzo G | | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <p>- Se encontró que el almacenamiento se construiría en una cárcava o quebrante natural del terreno, no en un cauce de quebrada, por lo cual no es necesario tramitar permiso de ocupación de cauce, solo recomendaciones ambientales para un movimiento muy pequeño de 1000m³ ya que es necesario solo guipar los taludera natural y construir el dique.</p> <p>- No hay tala de árboles</p> | | | | |
| EVIDENCIAS: <i>Recorrido fotográfico - Georreferenciación - Hoja de visita</i> | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <p>- Se debe realizar descompacte del terreno para la construcción del dique</p> <p>- Se debe compactar el dique con equipo mecánico - vibracompañador manual e saltar en todo lo largo del dique de 4mts aprox</p> | | | | |
| <i>Luis Emilio Covanzo G</i> QUE ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA 91.203.936 | | <i>Jairo Covanzo G</i> NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB <i>Camilo Ángel Manrique</i> OTROS - NOMBRE / FIRMA / CEDULA JOAQUIN | | |

ANEXO 39. FINCA VILLA ROSA

| CDMB | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
|---|-----------------------------------|---|---|--|
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General | |
| CÓDIGO M-RC-FO14 | VERSIÓN 01 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: <i>Visita técnica Proyecto Rosales de San Feo Recomendaciones técnicas Road 1571-10-10-18</i> | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO <i>15 11 18</i> | |
| FINCA <i>992</i> | VEREDA | MUNICIPIO <i>Bimanga</i> | MICROCUCIENCA | |
| COTA <i>992</i> m.s.n.m. | COORDENADAS: N <i>7.137118333</i> | | E <i>-73.124765</i> | |
| PROPIETARIO: <i>Constructora VSMJ</i> | C.C. / NIT <i>900308894-2</i> | | TELÉFONO FIJO <i>6445605</i> | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <i>Calle 65 No. 12W-44 Barrio Montecristobal - Bimanga</i> | CELULAR | | CELULAR <i>312433160P</i> | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <i>Miller Cervera</i> | CELULAR | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Se encontró prado en proceso de excavaciones - No hay aprovechamiento forestal ni tala de árboles - Hay campamento para trabajadores - Hay oficina o sala de rentas | | | | |
| EVIDENCIAS: <i>Recorrido fotográfico - Georeferenciación - Hoja visita</i> | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> - Se emitirán recomendaciones ambientales para la construcción del edificio - Se solicite lava llantas para evitar dañar la vía con restos de excavación | | | | |
| <i>Miller Cervera</i> QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA <i>4919769 de Parcel. Huilo</i> OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | <i>José Ignacio C. Hernández</i> NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO-CDMB <i>Camilo Ángel Martínez</i> OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

ANEXO 40. PROYECTO ROSALES DE SAN FRANCISCO

Bucaramanga, 08 de Agosto de 2018

RECIBIDO C.D.H.B.

08AUG18pm 3:27 12456

Doctor
CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental SEYCA
Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la
Meseta de Bucaramanga CDMB
Carrera 23 N° 37-63

ILC
MILTON S. PARRA


Respetado Doctor:

Asunto: Proyecto Urbanístico "TATIKA" Floridablanca

Me permito hacerle llegar el Décimo quinto Informe de Cumplimiento Ambiental ICA, (período Mayo a Julio de 2018), del proyecto de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos ambientales definidos por la CDMB para este tipo de Proyectos y de la Licencia de Urbanización-Construcción (Obra Nueva) N° 138L-2013, de la Curaduría 2ª de Floridablanca.

- Las obras se reiniciaron en cuanto a la construcción de la zona social y transcurrida el lapso mencionado, se está presentando un nuevo y último informe ICA, respecto a este avance del proyecto, de conformidad con lo exigido por la CDMB en oficios 014635 de octubre de 2015 y 17141 de octubre 19 de 2017.
- En la medida en que se reinicie nuevamente la construcción de soluciones habitacionales les estaremos informando.

Cualquier comentario sobre el particular, estamos dispuestos a atenderlo cuando la CDMB lo requiera.

Atentamente,


JUAN FELIPE GOMEZ PARDO
Representante Legal

09 AGO 2018


Carrera 29 No. 50-45 Sotomayor Pbx: 6432937 Bucaramanga - Colombia.

ANEXO 41. OFICIO DE ENTRADA TATIKA

| | | | | |
|---|---------------|--|--------------------------------|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SHGC | APROBÓ: Director(a) General | |
| CODIGO M-RC-FD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |

| | | | | | |
|---|--|--|-----------------|-----|-----|
| MOTIVO DE LA VISITA: Proyecto urbanístico "TATIKA" ICA N° 15 | | | FECHA DE VISITA | | |
| | | | DÍA | MES | AÑO |
| | | | 24 | 08 | 18 |

| | | | |
|------------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------|
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA |
| | | Fl. Cabilón | |
| COTA | M. S. N. 13 | COORDENADAS: | |
| | | N 7°05'36,12" | E 73°06'7,48" |
| PROPIETARIO: | CONARINO | | C.G. / NIT: |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | Circunvalar 36A #104-131 | | TELÉFONO FIJO 6312227 |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | Carlos Arciniegas | | CELULAR 3222696904 |

| | |
|------------------------------------|---|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: | Se evidenció que actualmente la obra de la construcción de la zona social, junto con la piscina ya están terminadas. Se observó que el talud está revegetalizado junto con las zonas manejo paisajístico y zonas de cobertura vegetal. Los baños están en funcionamiento junto con los lavamanos. En el campamento de obra existe un botiquín. Se observó que en el momento de la visita no habían trabajadores laborando, puesto que la obra culminó, solo falta hacerle el aseo general para la entrega de la misma. La obra ya no tiene señalización |
| EVIDENCIAS: | Registro fotográfico, Hoja de visita, georeferenciación |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: | interna por las mismas razones. La entrega cuenta con la correcta señalización con información de la obra. Las respectivas observaciones y recomendaciones se realizaron en el informe técnico. |

| | |
|---|---|
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | 747105  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

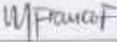
ANEXO 42. HOJA DE VISITA TATIKA

| | | | |
|---|---------------|--|---|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte S/JGAR | REVISÓ: Representante Dirección SAGC |
| CÓDIGO M.RC.FD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

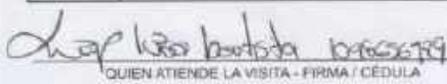
| | | | |
|--|-----------------|-----|-----|
| MOTIVO DE LA VISITA: Informe de cumplimiento ambiental | FECHA DE VISITA | | |
| | DÍA | MES | AÑO |
| | 02 | 08 | 18 |

| | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|-------------------|
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO: <u>Toriblanco</u> | MICROCUENCA |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N | E |
| PROPIETARIO: <u>Constructora de Condominios S.A.</u> | C.C./N.T. | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: <u>Calle 6 #10-36</u> | TELÉFONO FIJO <u>6572221</u> | | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <u>Maria Alejandra Franco</u> | CELULAR | | <u>3144717356</u> |

| |
|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <u>Se hace verificación ocular de cumplimiento de los programas de manejo ambiental que se especifican en el informe, donde se hace evidencia de la disposición que se hace a los residuos de obra, el cuidado al almacenamiento y señalización pertinente. Se da a la disposición de los objetivos marcados en el informe. El campamento dispone con epp para visitantes, los baños cumplen con medidas de higiene.</u> |
| EVIDENCIAS: <u>Hoja de visita, georeferenciación, registro fotográfica</u> |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <u>Las observaciones y/o recomendaciones se harán en el respectivo informe técnico.</u> |

| | |
|--|--|
|  cc. 1098763648 Maria Alejandra Franco QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA |  cc. 109876315 NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 43. CENTRO COMERCIAL PLAZA MIA

| | | | | |
|---|--|--|--|------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SDC | APROBÓ: Directoria General | |
| CÓDIGO M-RC-PD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |
| MOTIVO DE LA VISITA: ALDIA HELICONIAS ICA 06 ICA07 OT-0221-2015 Mayo-Junio Julio-Agosto | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 09 10 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | MICROCUENCA | |
| -- | -- | Bimanga | | |
| COTA | M.S.N.M. | COORDENADAS: N | E | -- |
| PROPIETARIO: | ALDIA SAS - AG CONSTRUCCION Y DISEÑO C.C. / INT. | | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | Calle 18 #51-120 Barrio: Concordia | | TELÉFONO FIJO | 6305555 |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | Luisa Fernanda Bautista Clavijo | | CELULAR | |
| | | | CELULAR | 5002076090 |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó en cada uno de los programas del plan de manejo ambiental lo siguiente: - Equipo de emergencia (extintor en cada piso), camilla y Botiquín - Punto de recolección RSD - Punto de acopio de RCD - Señalización de rutas - Aislamiento de zonas de peligro - Palisombra para el control de partículas - Instalaciones provisionales - Baterías de baño conectadas al alcantarillado - EPP para los trabajadores - lonas para cubrir el acopio de material de construcción. - Cercamiento temporal de predio en la obra. | | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Cosas por mejorar: 1. Separación de los RSD (tanecas demarcadas) como punto ecológico. 2. Control de material suelto, se observó en todos los pisos, es necesario mantener las zonas de trabajo limpias para evitar el levantamiento de polvo, que por lo cual los trabajadores deben utilizar de los EPP el tapabocas. 3. Deben retirarse los RCD de punto de acopio, y los acumulados en todos los pisos. 4. Se observó humedad, se debe mejorar (limpiar) | | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB WPP 3185B273GB | | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | |

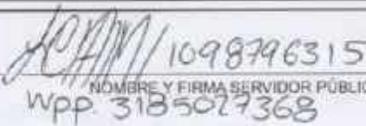
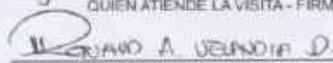
ANEXO 44. HELICONIAS – OT-0221-2015

| | | | |
|---|---------------|--|-------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Flademonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIOC | APROBÓ: Directora) General |
| CÓDIGO M-BC-FQ14 | VERSIÓN 00 | HOJA DE VISITA | |

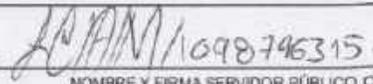
| | |
|---|---|
| MOTIVO DE LA VISITA: Balcones de Palonegro Rad. 15916 07-0059-2015 | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 11 00 18 |
|---|---|

| | | | |
|---|---|--------------------------|-------------|
| FINCA | VEREDA Palonegro | MUNICIPIO Lebrija | MICROCUENCA |
| COTA | COORDENADAS: N 7° 3' 28.82 E 73° 11' 845" | | |
| PROPIETARIO: | C.C. / NIT. | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Carrera 8 #10-40B Centro | TELÉFONO FIJO 6567168 | CELULAR | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Juan Manuel Amaya Ruiz | CELULAR 3155216806 | | |

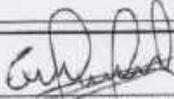
| |
|---|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó lo siguiente: - Bitácora de obra - Equipo de emergencia: (carilla de emergencia, botiquín y extintor) - Campamento con baterías de baño conectadas a un pozo séptico - Materiales de construcción cubiertos - EPP para los trabajadores en uso - Confirmación de taludes proyectado a tulipán rojo (afirana) - Se observó un lago en la cual se maneja la escorrentía. Se observó que esta en los planos - Manejo de vegetación etiquetados (Guayacán amarillo) Maní forrajero - Sungüía. - Instalación eléctrica provisional |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Se harán en el oficio de respuesta e informe técnico |
| - Pozo de agua subterránea (llegar 8 días calendario) permiso COMB |
| - Permiso pozo séptico Rad 15814 PS-0148-2016 certificado. N1281529-E1098581 Cota 1157. |

| | |
|--|---|
| Juan Manuel Amaya Ruiz Ingeniero Ambiental 1045814387 QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB Wpp 3185027368 |
|  OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA 107862393 | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 45. BALCONES DE PALONEGRO

| | | | |
|--|---|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - COMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-0A-F002 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Rad. 14499 Seguimiento Proyecto Ciudad Martín | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 20 09 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO: Guion | MICROCUENCA |
| COTA | M.S.A.T. | COORDENADAS: N 7°02'55,15" | E 73°10'12,34" |
| PROPIETARIO: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SANTANDER SAS | DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Predio San Martín | | G.C. / NIT. |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: John Alexander Apoucia M. | | TELÉFONO FIJO | CELULAR: 3125853592 |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó que el proyecto actualmente no está en labores, se encontró un bulldozer que no estaba en labores, se observó con la señalización en la entrada de la ciudad y las señas preventivas de protección personal. En el cuarto para obreros, se encontró en buen estado con EPP's, baños funcionando. No se observó equipo contra emergencias. | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: las observaciones y recomendaciones se harán en el respectivo informe técnico. | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA John A. Alexander Apoucia | | 1095906056 Guion  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO COMB | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | |

ANEXO 46. CIUDAD JARDÍN

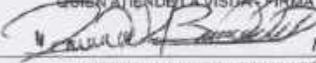
| | | | |
|--|-------------------------|---|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M-RC-FD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento Colina Campestre ICA No 4 Rad. 12729. | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 06 09 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO: Giron | MICROCUCENIA |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N 7°5'14,54" | E 73°10'32,57" |
| PROPIETARIO: Roble Construcciones | C.C. / NIT: 400481009-9 | | TELÉFONO FIJO |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cia 34 No 48-109, B/manga Cia 22C No 64-11. | CELULAR | | CELULAR: 3004232657 |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Erica Poveda | | | |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó que actualmente la obra no se encuentra en actividades, esta parada. Se observó la existencia del almacén de materiales cubierto, formaletas y acero cubiertos con plástico. Se observó un punto de acopio de RCD, cercado y señalizado. En la entrada se observó un punto ecológico donde se hace la separación, disposición temporal (acopio). No se encontró trabajadores en la zona, el campamento está señalizado con la cinta de peligro, ya que hay riesgo de caída. | | | |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo informe técnico. | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CEDULA 1098883530 | |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB cel: 318 5027368 | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | |

ANEXO 47. COLINA CAMPESTRE

| | | | | |
|--|---------------|--|---|--------------------------------|
|  CDMB <small>Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB</small> | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | | |
| | | ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO M.R.C-FD-14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | | |

| | |
|--|---|
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento Condominios Natura Rad.13035 | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 07 09 18 |
| FINCA <input type="text"/> VEREDA <input type="text"/> MUNICIPIO Floridablanca MICROCUENCA <input type="text"/> | |
| COTA <input type="text"/> m.s.n.m. COORDENADAS: N 7°02'9.21" E 73°05'23.27" | |
| PROPIETARIO: Bio Parcelas C.C./NIT: 900569201-7 | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Cra 8 No.10-40B. centro. TELÉFONO FIJO 6567168 | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: Tuan Manuel Amaya Ruiz CELULAR <input type="text"/> | |

| |
|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó que para las actividades de los programas de manejo ambiental se encontraron: Los árboles "guayacán amarillo" marcado, las lonas de cesamiento, los recibos de Ruitoque Resost y Ruitoque ESP para la recolección de residuos sólidos y movimiento de tierras que se hacen con la misma empresa Bio Parcelas, se observó el punto ecológico con la demarcación correcta, el almacén de herramientas cubierto, la bitácora de actividades ambientales, donde estaban evidencias de las capacitaciones para los programas ambientales... |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación. |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: También se encontró acopio de material cubierto con plástico y el equipo de emergencia en la casa de los inquilinos que también sirve como campamento de obra y oficina. Se presenció maquinaria que no estaba laborando las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo informe técnico |

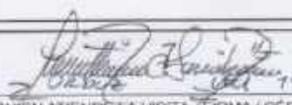
| | |
|---|--|
|  1095814387 QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA |  1098706315 NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB |
|  109262393 OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 48. CONDOMINIO NATURA

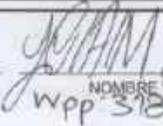
| | | | |
|---|---------------|--|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA VEGETACIÓN DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | |
| APROBÓ: Director(a) General | | | |
| CÓDIGO M-RC-F014 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| | |
|--|--|
| MOTIVO DE LA VISITA: Rad. 13202 Seguimiento Monterredondo 2da Etapa | FECHA DE VISITA DIA MES AÑO 10 09 18 |
| FINCA: - - VEREDA: - - MUNICIPIO: B/manga MICROCUENCA: | |
| COTA: m.s.n.m. COORDENADAS: N 7°06'33.51" E 73°07'59.47" | |
| PROPIETARIO: USMJ Constructora C.C./NIT: | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 65 No. 12W-48 local 9. Monterredondo, B/manga. | TELÉFONO FIJO: 6445605 |
| QUIÉN ATIENDE LA VISITA: William Oduz | CELULAR: 3175218782 |

| |
|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observó que las baterías de los baños de los trabajadores con acumulación de desecho orgánico no se encontró la instalación sanitaria en funcionamiento. En la visita por los pisos superiores se encontró a los trabajadores en actividades de enchape utilizando máquinas cortadoras sin elementos de protección personal (EPP): Guantes Gafas, Tapa bocas y protector de oídos. Se observó la acumulación del material de descapote en el sótano 3, en la cual se informó que se retirará cuando se funden las rampas de acceso. |
| EVIDENCIAS: Hoja de visita, Registro fotográfico, Georreferenciación |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: a la vía, actualmente se encontró la obra en actividades de fundición de la rampa del sótano 2 al sótano 1. Las actividades, las observaciones y recomendaciones se realizarán en el respectivo Informe técnico. |

| | |
|---|---|
|  QUIÉN ATIENDE LA VISITA / FIRMA / CÉDULA |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB Cel. 3185027368 |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 49. MONTERREDONDO II ETAPA

| | | | |
|--|---------------------------------|---|--|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinadora Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIQC | APROBÓ: Directora General |
| CODIGO M-RC-F014 | VERSION 03 | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Condominio Ruitoque Resort Rad. 15915 Seguimiento ICAN No. 7 | | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 12 10 18 |
| FINCA | VEREDA <u>Arapulco</u> | MUNICIPIO <u>Gisón</u> | MICROCUENCA |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N <u>6°59'57,43"</u> | E <u>73°8'36,17"</u> |
| PROPIETARIO: | C.C. / NIT. | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | <u>Carrera 8 #10-403 Centro</u> | | TELÉFONO FIJO <u>6567168</u> |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: <u>Juan Manuel Amaya Ruiz</u> | CELULAR | | CELULAR <u>3155216806</u> |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <u>Se observó lo siguiente: Plantulas para el manejo paisajístico Gualanday, Mani forrajero, Ojeón Nieve de oro - parcelas con Sanguinia de propietarios. Se observó acopia de tierra temporal para la instalación de prado. Se observó los EPP en uso Punto de semillero (cuiver) - Instalaciones provisionales en funcionamiento - Bañerías de baño - Equipo de emergencia: (botiquín, extintor, camilla) - Punto ecológico etiquetada - Se observa construcción de placa-huella. - Almacén de materiales, cubierto.</u> | | | |
| EVIDENCIAS: <u>Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación</u> | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <u>Se realizarán en el informe técnico, para el mejoramiento del cumplimiento</u> | | | |
| <u>Juan Manuel Amaya Ruiz</u> Ing Ambiental 1095814387 QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  <u>Julián Ángel</u> NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB <u>Wpp 3185027368.</u> | |
| <u>Rafael Venancio</u> OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | |

ANEXO 50. RUITOQUE RESORT



2018 SEP 14 09:20

00001013749

Bucaramanga,

Señor
JUAN FELIPE GOMEZ PARDO
Representante legal del GRUPO DOMUS
Carrera 29 No. 50-45 Sotomayor. Tel: 6432937
Ciudad

Asunto: SEGUIMIENTO AL VIGECIMO SEXTO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA No.16), PROYECTO URBANISTICO VILLA 200 SEGUNDA ETAPA TERRERIUM, RADICADO CDMB 12455-2018.

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga CDMB, acusa recibido VIGÉSIMO SEXTO INFORME DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (ICA No. 16), por lo cual efectuó visita de inspección ocular el día 28 de Agosto de 2018.

Por lo tanto, de manera cordial me permito anexar el informe técnico donde se consignan como evidencia: los hechos observados, las conclusiones y recomendación. Cualquier afectación a los recursos naturales renovables y/o medio ambiente se procederá de conformidad con la Ley 1333 de 2009.

Las inquietudes y/o información adicional, con gusto serán atendidas en la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Coordinación de Seguimiento y Control, primer piso en la carrera 23 No 37 – 63, teléfono No 6346100 ext.1055 y 1033.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO OREJARENA JEREZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| Proyectó: | Mithon Arturo Sierra Ramirez | Profesional Universitario - SEYCA | |
| Apoyó: | Julán Camilo Ángel Manrique | Pasante Ingeniería Civil - UPB | |
| Revisó: | Humberto Sandoval Peña | Coordinador Seguimiento y control - SEYCA | |
| Oficina Responsable: | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental- SEYCA | | |

Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga, Santander / PBX: (57) 7 6346100 / Línea Gratuita 01 - 8000 - 917300
E-mail: info@cdmb.gov.co / www.cdmdb.gov.co

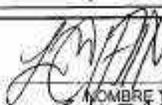
www.cdmdb.gov.co

CDMB Corporación
Por la Defensa del Medio Ambiente
Cra. 23 # 37- 63 Bucaramanga

@CARCDMB
@carquesantander



ANEXO 51. TERRARIUM – OT-0055-2013

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección S/CC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO MRC-FD14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |
| MOTIVO DE LA VISITA: Terrarium - Grupo DOMUS Rad. 16542 OT-0055-2013 | | FECHA DE VISITA DÍA MES AÑO 07 11 18 | |
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO: <u>Valderrama</u> | MICROCUCIENCA |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: N <u>7°3'32,28"</u> | E <u>73°6'18,8"</u> |
| PROPIETARIO: | C.C. / NIT: | | |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | <u>Cra 29 # 50-45</u> <u>Barrio: Sotomayor</u> | TELÉFONO FIJO | <u>6432937</u> |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | <u>Eliecer Aldana</u> | CELULAR | <u>3102010093</u> |
| SITUACIÓN ENCONTRADA: <u>Se observó lo siguiente: Punto ecológico etiquetado</u> <u>Señalización preventiva, aislamiento de la zonas de trabajo</u> <u>EPP en uso para trabajadores, cercamiento provisional,</u> <u>camilla de emergencia, extintores - con señalización,</u> <u>confirmación del vitalud con vegetalización en la parte donde</u> <u>está la pantalla anclada, cercos naturales con Swenglea</u> <u>y algunos árboles de la zona. entre esos palmas, se observó</u> <u>2 baterías de baños en funcionamiento el otro no servía</u> <u>los baños de los obreros se encontraron con mucha</u> <u>humedad y olores fuertes.</u> | | | |
| EVIDENCIAS: <u>Hoja de visita, Registro fotográfico, Georeferenciación</u> | | | |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: <u>Se recomienda realizar más seguido</u> <u>trabajos de aseo a los baños de los trabajadores, realizar</u> <u>alguna actividad para mitigar los malos olores y la</u> <u>humedad, el resto de observaciones y recomendaciones</u> <u>se realizarán en un oficio de respuesta al radicado</u> <u>16542-2018</u> | | | |
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA | |  Camilo Angel Ing Civil - CDMB NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB Cel: 3167757954 | |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | |

ANEXO 52. TERRARIUM – OT-0055-2013 (Segunda visita de seguimiento)

| | | | |
|---|---------------|--|--------------------------------|
|  | | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB | |
| ELABORÓ: Coordinador(a) Zona Piedemonte SUGAR | | REVISÓ: Representante Dirección SIGC | APROBÓ: Director(a) General |
| CÓDIGO MRC-FQ14 | VERSIÓN 03 | HOJA DE VISITA | |

| | | | |
|---|-----------------|-----|-----|
| MOTIVO DE LA VISITA: Seguimiento al Informe de cumplimiento ambiental NO 5 EXP OT-0013-2013 Proyecto Monserrat de urbanas | FECHA DE VISITA | | |
| | DÍA | MES | AÑO |
| | 08 | 11 | 18 |

| | | | | |
|------------------------------|----------------|--------------|---------------|-------------|
| FINCA | VEREDA | MUNICIPIO | FLORIDABLANCA | MICROCUENCA |
| COTA | m.s.n.m. | COORDENADAS: | N 7 33 25 | E 73 4 54 |
| PROPIETARIO: | URBANAS S.A. | | C.C./NIT. | 890200877-1 |
| DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA | Cra 8a # 12-05 | | TELÉFONO Fijo | |
| QUIEN ATIENDE LA VISITA: | Lisseth Plata | | CELULAR | 3213490036 |

| |
|--|
| SITUACIÓN ENCONTRADA: Se observaron 2 puntos ecológicos, cercamiento provisional de la obra, Se evidencian el uso de los EPP de los trabajadores, Se evidencian un punto de drenaje temporal de RCD, Se observa el almacén cubierto, el proyecto cuenta con el espacio de contingencia, Se evidencian extintores al rededor de la obra, Se evidencian 4 baterías de carro en funcionamiento, Se observa la señalización para C/u de los ascensores. Se evidencian techos cubiertos con plástico semi-artificial. No han comentado las actividades de manejo paisajístico, Se evidencian los manifiestos de la disposición final de los residuos sólidos aprovechables. |
| EVIDENCIAS: Georeferenciación - Registro fotográfico. |
| OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: Las recomendaciones serán anexadas en el informe. |

| | |
|---|--|
|  QUIEN ATIENDE LA VISITA - FIRMA / CÉDULA |  NOMBRE Y FIRMA SERVIDOR PÚBLICO CDMB |
| OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA | OTROS - NOMBRE / FIRMA / CÉDULA |

ANEXO 53. ABADÍAS MONSERRAT – OT-0013-2013